

Banco de **La Pampa**

Memoria y Balance General

2017 Ejercicio Económico N°60



Memoria y Balance General 2017

Ejercicio Económico N° 60

Correspondiente al sexagésimo ejercicio económico iniciado el primero de enero de dos mil diecisiete y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Cr. Alexis Gastón Iviglia

VICEPRESIDENTE

Dr. Alberto Osvaldo Giorgis

DIRECTORES TITULARES

Ab. Carlos Mario Pessi

Dr. Carlos Alberto Gaccio

Sr. Jorge Omar Polverini

Cr. Raúl Urbano Pedernera

SINDICATURA

Cr. Mauro Gabriel Pérez Vaquer

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

Sr. Julio Néstor Cazenave

SECRETARIO

GERENCIA DE AUDITORÍA

Cra. Laura Patricia Kenny

AUDITOR GENERAL

FUNCIONARIOS DE LA CASA MATRIZ

al cierre de ejercicio

GERENCIA GENERAL

Iñigo Alberola (*)

GERENTE GENERAL

SUBGERENCIA GENERAL COMERCIAL

Juan Pablo Cykala

SUBGERENTE GENERAL

SUBGERENCIA GENERAL DE FINANZAS

Federico Ignacio Lorda

SUBGERENTE GENERAL

SUBGERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

María Liz Giordanino

SUBGERENTE GENERAL

SUBGERENCIA GENERAL DE PROCESOS Y SISTEMAS

Bruno José Francisco Bompadre

SUBGERENTE GENERAL

GERENCIA SENIOR DE RED

Víctor Luis Buffa

GERENTE SENIOR

GERENCIA SENIOR DE RIESGOS INTEGRALES

Pedro Osvaldo Capdevielle

GERENTE SENIOR

GERENCIA SENIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Carlos Alberto Felice

GERENTE SENIOR

GERENCIA DE PRODUCTOS

Dante Adrián Ihitsague

GERENTE

GERENCIA BANCA PYME

Víctor Ariel Fiks

GERENTE

GERENCIA BANCA CORPORATIVA

Carlos Ignacio Baleani

GERENTE

GERENCIA DE COMERCIO EXTERIOR

Osvaldo José Furelos

GERENTE

GERENCIA DE FINANZAS

Diego Javier Barbeito

GERENTE

GERENCIA DE COBRANZAS Y CONTENCIOSO

Eduardo Andrés Dutto

GERENTE

GERENCIA DE CONTADURÍA GENERAL

Norberto Esteban Nicolás

GERENTE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Alberto Raúl Balestri

GERENTE

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Rafael Pérez

GERENTE

GERENCIA DE OPERACIONES

Jorge Walter Guzmán

GERENTE

(*) A partir de febrero de 2018 se desempeña en el cargo de Gerente General el Cr. Federico Ignacio Lorda.

GERENCIA DE ORGANIZACIÓN

Andrés Angel Antonio Cuesta

GERENTE

GERENCIA DE PRODUCCIÓN

Carlos Alberto Schwab

GERENTE

GERENCIA DE TECNOLOGÍA

Juan José Carlos Fernández

GERENTE

GERENCIA DE SISTEMAS

Eduardo Orlando Ghisio

GERENTE

GERENCIA DE RIESGO CREDITICIO

Rafael Esteban Echaniz

GERENTE

GERENCIA DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Fernando Luis Evangelista

GERENTE

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

Mauro Andrés Rovito

GERENTE

SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL

Efrén José Gonzalez

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE CANALES

Mónica Analía Vallejo

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS

Jorge Ignacio Fabressi

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PRODUCTOS

Elías Emanuel Toranzo

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE MESA DE DINERO

Daniel Roberto Bou-Khair

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE TESORERÍA GENERAL

Joaquín Jorge Fernández

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE COBRANZA PREJUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

Jorge Osmar Rodríguez

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE COBRANZA JUDICIAL

Claudia Rosana Perujo

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE ESTADOS CONTABLES

María Cecilia Suarez Mouly

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Juan Carlos Sole

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE ORGANIZACIÓN

Pablo Ignacio Obarrio

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA

Sergio Mauro Evangelista

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE SISTEMAS

Adrián Eduardo Evangelista

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE ANÁLISIS RIESGO CREDITICIO

Oscar Ernesto Chirino

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Adriana Carina Huizenga

SUBGERENTE

**SUBGERENCIA PREVENCIÓN DEL LAVADO
DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

Walter Fabián Estelrich

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE RIESGOS INTEGRALES

Martín Sebastián Tavella

SUBGERENTE

**SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN
DE ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN**

Fabio Javier Moneo

SUBGERENTE

SUBGERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

Rosana Evangelina Castaño

SUBGERENTE

FUNCIONARIOS DE LA RED DE SUCURSALES

al cierre de ejercicio

GERENCIA ZONAL – LA PAMPA

Carlos Alberto Bonessi
GERENTE

GERENCIA ZONAL – BUENOS AIRES

Alejandro Lois
GERENTE

GERENCIA ZONAL – ZONA SUR

Eduardo Mario Guarini
GERENTE

SANTA ROSA - CASA CENTRAL

Rodolfo Pinto
GERENTE
Pellegrini N° 255, Tel. 02954-451040

GENERAL PICO

Reynaldo Lidio Colombatti
GERENTE
Calle 15 N° 1105, Tel. 02302-438000

BUENOS AIRES

Eduardo Alberto Chamas
GERENTE
Reconquista N° 319, Tel. 011-43293100

BAHÍA BLANCA

Alba Virginia Scaletta (*)
GERENTE
Chiclana N° 350, Tel. 0291-4592001

REALICÓ

Julián Arnaldo Auad
GERENTE
España N° 1443, Tel. 02331-462054

INGENIERO LUIGGI

Carlos Alberto Benvenuto
GERENTE
Avenida San Martín N° 203, Tel. 02335-472201

EDUARDO CASTEX

Hector Oscar Goitia
GERENTE
9 de Julio N° 950, Tel. 02334-452141

TRENEL

Carlos Alberto Guerra
GERENTE
Leandro N. Alem N° 690, Tel. 02302-499199

GENERAL ACHA

Mario Raúl Schwaab
GERENTE
España N° 747, Tel. 02952-432523

INTENDENTE ALVEAR

Gustavo Ariel Bruno
GERENTE
Av. San Martín N° 352, Tel. 02302-481301

COLONIA BARÓN

Raúl Mario Pratto
GERENTE
E. Mercolli N° 398, Tel. 02333-476022

QUEMÚ QUEMÚ

Walter Carlos Sánchez
GERENTE
Sarmiento N° 485, Tel. 02333-442171

(*) Desempeñó cargo hasta el 01.12.2017.

CALEUFÚ

Pablo Fernando Hubert

GERENTE

España N° 492, Tel. 02335-450023

MACACHÍN

Julio César Bruna

GERENTE

Parodi N° 398, Tel. 02953-453027

MIGUEL RIGLOS

Rubén Darío Belén

GERENTE

Rivadavia N° 314, Tel. 02953-498101

CATRILÓ

Martín Roberto Emilio Tofoni

GERENTE

Avenida Viale N° 394, Tel. 02954-491084

VICTORICA

Oscar Enrique Martín

GERENTE

Calle 17 N° 514, Tel. 02338-432175

GENERAL SAN MARTÍN

Guillermo Daniel Rach

GERENTE

25 de Mayo N° 355, Tel. 02925-497633

25 DE MAYO

Rubén Domingo Ruiz

GERENTE

Eduardo Castex N° 239, Tel. 0299-4948010

LA ADELA

Mariano Andrés Suarez

GERENTE

Pasaje Rio Negro N° 263, Tel. 02931-432345

SANTA ISABEL

Gustavo Daniel Tudela

GERENTE

Juan B. Bianchi N° 19, Tel. 02338-493118

GUATRACHÉ

Omar Neldo Bolzan

GERENTE

Avenida Goudge N° 471, Tel. 02924-492106

HUINCA RENANCÓ

Gabriel Raúl Trombetta

GERENTE

Córdoba N° 400, Tel. 02336-440214

CORONEL DORREGO

Sergio Gustavo Arrieta

GERENTE

Avenida N. Santagada esq. H.Yrigoyen, Tel. 02921-452271

TRES ARROYOS

Ramiro Julián Antón

GERENTE

Avenida Moreno N° 241, Tel. 02983-431327

CHIVILCOY

José Oscar Martel

GERENTE

Pueyrredón N° 46, Tel. 02346-433335

CORONEL SUÁREZ

Daniel Eugenio Pérez

GERENTE

Belgrano N° 1329, Tel. 02926-422152

TRENQUE LAUQUEN

Jose Maria Roldan

GERENTE

*Avenida Roca N° 501, Tel. 02392-430530***MERCEDES**

Susana Haydee Medina

GERENTE

*Calle 27 N° 528, Tel. 02324-430444***CORONEL PRINGLES**

Mauro David Cardoso

GERENTE

*Stegmann N° 701, Tel. 02922-462003***AMÉRICA**

Lorena Rut Montero

GERENTE

*Dr. Raul F. Banfi N° 57, Tel. 02337-452800***SALLIQUELÓ**

Rubén Nelso Bogino

GERENTE

*Avenida 9 de Julio N° 251, Tel. 023924-481188***BRAGADO**

José Fernando Carlos Blanco

GERENTE

*Lavalle N° 59, Tel. 02342-422020***GENERAL ROCA**

Gastón Hernán Arroyo

GERENTE

*Avenida Pte. Gral. Roca N° 1331, Tel. 0298-4424944***CIPOLLETTI**

Victor Hugo Pintado

GERENTE

*Pte. H. Yrigoyen N° 394, Tel. 0299-4772720***VILLA REGINA**

Miguel Angel Graffigna

GERENTE

*Avenida Rivadavia N° 180, Tel. 0298-4461140***SAN CARLOS DE BARILOCHE**

Oscar Raúl Volonte

GERENTE

*Avenida San Martín N° 662, Tel. 0294-4430912***NEUQUÉN**

Herminio Manuel Pirinú

GERENTE

J. B. Justo N° 98, Tel. 0299-4426820

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria simultánea

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Pampa S.E.M. a Asamblea General Ordinaria, el día 20.04.2018 a las 15:00 horas, en calle Carlos Pellegrini N° 366 de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

1. Constitución de Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con Presidente y Secretario (Artículo 25° de la Carta Orgánica);
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Anexos, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico N° 60 finalizado el 31.12.2017;
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y propuesta de distribución de resultados;
4. Fijar la retribución del Presidente, de los Directores y Síndico (Artículo 30°, inciso 2do. de la Carta Orgánica);
5. Designación de Auditor Externo para el próximo Ejercicio Económico;
6. Designación de dos escrutadores de votos (Artículo 33 de la Carta Orgánica);
7. Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes en representación de los accionistas clase B, por el término de dos años, conforme lo establece el inciso I del artículo 30° de la Carta Orgánica.

Nota

Los titulares de acciones Clase B deben comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, en Casa Matriz, Secretaría de Directorio. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los Accionistas actúen por representación, las cartas poderes deberán

ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados del Banco.

En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.

De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de las acciones Clase A cualquiera sea la representación de las acciones Clase B.

El Directorio

MEMORIA

Presentada por el Directorio del Banco de La Pampa S.E.M. a los señores accionistas para su consideración en la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico N° 60.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias; el Directorio del Banco de la Pampa S.E.M. somete a consideración de la Asamblea: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico N° 60 finalizado el 31 de diciembre de 2017.

ÍNDICE

17- Carta del Directorio a los Señores Accionistas

18- La Economía Argentina

En el Período Enero 2017 - Diciembre 2017

24- Hechos Relevantes

del Ejercicio

28- El Banco de La Pampa

En el Período Enero 2017 - Diciembre 2017

34- La Estrategia

En el Período Enero 2017 - Diciembre 2017

51- Balance General 2017

60- Notas a los Estados Contables

94- Anexos

106- Informe de los Auditores Independientes

108- Informe del Síndico

110- Informe Complementario del Síndico

CARTA DEL DIRECTORIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Señores Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, para presentarles la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 60 finalizado el 31.12.2017: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informes del Síndico y Auditoría Externa, con el objeto de someterlos a vuestra consideración y aprobación.

En un período marcado por profundas reformas coyunturales, donde el desempeño de las variables macroeconómicas resultó incierto, con indicadores de inflación que no ceden y en el marco de un sistema financiero que pretende ser cada vez más competitivo, resultó imprescindible ajustar la dinámica de la Entidad a lo establecido en nuestro plan estratégico, para poder alcanzar de esa forma todas las metas allí establecidas.

Asumimos el compromiso de brindar soluciones financieras que impulsen el progreso de empresas, emprendedores y familias, convencidos de que éste es el punto de partida para desarrollar las economías regionales y estar cada día mejor.

Basados en nuestro modelo de negocios y diseño organizacional buscamos continuamente transformarnos y adaptarnos al mercado, creando nuevas oportunidades para el desarrollo de la organización y grupos de interés. De modo de cumplimentar dicho objetivo, se aunaron los mayores esfuerzos en pos de diversificar la oferta de servicios financieros a distintos segmentos de clientes. Para el sector individuos se crearon productos como la cuenta corriente personal, préstamos hipotecarios U.V.A., préstamos U.V.A. para la compra de automóviles 0 Km. y paquetes de productos. Destinado a los sectores productivos se lanzaron líneas para la compra de camionetas y se ampliaron los convenios vigentes en el marco de los préstamos de complementación comercial y tarjeta Caldén Agraria, conservando e incentivando los créditos con bonificación en la tasa de interés por parte del Gobierno Provincial, con marcado interés en la dinamización de la economía regional.

Asimismo acompañamos a dichos sectores en los momentos más difíciles, otorgando asistencia financiera a damnificados por inundaciones e incendios.

Seguimos sosteniendo el compromiso que implica estar presente en aquellos lugares en los que ninguna otra Entidad financiera lo hace, cumpliendo de esta manera la función social que nos hemos propuesto con la comunidad, en búsqueda de una mayor inclusión financiera.

En pos de fortalecer las bases para el crecimiento sin perder de vista el objetivo de sustentabilidad, este Directorio propuso a la Asamblea de Accionistas la distribución de dividendos en acciones en las Asambleas del 17.03.2017 y del 01.12.2017 logrando la capitalización del Banco por \$ 906.867.350,53, sin dejar de retribuir el rendimiento del capital a sus accionistas, por lo cual también se distribuyeron dividendos en efectivo por \$ 150.000.000 (Asamblea del 07.11.2017), contando con autorización del Banco Central de la República Argentina; hecho que demuestra la solidez y solvencia del patrimonio.

Desde el Banco de La Pampa S.E.M. creemos firmemente que no hay desafíos imposibles ni metas inalcanzables, sólo basta proponérselo y trabajar en equipo de manera responsable y profesional.

Asimismo nos enorgullece destacar las actividades llevadas a cabo junto a la Fundación Banco de La Pampa en materia de comunicación organizacional y capacitación del personal, implementando modernas metodologías, con el objetivo de contar con colaboradores idóneos y cada día más comprometidos con el Banco y sus objetivos, formando un equipo que trabaja sin descanso para mejorar permanentemente los servicios ofrecidos.

Efectuamos un especial agradecimiento a nuestros clientes con quienes anhelamos poder seguir trabajando en conjunto, a los señores accionistas por su confianza y al Gobierno Provincial por su compromiso y apoyo. Reconocemos que el éxito del negocio se debe al esfuerzo de nuestros colaboradores, por lo que le agradecemos enormemente a todo el personal de la organización por su excelente desempeño y los invitamos a continuar haciéndolo con dedicación, integridad y entusiasmo.



LA ECONOMÍA ARGENTINA

En el período enero 2017 - diciembre 2017

Durante el año 2017 la actividad económica, que había comenzado a revertir la tendencia descendente a finales de 2016, mantuvo su evolución creciente superando los máximos niveles de actividad alcanzados a mediados de 2015. A pesar de las medidas tomadas, la inflación disminuyó pero en menor medida que las metas fijadas por el Gobierno (12/17 %).

En relación a la política fiscal, se estableció como objetivo una mejora gradual del déficit primario que debía llegar al 4,2% del Producto Bruto Interno. El nivel de déficit generó la necesidad de contar con financiamiento, principalmente externo, que acentuó el proceso de apreciación cambiaria.

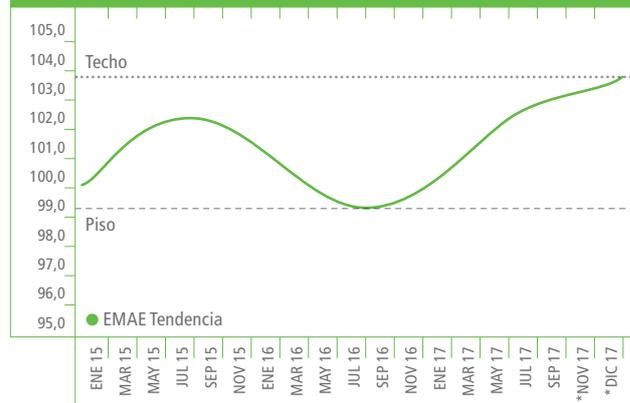
Para cumplir con las metas de inflación, a mediados de año se elevó el nivel de la tasa real de interés con el objetivo de acentuar el sesgo antiinflacionario, contribuyendo a una evolución del tipo de cambio por debajo de las tasas de interés y de inflación.

En los últimos meses del año el gobierno trabajó en la propuesta de determinadas reformas que buscarían generar efectos positivos en los años venideros y que en su mayoría fueron aprobadas por el Congreso. Una de ellas, la reforma tributaria, busca fundamentalmente mejorar la competitividad de la economía a partir de la disminución de la presión tributaria a empresas, en tanto la reforma previsional, más allá del incentivo a la formalización del trabajo, busca brindar protección a las remuneraciones frente a la inflación y obtener una ventaja inicial en términos fiscales.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Estimador Mensual de la Actividad Económica (E.M.A.E.) aumentó 2,8% en el año 2017 -representativo de la evolución del P.B.I. del período-, mostrando una recuperación que comenzó en el último trimestre de 2016 y que continuó durante todo el 2017.

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL NIVEL DE ACTIVIDAD



(*) PROYECCIÓN ESTUDIO ALPHA

FUENTE: ESTUDIO ALPHA EN BASE A INDEC

El consumo privado incentivó la mejora en los niveles de empleo, del salario real y del crédito al consumo. Asimismo la inversión creció alentada principalmente por el dinamismo de la construcción.

La industria comenzó su recuperación en forma tardía en comparación con el resto de la actividad económica.

ca manteniendo su crecimiento con fuertes diferencias sectoriales, aunque no originó una mejora en el empleo. Los sectores vinculados a la construcción (minerales no metálicos, metálicas básicas) tuvieron un buen desempeño a lo que se puede agregar una mejor performance del sector automotriz debido a mayores ventas locales y un mercado externo (Brasil) que comenzó, avanzado el año, a mostrar un mejor dinamismo. Sin embargo la industria alimenticia y la textil han mostrado dificultades para repuntar ante el aumento de las importaciones y la debilidad del consumo.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL				
VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL	I-17	II-17	III-17	IV-17
Industria Textil	-17,2%	-14,0%	-1,9%	7,9%
Caucho y Plástico	-3,5%	4,0%	5,4%	0,8%
Papel y Cartón	-4,2%	-3,4%	4,5%	2,9%
Edición e Impresión	-6,7%	-3,2%	8,6%	4,2%
Industria Alimenticia	-1,6%	2,0%	-1,1%	-3,3%
Productos Químicos	-2,0%	1,1%	-4,0%	0,3%
Minerales no metálicos	-3,6%	5,4%	10,4%	12,7%
Refinación del Petróleo	-4,5%	0,1%	3,9%	-5,1%
Industria del Tabaco	-6,9%	-7,7%	3,9%	-4,7%
Resto de Metalmecánica	-1,5%	11,8%	13,8%	9,2%
Metálicas Básicas	-0,5%	4,8%	17,9%	15,3%
Industria Automotriz	16,4%	8,6%	6,6%	3,2%
Promedio de la industria	-2,5%	2,2%	4,4%	2,7%

FUENTE: ESTUDIO ALPHA EN BASE A INDEC

EVOLUCIÓN DE PRECIOS

Si bien la inflación durante el 2017 (24,8 %) disminuyó con relación al nivel del año anterior –provocada fundamentalmente por la devaluación de fines de 2015 y el ajuste de tarifas- se incumplió la meta fijada.

En su composición es notorio el efecto del aumento en los precios regulados (38,7 %), el incremento de los estacionales (21,1 %) y la desaceleración en la inflación núcleo (21,5 %) - la más estructural y representativa del 70 % del índice total- que en 2016 había aumentado 33,6 %. La inflación núcleo se mantuvo muchos meses, a partir de mediados de 2016, en niveles del 1,7 % mensual dando en el último trimestre alguna señal de desaceleración al ubicarse en valores del 1,4 % mensual promedio.

La política antiinflacionaria, básicamente a cargo del B.C.R.A., se basó en el mantenimiento de una elevada tasa de interés cuyo nivel demuestra el sesgo contractivo de la política monetaria. Sobre finales del ejercicio las autoridades económicas subieron la meta de inflación para 2018 del 8-12 % al 15 %.

DINÁMICA COMPARADA DE LA INFLACIÓN

VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL	I-17	II-17	III-17	IV-17
IPC NACIONAL	2,3%	1,7%	1,7%	2,0%
Núcleo	1,7	1,7	1,6	1,4
Estacionales	1,9	1,0	1,9	1,5
Regulados	3,2	1,9	1,8	4,1

MERCADO CAMBIARIO

La situación del sector externo argentino ha posibilitado que el B.C.R.A. incremente sus reservas internacionales en un contexto de déficit de la cuenta corriente en ascenso y de una política de flotación cambiaria. De esta manera, las reservas aumentaron en u\$s 15.746 millones producto del mayor endeudamiento del sector público, alcanzando un total de u\$s 55.055 millones a fines de 2017. A grandes rasgos, la oferta de divisas originada en las exportaciones, el endeudamiento público y privado, y la inversión del exterior superó la demanda de divisas originada en las importaciones, los pagos de servicio de deuda y el atesoramiento de divisas del sector privado.

En el mercado cambiario se observa la existencia de superávit comercial cambiario (de caja) por el efecto positivo del financiamiento comercial (de exportaciones/importaciones), una baja en el ingreso de préstamos financieros, incremento del endeudamiento neto del sector público y fuerte incremento (122%) del atesoramiento del sector privado.

Estructuralmente el aumento del déficit de la cuenta corriente (balance comercial más servicios) llega al 5,0 % del P.B.I. convirtiéndose en un factor de suma importancia. El nivel de deuda externa pública y el acceso a los mercados de capitales externos son elementos que permiten sobrellevar momentáneamente esta situación. De cumplirse las metas fiscales establecidas para los próximos 4 años, se estabilizaría el nivel de endeudamiento en un 37 % del P.B.I., considerado razonable desde el punto de vista internacional aunque hoy esa meta parece difícil de alcanzar.

Dentro de una política de flotación cambiaria, el tipo de cambio tuvo volatilidad durante 2017, con momentos de fuerte apreciación cambiaria que coincidió con mayores ingresos de capitales y estacionalidad de las exportaciones y momentos de aumento del tipo de cambio por expectativas, (como por ejemplo en agosto -previo a las elecciones primarias- o a fines de diciembre -ante la expectativa de disminución en las tasas de interés locales-). El tipo de cambio promedio del año se incrementó 12 % en el marco de una inflación promedio de 24,8 %. (01)

COMERCIO EXTERIOR

Si bien las exportaciones no presentaron importantes variaciones (0,95 %), el crecimiento más importante estuvo en las industriales que aumentaron un 11,19 % explicado principalmente por el incremento de las cantidades exportadas (9,1 %) y en las de combustibles como consecuencia del aumento en el precio (27,6 %).

Las importaciones crecieron un 19,65 %, invirtiendo el balance comercial de un superávit de u\$s 1.969 millones a un déficit de u\$s 8.472 millones. El aumento de las importaciones estuvo impulsado, en primer término, por la recuperación económica que implicó un crecimiento del P.B.I. de 2,8 %. El mayor nivel de inversión alentó im-

portaciones de bienes de capital -15,8 % en volumen-, registrándose también un incremento en la importación de bienes de consumo -17,8 % en volumen- influenciado tanto por el retraso relativo del tipo de cambio como por una política menos restrictiva en cuanto al ingreso de productos del exterior.

La situación de Brasil que, luego de dos años de recesión a mediados de 2017 empezó una leve recuperación, influyó en el comercio exterior de nuestro país.(02)

POLÍTICA FISCAL

La meta fiscal fijada para el déficit primario (4,2 % del P.B.I.) fue cumplida ya que alcanzó al 3,9 %, derivado de

(01)

ANÁLISIS DEL MERCADO CAMBIARIO						
EN MILLONES DE US\$	2017	I-17	II-17	III-17	IV-17	2016
Superávit Comercial	4.027	1.948	1.967	500	-388	8.093
Servicios	-10.847	-2.892	-2.203	-2.927	-2.825	-9.004
Rentas	-10.604	-1.564	-3.661	-1.778	-3.601	-15.632
Intereses	-8.439	-1.239	-3.002	-1.185	-3.013	-12.526
Utilidades	-2.165	-325	-659	-593	-588	-3.106
Inversión Directa	2.361	718	632	446	565	2.523
Préstamos Financieros	10.208	3.608	2.137	2.365	2.098	12.176
Organismos Internacionales	642	-310	-726	140	1.538	-1.596
Atesoramiento	-22.148	-4.795	-2.886	-7.853	-6.614	-9.951
Sector Público	26.677	11.515	2.999	6.129	6.034	25.119
Resto	14.239	2.710	-1.063	4.863	7.729	2.034
Variación de Reservas Transaccional	14.555	10.938	-2.804	1.885	4.536	13.762
Ajustes	1.191	276	277	357	281	-553
Variación de Reservas	15.746	11.214	-2.527	2.242	4.817	13.209

FUENTE: ESTUDIO ALPHA EN BASE A B.C.R.A.

(02)

DINÁMICA DEL COMERCIO EXTERIOR						
Concepto	2017					2016
	U\$S (Millones)	Variación Porcentual			U\$S (Millones)	
		Total	Precio	Cantidad		
EXPORTACIONES	58.428	0,95%	1,4	-0,4	57.880	
Productos primarios	14.815	-5,59%	-0,5	-5,1	15.692	
Manufacturas Agropecuarias	22.513	-3,58%	-0,1	-3,5	23.349	
Manufacturas Industriales	18.685	11,19%	1,9	9,1	16.804	
Combustibles y energía	2.415	18,67%	27,6	-7,3	2.035	
IMPORTACIONES	66.900	19,65%	4,5	14,6	55.911	
Bienes de capital	14.908	22,97%	6,1	15,8	12.123	
Bienes intermedios	17.838	15,20%	8,7	6,0	15.484	
Combustibles y lubricantes	5.687	15,78%	19,4	-3,0	4.912	
Piezas y accesorios	12.923	14,28%	-4,1	19,2	11.308	
Bienes de consumo	8.947	20,91%	2,6	17,8	7.400	
Automotores de pasajeros	6.297	40,94%	0,7	39,9	4.468	
Resto	300	38,89%	-	-	216	
SALDO COMERCIAL	-8.472	-	-	-	1.969	

FUENTE: ESTUDIO ALPHA EN BASE A ICA INDEC

un crecimiento de los ingresos totales (22,63 %) por encima del aumento de los gastos primarios (21,77 %). Cabe destacar que el 94,33 % de los ingresos totales corresponden a ingresos tributarios.

En materia de gastos primarios, los subsidios económicos disminuyeron un 22,48 % (\$ 65.466 millones) mientras que las prestaciones sociales aumentaron un 36,66 %. Asimismo se redujeron en términos reales los gastos de capital mientras que los gastos en salarios y funcionamiento crecieron a un ritmo similar a la inflación.

El mayor nivel de endeudamiento provocó una suba en la cuenta de intereses por 71,34 %, representando el 2,2 % del P.B.I. De esta manera, durante el 2017, aumentó

(03)

SECTOR PÚBLICO			
EN MILLONES DE PESOS	2017	2016	Var. Porcentual interanual
Ingresos Totales	1.998.082	1.629.309	22,63%
Tributarios	1.844.866	1.534.750	20,21%
Rentas de la Propiedad	71.110	27.560	158,02%
Otros Ingresos Corrientes	79.336	66.556	19,20%
Ingresos de Capital	2.770	443	525,28%
Gastos Primarios	2.402.224	1.972.834	21,77%
Gastos Corrientes Primarios	2.194.290	1.790.789	22,53%
Prestaciones sociales	1.304.525	954.585	36,66%
Subsidios económicos	225.705	291.172	-22,48%
Energía	125.652	209.205	-39,94%
Transporte	90.496	80.247	12,77%
Otras funciones	9.557	1.720	455,64%
Salarios y Funcionamiento	437.727	346.171	26,45%
Transferencias a provincias	82.660	73.589	12,33%
Otros gastos corrientes	143.673	125.272	14,69%
Gastos de Capital	207.934	182.045	14,22%
RESULTADO PRIMARIO	-404.142	-343.525	17,65%
Intereses	224.907	131.260	71,34%
RESULTADO FINANCIERO	-629.049	-474.785	32,49%

(04)

EVOLUCIÓN DE LA BASE MONETARIA						
EN MILLONES DE U\$S	2017	I-17	II-17	III-17	IV-17	2016
BASE MONETARIA (BM)	179.450	-66.913	78.355	34.999	133.009	197.775
Compra de Divisas	266.256	56.756	47.709	83.353	78.438	209.117
Al Sector Privado	-5.452	9.347	17.812	-32.611	0	48.831
Al Tesoro Nacional	271.708	47.409	29.897	115.964	78.438	160.286
Expansión Fiscal	142.800	35.882	57.410	10.688	38.820	151.233
Adelantos Transitorios	90.000	37.500	59.000	-6.500	0	50.380
Transf. Util y Ap. Al Tesoro	60.426	0	213	20.000	40.213	109.617
Resto	-7.626	-1.618	-1.803	-2.812	-1.393	-8.764
Esterilización BCRA	-248.538	-165.020	-33.535	-61.130	11.147	-181.012
Pases	-25.043	-125.302	60.776	58.624	-19.141	-48.755
Títulos del BCRA	-223.495	-39.718	-94.311	-119.754	30.288	-132.257
Redescuentos	-940	-277	-242	-222	-199	-1.508
Otros	19.872	5.746	7.013	2.310	4.803	19.945
Var. Porcentual interanual	30,2%	39,3%	34,1%	25,5%	24,4%	28,8%

FUENTE: ESTUDIO ALPHA EN BASE A B.C.R.A.

el déficit financiero de 5,9 % del P.B.I. a 6,1 % alcanzando \$ 629.050 millones (03)

MERCADO FINANCIERO Y TASAS DE INTERÉS

La política monetaria continuó en su rol fundamental para bajar el nivel de inflación, utilizando como instrumento la fijación de tasas de interés por sobre la inflación, creciendo la base monetaria 30,2 % en el año y un 24,4 % interanual en el último trimestre.

Dentro de los factores de expansión se destacan la compra de divisas al Tesoro Nacional (\$ 271.708 millones) y la asistencia financiera al Tesoro (\$ 142.800 millones).

La intervención en el mercado cambiario con el sector privado tuvo momentos de compra por parte del B.C.R.A. en el primer semestre, tratando de evitar una mayor caída del tipo de cambio, y momentos de venta en el tercer trimestre, evitando una suba mayor del dólar. Durante el año su impacto en la variación de los agregados monetarios fue bastante menor determinando una absorción monetaria de \$ 5.452 millones.

El B.C.R.A. tuvo un rol activo en el proceso de esterilización monetaria absorbiendo \$ 248.538 millones en el año, utilizando principalmente como instrumento los pases a bancos durante el primer trimestre, y posteriormente el mercado de LEBACs abierto a todo tipo de inversores financieros. Dichas políticas influyeron en la evolución de la intermediación financiera donde los depósitos crecieron nominalmente un 27,9 % y el crédito tuvo una clara mejoría en términos reales (49 %). (04)

Los depósitos en pesos crecieron 25,8 % ganando posiciones los depósitos a la vista mientras los depósitos a

plazo sufrieron la competencia de las LEBACs que mantuvieron tasas de interés más elevadas.

DEPÓSITOS (Datos mensuales promedio)		
VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL	2017	2016
TOTALES	27,9%	40,2%
PRIVADOS	27,6%	44,2%
En pesos	25,8%	23,1%
Vista	30,9%	27,0%
Plazo	18,7%	18,3%
Otros	36,7%	32,9%
En dólares	19,6%	131,0%
PÚBLICOS	29,0%	26,2%

FUENTE: ESTUDIO ALPHA EN BASE A B.C.R.A.

El crédito total (en moneda nacional y extranjera) aumentó 49 %, nivel superior al crédito en pesos (44,4 %) con un mayor ritmo de crecimiento a medida que avanzó el año. Se puede destacar el fuerte incremento del crédito hipotecario -principalmente en U.V.A.s- (98,1%), e importantes aumentos en el crédito al consumo tanto prendarios (69,1%) como personales (58,8%). Por otra parte el descuento de documentos para el segmento de empresas aumentó al 59,4 % en el año. (05)

En relación a tasas reales objetivo establecidas desde el segundo semestre 2016 en un rango de 4 y 5 % anual, el B.C.R.A. pasó a mediados de 2017 a niveles del orden de 10 % anual, fundamentalmente calculado contra la inflación núcleo.

En los últimos días del año 2017 al anunciarse la elevación de la meta de inflación para 2018 al 15% el B.C.R.A. retomó la disminución de las tasas de interés con el entendimiento de que se necesitaba un menor sesgo contractivo. •

ANÁLISIS DE TASAS REALES (datos expresados en tasas mensuales)



● Tasa de Badlar Real (Inflación esperada 2M) / ● Tasa de Real Lebac (Inflación esperada 2M)

(05)

PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO						
DATOS MENSUALES PROMEDIO	TOTAL		MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Var. Porcentual interanual						
Préstamos	49,0%	30,8%	44,4%	17,4%	61,6%	214,8%
Adelantos	24,4%	18,3%	23,7%	14,0%	28,7%	1205,5%
Documentos	59,4%	41,3%	44,2%	-1,0%	69,3%	279,0%
Hipotecarios	98,1%	10,7%	99,0%	9,2%	54,6%	31,6%
Prendarios	69,1%	34,2%	66,4%	29,8%	123,9%	1563,2%
Personales	58,8%	35,4%	58,8%	35,4%	0,0%	0,0%
Tarjetas	23,2%	28,5%	22,8%	28,1%	24,8%	3,9%
Otros	36,4%	21,9%	32,0%	-7,6%	32,4%	136,2%

FUENTE: ESTUDIO ALPHA EN BASE A B.C.R.A.



HECHOS NORMATIVOS RELEVANTES

del Ejercicio

A

lo largo del ejercicio han acaecido diversos hechos que impactaron en la operatoria, destacándose los siguientes:

EFFECTIVO MÍNIMO

Se dispuso una reducción de dos puntos porcentuales en aquellas tasas superiores al 2 % de exigencia, para determinar el efectivo mínimo en pesos. De esta manera se revirtió parcialmente el aumento del 4 % para los encajes dispuestos en 2016 (B.C.R.A. Comunicación "A" 6195 -02.03.2017-).

Asimismo, con el objetivo de intensificar el proceso de desinflación y evitar movimientos abruptos en los niveles de liquidez, se dejó sin efecto la posición trimestral de los encajes bancarios para el período diciembre-febrero, siendo el cómputo en dicho período en forma mensual, tal como sucede el resto del año (B.C.R.A. Comunicación "A" 6349 -26.10.2017-).

POSICIÓN GLOBAL NETA

Se incrementaron en un 5 % los límites para la "Posición Global Neta de Moneda Extranjera" (P.G.N.M.E.) negativa y positiva. De esta manera la P.G.N.M.E. en promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia no podrá superar el 30 % de la Responsabilidad Patrimonial Computable (R.P.C.) y/o los recursos propios líquidos del mes anterior, según corresponda (B.C.R.A. Comunicación "A" 6233 -28.04.2017-).

POSICIÓN GENERAL DE CAMBIOS

Se dejó sin efecto el acápite sobre ajustes a límites de la Posición General de Cambios (P.G.C.), discontinuando el deber de informar la cantidad de locales operados en cambio y depósitos provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal. De esta manera las entidades financieras pueden disponer libremente su Posición General de Cambios (B.C.R.A. Comunicación "A" 6244 -19.05.2017- y "A" 6261 -27.06.2017-).

CENTRAL DE DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO

Se incluyó en la Central de Deudores del Sistema Financiero un nuevo archivo conteniendo información resumida correspondiente a los últimos 24 meses de cada deudor (B.C.R.A. Comunicación "A" 6319 -12.09.2017-).

Además se puso a disposición la fecha desde la cual el deudor se encuentra en situación normal, siendo la fecha de origen la primera desde la cual el deudor registre dicha situación para todas las entidades informantes (B.C.R.A. Comunicación "A" 6325 -19.09.2017-).

MERCADO ÚNICO Y LIBRE DE CAMBIOS

En la búsqueda por liberar el mercado de restricciones y mejorar la competitividad de las exportaciones, diversos organismos readecuaron el marco normativo para operar en el exterior.

En materia cambiaria se dejaron sin efecto las normas que reglamentaban la operatoria (Posición General

de Cambios, régimen de ingresos y egresos de divisas en el Mercado local de cambios -Decreto 616/05-, régimen de ingreso de divisas de operaciones de exportaciones de bienes y servicios y régimen de seguimientos asociados a dicho ingreso), manteniéndose vigentes las normas vinculadas a regímenes informativos (B.C.R.A. Comunicación "A" 6244 -19.05.2017-).

Entre las modificaciones más destacadas se encuentran:

- Posibilidad de las entidades financieras y cambiarias para operar sin límite de horario;
- Eliminación de la obligación de firmar boletos de cambio o presentación de declaración jurada por parte del cliente;
- Acreditación automática de las transferencias del exterior en la cuenta local del beneficiario sin necesidad de que intervenga el cliente, pudiendo optarse por recibir el equivalente en pesos ("operación de cambio") o solicitar la acreditación directa en una cuenta local en moneda extranjera ("operación de canje");
- Eliminación del requisito de que el producido de la liquidación de cambio sea acreditado en una cuenta a nombre del cliente;
- Flexibilización de los requisitos para que se apliquen las divisas provenientes del cobro de exportaciones de bienes a los efectos de garantizar y/o cancelar una deuda financiera;
- Discontinuación de normativa relacionada con la exportación de bienes, el seguimiento de las negociaciones de divisas, anticipos y otras financiaciones de exportación de bienes (B.C.R.A. Comunicación "A" 6363 -10.11.2017-);
- Ampliación del plazo para ingresar divisas al sistema financiero local, posibilitando mejorar la capacidad de financiamiento de los exportadores -en particular en aquellos proyectos de inversión de largo plazo- (Secretaría de Comercio - Resolución 47 E/2017 -20.01.2017-).

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Se estableció un nuevo marco regulatorio bajo el cual las entidades deben implementar un sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo que contenga todas las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de dichos riesgos, los cuales deben ser identificados en el marco de la autoevaluación (Resolución U.I.F. 30/2017 -21.06.2017-).

LÍMITES EN TRANSFERENCIAS

Buscando facilitar la transacción electrónica del dinero y minimizar los riesgos vinculados a la seguridad, se su-

primieron los límites en los montos de las transferencias bancarias para realizar una operación en particular a solicitud del cliente. Este esquema rige tanto para las transferencias en pesos o en dólares (B.C.R.A. Comunicado de Prensa - 28.04.2017-).

DEBIN

Para proporcionar un mecanismo seguro y accesible de cobro de bienes y/o servicios, se creó el medio de pago Débito Inmediato (DEBIN), que permite el débito "en línea" en la cuenta del cliente bancario una vez que autorizó la operación, con crédito inmediato en la cuenta del receptor. Se pueden realizar débitos en pesos y en dólares entre cuentas de la misma moneda, sin límite temporal. Dicho mecanismo debe estar operativo en todas las entidades financieras (B.C.R.A. Comunicación "A" 6099 -14.11.2016 - y Comunicación "A" 6203 -17.03.2017-).

CLIENTE INCÓGNITO

Con el objetivo de relevar información sobre los productos financieros ofrecidos por la Entidad, disponibilidad de los mismos y asesoramiento al cliente sobre la contratación de un producto, se iniciaron estudios de campo en entidades financieras bajo la modalidad "cliente incógnito", realizados por personal del B.C.R.A. actuando como potencial cliente (B.C.R.A. Comunicado de Prensa N° 50883 -17.10.2017-).

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS U.V.A.

A efectos de agilizar el procesamiento de solicitudes de créditos hipotecarios, se modificaron las normas sobre "Manuales de originación y administración de préstamos". Entre las modificaciones más importantes se encuentra la ampliación del rango de opciones a las que pueden recurrir los bancos para la valuación de la propiedad: tasadores matriculados, empresas con experiencia en el rubro inmobiliario o precio de venta de la unidad tal como figura en la escritura (B.C.R.A. Comunicación "A" 6239 -12.05.2017-).

OPERACIONES PASIVAS

Se dispuso adecuar las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales" con relación a las cuentas denominadas "Fondo de cese laboral para los trabajadores de la industria de la construcción". De esta manera, se estableció que los saldos registrados en dichas cuentas se expresarán en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por "C.E.R." - Ley 25.827 ("U.V.A."), admitiéndose

la posibilidad de que la Entidad pueda aplicar adicionalmente una tasa de interés libremente convenida entre las partes (B.C.R.A. Comunicación "A" 6341 -13.10.2017).

COMERCIOS

Se fijó un tope a las tasas de intercambio máximas -componente principal del arancel cobrado a los comercios por la aceptación de pagos con tarjeta- aplicadas por las entidades financieras sobre el monto de las transacciones realizadas con tarjetas de débito, de crédito y de compra. La reducción de dichos aranceles se estableció en forma gradual: para tarjeta de crédito desde el 3 % del monto total de la transacción al 1,3 % en el año 2021, y para la operatoria con tarjeta de débito, del 1,5 % al 0,6 % en el año 2021 (B.C.R.A. Comunicación "A" 6212 -31.03.2017-).

REINTEGRO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

La medida, que preveía el reintegro de un porcentaje de I.V.A. en determinadas compras, venció el 31.12.2016 y si bien el Poder Ejecutivo dispuso no extenderla, mantuvo el reintegro del 15 % para ciertos jubilados y pensionados, entre otros (A.F.I.P.- RG 3970 – 28.12.2016-).

MEDIDAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD

Se actualizaron las normas sobre "Medidas mínimas de seguridad en entidades financieras", incorporando el monitoreo remoto de sucursales posibilitando solicitar el reemplazo del castillete y/o recinto de seguridad blindado por un sistema de video vigilancia a distancia (B.C.R.A. Comunicación "A" 6142 -05.01.2017-). Asimismo en forma posterior se establecieron nuevas medidas mínimas de seguridad, minimizando en gran parte los requisitos antes exigidos y haciendo hincapié en los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad según su autoevaluación (B.C.R.A. Comunicación "A" 6272 – 10.07.2017-).

OPERACIONES CONTADO A LIQUIDAR

Se adecuaron ciertas normas, con el fin de reducir de 72 a 48 horas el plazo para considerar a una operación como de contado, en línea con lo establecido en los mercados internacionales (C.N.V. – RG N° 703-E2017- 25.08.2017-). •



EL BANCO DE LA PAMPA

en el período enero 2017 - diciembre 2017 *

Durante el 2017 el B.C.R.A. mantuvo su política de promover la competencia entre entidades financieras, la transparencia y eficiencia en las operaciones y la bancarización de la población. Frente a dichos desafíos la Entidad aplica un proceso de revisión continua de su modelo de negocios y estrategia a fin de adaptarse a la realidad del mercado financiero.

NUESTROS ACTIVOS DISPONIBILIDADES

Se presenta a continuación la composición de las disponibilidades totales del Banco de La Pampa al 31.12.2017 y su comparación interanual:

Disponibilidades	31.12.2017	31.12.2016	Variación (%)
Disponibilidades inmediatas	3.233.893	2.685.946	20,40%
Disponibilidades propias colocadas	7.525.047	6.992.819	7,61%
Total Disponibilidades Propias	10.758.940	9.678.765	11,16%

Se consideran como disponibilidades inmediatas aquellas aplicaciones requeridas para el normal cumplimiento de los encajes legales y técnicos (incluye las cuentas especiales de garantía mantenidas en B.C.R.A.), además de los depósitos realizados en los bancos corresponsales.

Por otra parte, las disponibilidades propias colocadas se componen de inversiones de corto y mediano plazo, producto de la gestión de tesorería (excluyendo las tenencias recibidas temporalmente por operaciones de pases), las cuales se integran por los conceptos que a continuación se detallan:

Disponibilidades propias colocadas	31.12.2017	31.12.2016	Variación	Variación(%)
Pases activos B.C.R.A.	180.168	0	180.168	-
Pases y Call a bancos	248.617	0	248.617	-
Call a empresas	47.122	4.751	42.371	891,83%
Lebacs en pesos	5.102.702	5.109.068	-6.366	-0,12%
Fideicomisos financieros y Papeles Corporativos	1.518.918	1.736.688	-217.770	-12,54%
Títulos Públicos	389.169	142.313	246.856	173,46%
Total	7.486.696	6.992.820	493.876	7,06%

Características relevantes de los principales rubros:

- Cartera propia de LEBACs: registra, en valores nominales al 31.12.2017, un total de \$ 5.500.000 (pesos a tasa fija). La tasa nominal anual promedio de la cartera es 26,77 %, con 106 días de plazo residual;
- Cartera de Fideicomisos Financieros y Papeles Corporativos (Obligaciones Negociables y Préstamos Sindicados): el inventario a fin del periodo se compone de 129 especies de Fideicomisos Financieros (126 en pesos a

*Nota: todos los importes mencionados en esta Memoria se encuentran expresados en miles de pesos. Adicionalmente, a los fines de brindar una adecuada información comparativa los saldos en moneda extranjera del ejercicio anterior fueron revaluados utilizando el tipo de cambio de referencia y los tipos de pase publicados por el B.C.R.A. al 31.12.2017.

tasa variable y 3 en dólares a tasa fija) y 66 especies de Papeles Corporativos (57 en pesos a tasa variable, 4 en pesos a tasa fija y 5 en dólares a tasa fija). A fin de ejercicio, el rendimiento promedio de los Fideicomisos Financieros fue del 26,3 % con 132 días de plazo residual, mientras que el de los Papeles Corporativos fue del 22,1 % con 553 días de plazo residual;

- **Cartera de Títulos Públicos:** registra un incremento de 173,46 %, la cual a fin del presente ejercicio se integra principalmente por Letras del Tesoro en dólares (92 %) y por BONAR 2019, tasa Badlar en pesos con vencimiento el 11.03.2019 (8 %).

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de las tasas nominales anuales de devengamiento promedio de algunas de las operaciones de tesorería concertadas por la Entidad:

Tasas Activas - Pesos	31.12.2017	30.11.2017	31.10.2017	31.12.2016
Pases activos B.C.R.A.	27,15%	27,44%	25,75%	0,00%
Pases activos bancos	27,05%	27,36%	26,05%	25,59%
Call otorgado empresas	31,08%	29,34%	29,73%	30,21%
Lebacs	26,77%	25,97%	25,66%	25,35%

Tasas Pasivas - Pesos	31.12.2017	30.11.2017	31.10.2017	31.12.2016
Pases pasivos bancos	0,00%	27,53%	0,00%	23,97%

ÍNDICES DE LIQUIDEZ

A partir del nivel de disponibilidades, depósitos y préstamos interfinancieros recibidos se calcula un Índice de Liquidez Ácida y de Liquidez Total.

El índice de liquidez ácida indica la capacidad de la Entidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo con los activos más líquidos, mientras que el índice de liquidez total considera adicionalmente los activos fácilmente convertibles en efectivo. Ambos índices se mantienen estable a lo largo del tiempo. (01)

FINANCIACIONES

Las financiaciones otorgadas por la Entidad al 31.12.2017 ascienden a \$ 10.947.025, un 44,65 % superior al registrado al cierre del ejercicio anterior, mientras que en el sector financiero el crecimiento de las financiaciones fue

del 49,1 %. Dicho total se compone de la siguiente manera:

Financiaciones	Deuda	Previsión
Cartera Activa B.L.P.	10.772.966	239.078
Com. "A" 2357	174.059	175.042
Total	10.947.025	414.120

Nota: En el presente cuadro se muestra la deuda correspondiente a los clientes expuestos contablemente en cuentas de orden -según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2357- con los cobros no aplicados detraídos de la misma.

FINANCIACIONES POR SECTOR

Realizando una apertura de las financiaciones de la cartera activa puede observarse que el sector privado no financiero concentra la mayor proporción (95,30 %), las cuales se incrementaron un 47,08 % en relación al ejercicio anterior (52,4 % registrado en el sector financiero):

Sector	31.12.2017	Participación	31.12.2016	Variación Relativa
Privado no financiero	10.266.853	95,30%	6.980.602	47,08%
Público no financiero	54.318	0,50%	168	32223,42%
Financiero	405.700	3,77%	348.858	16,29%
Residentes en el exterior	46.095	0,43%	88.051	-47,65%
Total	10.772.966	100%	7.417.679	45,23%

FINANCIACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO

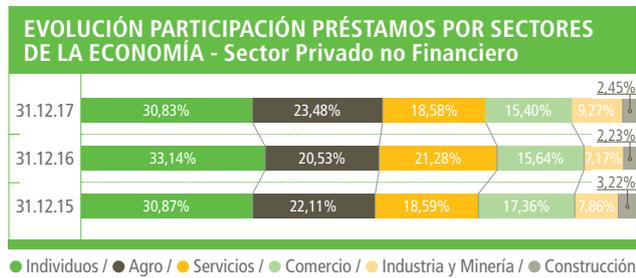
Los sectores que tuvieron mayor peso relativo en la cartera activa del sector privado no financiero fueron Individuos (30,83 %) y Agro (23,48 %).

Sector	31.12.2017	Participación	31.12.2016	Variación Relativa
Individuos	3.164.812	30,83%	2.313.257	36,81%
Servicios	1.907.344	18,58%	1.485.757	28,38%
Agro	2.410.265	23,48%	1.433.068	68,19%
Comercio	1.580.609	15,40%	1.091.744	44,78%
Construcción	251.839	2,45%	156.010	61,42%
Industria y Minería	951.984	9,27%	500.766	90,11%
Total	10.266.853	100%	6.980.602	47,08%

Si se consideran los valores históricos, puede verificarse que la composición al cierre de la cartera presenta pequeñas variaciones interanuales en la mayoría de los sectores, evidenciando principalmente el crecimiento de la financiación al sector Agro, producto de la política de negocios de la Entidad.

(01)

Índices	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	Forma de cálculo
Liquidez ácida	18,07 %	18,30 %	16,76 %	21,51 %	Disponibilidades inmediatas / (Depósitos totales y préstamos interfinancieros)
Liquidez total	60,12 %	68,00 %	59,74 %	65,36 %	Disponibilidades totales / (Depósitos totales y préstamos interfinancieros)



CALIDAD DE CARTERA

Del total de financiaciones – incluidas garantías otorgadas – al cierre de ejercicio se hallaban en situación irregular -deudores en las situaciones 3, 4, 5, y 6 de acuerdo a normas del B.C.R.A.- \$ 479.845. Dicho volumen representa el 4,4 % de la cartera, lo que significó un aumento de 0,6 puntos respecto del 3,8 % determinado al 31.12.2016. (02)

El total de la cartera registra provisiones por riesgo de incobrabilidad por un monto de \$ 414.120, en su mayoría conformado por financiaciones al sector privado no financiero (99,02 %). Por las acreencias otorgadas al sector público –que se hallan en situación normal de acuerdo a la normativa vigente- no deben constituirse provisiones. Con el citado importe, las provisiones representan el 3,97 % de la cartera asignada al sector privado no financiero. Por su parte, destacamos que las provisiones representan el 63,92 % de la cartera irregular (clientes 3, 4, 5 y 6), lo cual muestra un nivel inferior respecto al ejercicio anterior (77,82 %).

Por otra parte, el Banco de La Pampa S.E.M. posee una política de Provisionamiento por la cual constituye Provisiones Globales en forma adicional a las Provisiones Mínimas exigidas por B.C.R.A., a efectos de mitigar diversos riesgos que puedan afectar la totalidad de la cartera.

PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS

En línea con los objetivos de negocio y para que las sucursales cuenten con procesos más eficientes, durante el ejercicio 2017 se implementó la Calificación Sistemática

de Empresas: una herramienta capaz de generar una calificación global del cliente con destino a la financiación de evolución, como así también para consumo de personas físicas con actividad comercial y/o profesional. Para generar las precalificaciones el sistema cuenta con:

- Datos económicos y financieros presentes en el Legajo Único del deudor, como estados contables, manifestación de bienes, entre otros;
- Bases negativas;
- Rating de clientes.

Los objetivos fundamentales de este nuevo proceso son:

- Estandarizar el análisis crediticio.
- Agilizar los procesos de calificación para empresas y consumo para mercado abierto.
- Administrar la exposición crediticia en forma centralizada (actividad / zona / segmento).
- Identificar potenciales empresas.

Se llevaron a cabo las pruebas iniciales a partir de febrero -seleccionando la Sucursal Realicó- de modo de testear la eficacia y eficiencia de la herramienta con respecto al nivel de respuesta y adaptación de los usuarios y en sus dimensiones técnicas y de organización. Al observar los resultados, se decidió para el mes de abril hacerla extensiva al resto de las sucursales.

Al 31.12.2017 se encontraban calificados por esta vía 2.421 clientes representando un monto de \$ 531.031. Las Gerencias de Sucursales hicieron efectivas calificaciones crediticias dentro del límite resuelto en forma automática para 2.247 clientes generando financiaciones por \$ 378.422, sin necesidad de intervención por parte de Casa Matriz.

GESTIÓN DE COBRANZAS

La Gerencia de Cobranzas y Contencioso dirige e impulsa la gestión de cobranza judicial y extrajudicial de deudores, siendo su principal objetivo acordar con el cliente el modo de regularización de deuda teniendo en cuenta sus posibilidades.

(02)

Situación	2017			2016			Variación Absoluta		Variación Relativa	
	Deuda	Participación	Previsión	Deuda	Participación	Previsión	Deuda	Previsión	Deuda	Previsión
1	10.348.093	94,53%	101.470	7.143.560	94,39%	69.747	3.204.533	31.723	44,86%	45,48%
2	119.087	1,09%	5.915	135.518	1,79%	7.221	-16.431	-1.306	-12,12%	-18,09%
3	100.946	0,92%	23.732	46.964	0,62%	12.087	53.982	11.645	114,94%	96,34%
4	172.783	1,58%	76.153	57.321	0,76%	28.938	115.462	47.215	201,43%	163,16%
5	206.116	1,88%	206.850	184.655	2,44%	183.822	21.461	23.028	11,62%	12,53%
6	1	0,00%	1	7	0,00%	7	-6	-6	-85,71%	-85,71%
Total	10.947.026	100,00%	414.121	7.568.025	100,00%	301.822	3.379.001	112.299	44,65%	37,21%

Durante el ejercicio ingresaron al área 2.802 deudores -cifra que supera en un 28,65% a la del año anterior- representando en valores contables un total de \$ 321.670.

Como consecuencia de las gestiones realizadas, 1.842 deudores por \$ 107.400 han regularizado su situación reinsertándose en el área comercial, en tanto que otro grupo de deudores, que aún permanecen en la Gerencia, han realizado pagos que les ha permitido reducir su deuda en \$ 27.408, totalizando ambos grupos la suma de \$ 134.808.

Al cierre del ejercicio, la cartera asignada al área se compone de 7.522 deudores por \$ 460.192, representando el 4,4 % de la cartera activa correspondiente al Sector Privado no Financiero, de acuerdo al siguiente detalle:

Etapa	31.12.2017	31.12.2016	Participación al 31.12.2017	Variación Relativa
Gestión judicial	228.739	152.390	49,71%	50,10%
Prejudiciales	102.785	59.546	22,34%	72,61%
Tercerizados	50.596	36.775	10,99%	37,58%
Refinanciados	67.859	18.464	14,75%	267,52%
Empresas de cobranzas	10.213	6.156	2,22%	65,90%
CARTERA TOTAL	460.192	273.331	100,00%	68,36%

NUESTROS PASIVOS

DEPÓSITOS

La principal fuente de fondeo de la Entidad la constituyen los depósitos, representando a diciembre de 2017 el 92,8 % del pasivo total, de los cuales el 24,42 % corresponden al Sector Público, producto de su desempeño como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa. Respecto al Sector Privado, se destaca que la participación de mercado de la Entidad en el total de depósitos en el ámbito de la Provincia de La Pampa es del 70 %.

(03)

Depósitos por Sector	31.12.2017	Participación	31.12.2016	Participación	Variación Relativa	Variación Absoluta
Sector Público	4.369.680	24,42%	3.559.812	25,13%	22,75%	809.868
Sector Privado	13.401.837	74,88%	10.487.771	74,04%	27,79%	2.914.066
Sector Financiero	100	0,00%	500	0,00%	-80,00%	-400
Intereses	125.080	0,70%	115.998	0,82%	7,83%	9.082
Total	17.896.697	100%	14.164.081	100%	26,35%	3.732.616

(04)

Depósitos por Moneda	31.12.2017	Participación	31.12.2016	Participación	Variación Relativa	Variación Absoluta
Pesos (Incluye C.E.R.)	16.567.120	92,57%	13.067.927	92,26%	26,78%	3.499.193
Dólares	1.204.497	6,73%	980.156	6,92%	22,89%	224.341
Intereses	125.080	0,70%	115.998	0,82%	7,83%	9.082
Total	17.896.697	100%	14.164.081	100,00%	26,35%	3.732.616

El total general de depósitos al cierre del ejercicio alcanza los \$ 17.896.697, superiores en un 26,35 % respecto al 2016.

A continuación se presentan una serie de cuadros que permiten observar la magnitud y evolución de los depósitos con apertura por sector, moneda y clase de los mismos.

DEPÓSITOS POR SECTOR

El incremento de los depósitos se explica principalmente por la suba de:

- Los depósitos correspondientes al sector privado no financiero (27,79 %), cifra superior a la registrada en el sistema financiero (24,10 %);
- Los depósitos correspondientes al sector público no financiero (22,75 %), cifra superior a la registrada en el sistema financiero (17,70 %).

Respecto a la atomización, la concentración de depósitos en los 10 principales clientes se ha mantenido estable representando el 23 % del total al cierre contra el 25 % en el año anterior.

Asimismo en términos generales se mantiene la participación relativa de los depósitos del sector privado sobre el total (74,88 % en comparación al 74,0 % del ejercicio anterior). (03)

DEPÓSITOS POR MONEDA

En relación a la desagregación por moneda, los depósitos en pesos (que representan el 92,57% del total de depósitos) registraron un aumento del 26,78 % -frente a un incremento del 21,9 % en el sistema financiero-, mientras que los correspondientes a moneda extranjera tuvieron una variación del 22,89 % con relación al ejercicio anterior producto de la flexibilización en el mercado cambiario, cifra menor a la representativa del sistema (24,5 %) (04)

DEPÓSITOS SEGÚN SU CLASE

Respecto a la clasificación según la clase, del análisis de saldos a fin de ejercicio se destaca un incremento de depósitos a la vista (sector público 16 % y sector privado 31 %) y a plazo (sector público 26 % y sector privado 25 %). Sin embargo del análisis de las cifras promedio del ejercicio, es evidente el aumento del 41,43 % en los depósitos a la vista, situación que revierte la tendencia de años anteriores. (05)

DEPÓSITOS POR CLASE – PROMEDIO DEL EJERCICIO (06)

En el cuadro siguiente se observa la evolución del promedio mensual de los capitales y sus tasas de devengamiento para los depósitos a la vista, plazo y total junto con un extracto de tasas de referencias pasivas publicadas por el B.C.R.A., utilizadas como parámetro en el mercado:

Clase	DIC-17	DIC-16	DIC-15
A la Vista	8.316.790	6.201.442	4.103.397
Tasa	0,12%	0,11%	0,24%
A Plazo	9.495.224	8.200.949	5.309.417
Tasa	18,44%	17,87%	22,62%
TOTAL	17.812.014	14.402.391	9.412.814
TASA	9,88%	10,22%	12,86%

Tasas de Referencia - Pesos	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015
Enc. P.F. 30d Total Bancos Inf. - T.N.A.-Promedio	21,31%	18,44%	26,01%
Badlar Bancos Privados 30/35d-T.N.A.-Promedio	23,19%	20,07%	27,19%
Enc. P.F. U\$S 30d Total Bancos Inf. - T.N.A. Promedio	0,51%	0,38%	2,14%
Badlar Bancos Privados 30/35d- U\$S T.N.A. Promedio	0,75%	0,55%	2,49%

La tasa promedio del total de depósitos disminuyó a partir del inicio del ejercicio llegando a un mínimo de 8,81 % en el mes de junio, comenzando paulatinamente una tendencia ascendente hasta lograr el máximo de 10,21 % en el mes

(05)

Depósitos según su clase	31.12.2017	Participación	31.12.2016	Participación	Variación Relativa	Variación Absoluta
A la vista	7.420.416	41,46%	5.778.019	40,79%	28,42%	1.642.397
A Plazo	10.351.201	57,84%	8.270.063	58,39%	25,16%	2.081.138
Intereses	125.080	0,70%	115.998	0,82%	7,83%	9.082
Total	17.896.697	100,00%	14.164.080	100,00%	26,35%	3.732.617

(06)

Depósitos según su clase	Promedio Ejercicio 60	Participación	Promedio Ejercicio 59	Participación	Variación Relativa	Variación Absoluta
A la vista	7.160.437	44,86%	5.063.048	42,47%	41,43%	2.097.389
A Plazo	8.801.765	55,14%	6.858.904	57,53%	28,33%	1.942.861
Total	15.962.202	100,00%	11.921.952	100,00%	33,89%	4.040.250

Análisis de Rentabilidad		31.12.17	30.09.17	30.06.17	31.03.17	31.12.16
ROA	Banco de La Pampa	1,78	1,67	1,5	0,9	2,08
	Bancos Públicos Nacionales	2,70	2,9	2,8	2,4	3,5
	Sistema Financiero	3,00	3,09	3	2,96	3,65
ROE	Banco de La Pampa	21,48	18,19	17,08	10,24	21,73
	Bancos Públicos Nacionales	24,90	26,8	26,6	24,8	30,3
	Sistema Financiero	25,80	26,67	26,57	27,14	29,63
ROE – AIG**	Banco de La Pampa	36,27	32,35	30,29	21,96	37,28

*ROE – AIG: RENTABILIDAD ORDINARIA DE LA EMPRESA ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

de noviembre, y finalizando el ejercicio en 9,88 %. Dichas variaciones estuvieron impulsadas principalmente por la tasa correspondiente a los depósitos a plazo en pesos. En cuanto a los depósitos a plazo, se registra un aumento del 3 % en la cantidad de certificados vigentes al 31.12.2017 respecto del ejercicio anterior, de los cuales aproximadamente el 49 % son constituidos por montos inferiores a \$ 100.000 (o su equivalente en moneda extranjera).

RESULTADO DEL EJERCICIO (7)

En el ejercicio finalizado el 31.12.2017 el Banco de La Pampa S.E.M. obtuvo un resultado neto positivo equivalente a \$ 374.204, el cual es un 13,45% superior al registrado en el ejercicio precedente.

Respecto a la rentabilidad, se exponen a continuación los principales coeficientes en forma comparativa con el sistema financiero:

- Rentabilidad Ordinaria del Activo (R.O.A.): indica el rendimiento de los activos de la Entidad. Si bien a comienzos del ejercicio mostró una disminución –situación generalizada en el sistema financiero–, durante el transcurso del mismo ha mejorado en forma relativa respecto al resto de las entidades.

(07)

RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	
+ INGRESOS FINANCIEROS \$ 3.795.261	El 70,07 % se explica por:
	<ul style="list-style-type: none"> ● resultado de inversiones (28,27 %), ● intereses por préstamos (27,63 %) e ● intereses por documentos (14,17 %).
(-) EGRESOS FINANCIEROS \$ 1.812.960	El 83,92 % se explica por:
	intereses por depósitos a plazo fijo.
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN \$ 1.982.301	
(-) CARGO POR INCOBRABILIDAD \$ 229.953	
+ INGRESOS NETOS POR SERVICIOS \$ 437.554	El 78,06 % de los ingresos proviene de comisiones vinculadas con créditos y con obligaciones;
	El 63 % de los egresos se relacionan con servicios, promociones y comisiones pagadas.
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$ 1.657.288	El 72,26 % corresponde a remuneraciones, cargas sociales y servicios administrativos contratados.
RESULTADO NETO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA \$ 532.614	
+ RESULTADOS DIVERSOS \$ 99.163	
RESULTADO NETO antes del IMPUESTO A LAS GANANCIAS \$ 631.777	
(-) IMPUESTO A LAS GANANCIAS \$ 257.573	
RESULTADO NETO del EJERCICIO \$ 374.204	

- Rentabilidad Ordinaria de la Empresa (R.O.E.): refleja el rendimiento del Patrimonio Neto de la Entidad, el cual disminuyó en el primer trimestre revirtiendo dicha tendencia en los meses posteriores.
- Es dable destacar que la Rentabilidad Ordinaria de la Empresa antes del Impuesto a las Ganancias es ampliamente superior al R.O.E.

CAPITALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

En el período se produjeron cambios en el Patrimonio Neto de la entidad, originados en la capitalización y distribución de resultados no asignados. La Asamblea Extraordinaria realizada el día 17 de marzo de 2017 aprobó el aumento del capital social, capitalizando resultados no asignados por \$ 792.998 mediante la emisión de acciones a la par (V.N. 0,01). Por otra parte, la Asamblea General Ordinaria realizada el día 1 de diciembre de 2017 (cuarto intermedio) aprobó un segundo aumento del capital social, capitalizando resultados no asignados por \$ 113.869 mediante la emisión de acciones a la par (V.N. 0,01).

Consecuentemente, el capital social de la Entidad se elevó a \$ 1.035.367, conformado por 80.852.156.408 acciones clase "A" nominativas e intransferibles a favor de la Provincia de La Pampa y 22.684.578.645 acciones clase "B" nominativas, no a la orden y escriturales; todas de V.N. 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

Adicionalmente, la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2017 resolvió distribuir dividendos en efectivo por \$ 150.000, distribución que fuera aprobada por el B.C.R.A. mediante la Resolución N° 947 – Expediente 22.978/17 - de fecha 27 de diciembre de 2017 y perfeccionada mediante la puesta a disposición a los accionistas el 28 de diciembre de 2017.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El total de Resultados no asignados correspondiente al ejercicio económico N° 60 asciende a \$ 374.204 al 31 de diciembre de 2017. Para la distribución de resultados se debe dar cumplimiento a la normativa vigente en dicha materia y requerir autorización de corresponder a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., una vez aprobado por la Asamblea Ordinaria.

El Directorio de la Entidad propondrá distribuir \$ 150.000 en dividendos en efectivo, una vez constituida la Reserva Legal del 20 % del Resultado del Ejercicio conforme lo exigido por las normas y disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, la Ley General de Sociedades y la normativa que resulta aplicable del B.C.R.A., capitalizando el remanente del Resultado del Ejercicio a través de la emisión de dividendos en acciones.

Cabe señalar que el Resultado del Ejercicio ya tiene detráido el importe correspondiente al concepto "estímulo por productividad" para el Personal del Banco de La Pampa S.E.M., establecido en el artículo 21 de la Carta Orgánica, por \$ 41.578. •



ESTRATEGIA

en el período enero 2017 - diciembre 2017

El Banco de La Pampa persigue el objetivo estratégico de ser una empresa estructuralmente rentable y sustentable en el tiempo, brindando una adecuada oferta de productos y servicios pensados para cada perfil de personas y empresas a los que asiste, teniendo como meta optimizar en forma continua la oferta de valor para clientes actuales y potenciales. De esta manera se busca acompañar el crecimiento de los integrantes de cada segmento satisfaciendo las diversas necesidades financieras.

Asimismo como Agente Financiero del Estado Provincial y Municipal de la Provincia de La Pampa, el Banco tiene un importante rol dinamizador de la economía regional, a través del financiamiento de actividades y proyectos productivos.

EL NEGOCIO

En línea con la estrategia trazada, el Banco de La Pampa brindó asistencia financiera a sus dos grandes segmentos objetivos: PyMEs y Agro -con una cartera al cierre de \$ 5.083.132 en más de 31.000 operaciones- e Individuos -con una cartera al cierre de \$ 4.340.107 en más de 172.000 operaciones-.

En cuanto al financiamiento a la producción se destaca la amplia oferta de crédito que se ajusta a las necesidades de cada sector, particularmente las líneas con bonificación de tasa de interés por parte del Gobierno de La Pampa, financiaciones a través de convenios de complementación comercial y préstamos para el sector ganadero.

Para el segmento integrado por Individuos y Familias se realizaron diferentes acciones, entre las que se destacan: los lanzamientos del Préstamo Hipotecario U.V.A., Préstamo Personal U.V.A. Auto, promociones con tarjetas de crédito, programa de fidelización Pampa Club y la posibilidad de abonar los impuestos y servicios a través de Pampa Pagos.

BANCA PYMES Y AGRO

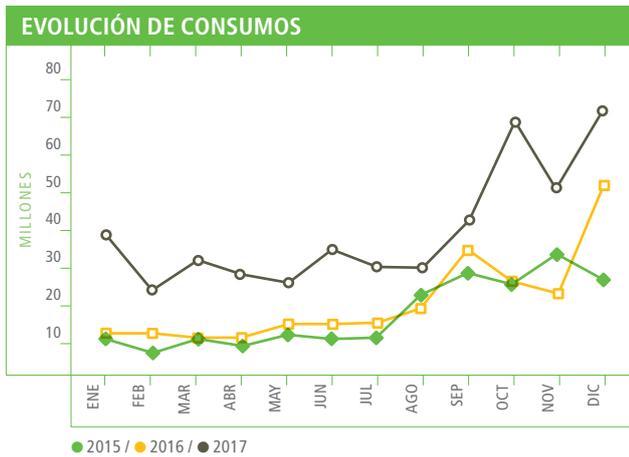
Con el objetivo de apoyar las actividades productivas y empresarias, durante el presente ejercicio se rediseñaron líneas crediticias vigentes y se pusieron en marcha nuevas líneas de financiación.

De los productos diseñados para actividades productivas merecen destacarse los siguientes:

PUBLICIDAD - CARTERA COMERCIAL

PROMOCIÓN CALDÉN AGRARIA — TASAS ESPECIALES

- **Tarjeta Caldén Agraria:** se alcanzó el objetivo de potenciar la utilización de este producto generando una cartera al cierre del ejercicio de \$ 308.976, con una variación interanual del 87,8%. Al mismo tiempo que se logró una mayor presencia institucional con tasas promocionales dirigidas a distintas exposiciones rurales y remates/ferias realizadas en la Provincia de La Pampa y región de influencia. Además se mejoró la comunicación con el titular de la tarjeta y el comercio, incorporando la operatoria en la plataforma *e-banking* y rediseñando el resumen mensual y liquidaciones de ventas de los comercios adheridos al sistema. A continuación se muestra la evolución mensual de consumos durante los últimos tres años:



- **Convenio Complementación Comercial:** se sumaron a esta operatoria nuevas empresas fabricantes de maquinarias e implementos agrícolas, alcanzando más de 50 convenios vigentes al cierre de ejercicio y dándose de alta operaciones por más de \$ 356.000;
- **Préstamos con Garantía de FO.GA.BA/S.G.R.:** con el objeto de dar apoyo financiero a las PyMES de la Provincia de Buenos Aires se acordaron condiciones ventajosas para este producto y se firmó convenio con el Fondo de Garantías



PARTICIPACIÓN EXPOAGRO – CONVENIOS CON MARCAS LÍDERES DEL MERCADO

de Buenos Aires (FO.GA.BA) a través del cual se garantizan operaciones otorgadas por el Banco. Bajo dicha modalidad se originaron 157 operaciones por \$ 69.805. En cuanto a las financiaciones con garantías de S.G.R. se otorgaron 20 préstamos por \$ 28.050;

- **Línea Especial de Apoyo Financiero al Comercio, Industria, Servicios y Tambos:** con la finalidad de apoyar a los agentes económicos de la Provincia de La Pampa afectados por la situación económica, derivados de la retracción en los niveles de actividad y de consumo, continuando con los lineamientos de ejercicios anteriores, se ofreció asistencia a tasa de interés preferencial por un total de \$ 176.432.

Entre los principales productos implementados en el ejercicio merecen mencionarse las siguientes:

- **Préstamo para Retención de Terneras para Vientres:** brindando una herramienta financiera a productores ganaderos para incrementar el stock de vientres de su rodeo, desde su puesta en vigencia se otorgaron 415 préstamos por \$ 120.409.
- **Préstamo para Compra de Terneros:** de modo de profundizar el apoyo a la ganadería se lanzó un producto que cuenta con condiciones accesibles para aquellos productores dedicados al invierno de ganado bovino originándose altas durante el ejercicio por \$ 5.255;
- **Préstamos para la Compra de Camionetas:** atendiendo la necesidad de financiamiento para la compra de camionetas y utilitarios 0 km de clientes de Banca Empresas y con la participación de los principales concesionarios oficiales de la Provincia a partir del mes de diciembre se originaron operaciones por \$ 5.189.



CAMPAÑA PRÉSTAMOS COMPRA CAMIONETAS – BANNER PARA CONCESIONARIAS

Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, el Banco de La Pampa pone a disposición de sus clientes líneas de financiación con subsidio de tasa por parte del Gobierno Provincial, transformándose en un motor para el desarrollo de comunidades de toda la región. Esta operatoria surge como consecuencia de convenios firmados a través de los cuales la provincia impulsa el crecimiento de los sectores productivos de interés. En el ejercicio se desembolsaron más de \$ 900.000 alcanzando al cierre del ejercicio una cartera de \$ 1.291.529 con una variación interanual del 74,8 %.

Entre las principales líneas se destacan las siguientes:

- *Préstamos para Financiar Compre Pampeano*: esta línea promueve el desarrollo de las industrias pampeanas a través de herramientas financieras que permitan incrementar sus ventas. Los destinatarios son comercios, industrias, productores agropecuarios, empresas de servicios e incluso consumidores finales, que adquieran productos de fabricación pampeana accediendo a un crédito con tasa de interés bonificada. Durante el ejercicio se originaron préstamos por un monto total de \$ 137.836;



PARTICIPACIÓN EXPO PYMES – TOAY, LA PAMPA

- *Préstamos para la Financiación del Comercio, la Industria y los Servicios*: a través de esta operatoria de apoyo a la producción se originaron operaciones por un monto total de \$ 209.699;
- *Financiamiento para el Sector Ganadero*: este convenio contaba con una tasa de interés bonificada conjuntamente por el Gobierno Nacional, la Provincia de La Pampa y el Banco. En el año se originaron operaciones

por un monto total de \$ 49.317, alcanzándose una cartera al cierre del ejercicio de \$ 144.750;

- *Préstamos para Inversión Bonificada*: a través de la misma se financian proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones e inversiones al sector industrial. Desde su implementación se desembolsaron \$ 46.800 en 10 operaciones.

Asimismo merecen destacarse las líneas con tasa subsidiada destinadas a atender a productores agropecuarios afectados por catástrofes como incendios o inundaciones, a través de las cuales se asistieron a 575 productores por un importe total de \$ 283.520.

Préstamos a Municipalidades y Comisiones de Fomento

Con el objeto de brindar una fuente de financiamiento a Municipios y Comisiones de Fomento de la Provincia de La Pampa para renovar e incrementar el parque de maquinarias y/o rodados, se lanzó una línea de financiación específica a través de la cual se otorgaron préstamos por un monto de \$ 38.550.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Durante el año 2017 el B.C.R.A. dispuso diversos cambios en las Líneas de Financiamiento para la Producción y la Inclusión Financiera, provocando un fuerte aumento en el cupo a mantener frente al año 2016. Ello se debió a que la determinación del mismo pasó del 15,50 % del promedio de Depósitos del Sector Privado no Financiero a un 18,00 %. Ello sumado al incremento del promedio de dichos depósitos, provocó que el cupo aumente en \$ 495.023, representando un 86,14 % mayor que el mismo período del año anterior para el primer semestre de 2017. El segundo semestre no observó cambios en la forma de determinación del cupo, aunque sí de la base de cálculo, aumentando en \$ 671.112 respecto al mismo período del año 2016.

Respecto a las Financiaciones Elegibles, B.C.R.A realizó diversas incorporaciones y ajustes que han impactado a la operatoria y los resultados de la entidad:

- Financiaciones otorgadas mediante el Programa AHORRA 12, en sus modalidades de 3 y 6 cuotas sin interés (Comunicación "A" 6259, con vigencia a partir del 07.04.2017).
- Préstamos Hipotecarios a individuos destinados a la compra, construcción o ampliación de viviendas.
- Tratamiento Especial: posibilidad de computar el 50%

del incremento de las financiaciones a MiPyMEs en pesos, que impliquen desembolsos de fondos y que no puedan ser imputadas a la línea por sus condiciones, tales como tasa o plazo (Comunicación "A" 6084, con vigencia en el Primer Semestre 2017).

Como consecuencia del aumento del cupo y a fin de cumplir con la normativa, se adecuaron las condiciones de otorgamiento para la cartera de Préstamos Comerciales, traduciéndose en un beneficio para nuestros clientes. A tal efecto, se establecieron toques en las tasas de interés a percibir de los clientes en el 17,00 % en las financiaciones elegibles a MiPyMEs y se incrementó la cartera de cheques a imputar en la Línea.

Primer Semestre – Cupo 2017

Al 30.06.2017 el saldo promedio de financiaciones, luego de aplicados los coeficientes, correspondientes al Primer Semestre – Cupo 2017 mantenido por la entidad ascendió a \$ 1.817.078, pudiendo desagregarse de la siguiente manera:

- en concepto de Financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción o comercialización de bienes y servicios y Préstamos de Emergencia, se mantuvo un saldo promedio acumulado de \$ 1.126.505;
- en el marco de la operatoria de Descuento de cheques de pago diferido y otros Documentos a MiPyMEs el saldo promedio acumulado aplicado ascendió a \$ 499.066;
- por las financiaciones encuadradas en el Programa AHORA 12, modalidad 3 y 6 cuotas sin interés, se mantuvo un promedio aplicado de \$ 26.229;
- en relación al Tratamiento Especial, se imputaron \$ 65.371 derivados del aumento de la cartera a MiPyMEs de Préstamos, Documentos Descontados, Adelantos en Cuenta Corriente y Tarjeta de Crédito Caldén Agraria;
- por los Excesos de Cupos Anteriores, se computaron \$ 99.907.

El saldo promedio a mantener exigido a Banco de La Pampa S.E.M. ascendía a \$ 1.666.831, trasladándose un excedente de \$ 150.247 y alcanzando un cumplimiento del 109,01 %.

Segundo Semestre – Cupo 2017

En concepto de Segundo Semestre - Cupo 2017, dispuesto mediante Comunicación "A" 6259 y con vigencia hasta el 31.12.2017, a la entidad le correspondió mantener, como mínimo, un saldo promedio de financiaciones elegibles por un total de \$ 1.842.108. Este importe representa un

aumento de un 57,27 % frente a la exigencia a la misma fecha del año anterior.

Al 31.12.2017 el total de financiaciones correspondientes al Segundo Semestre – Cupo 2017 ascendió a \$ 2.210.454 que se eleva a \$ 2.768.940 al aplicar los diferentes coeficientes. Este importe puede desagregarse de la siguiente manera:

- en concepto de Financiación de proyectos de inversión, Préstamos Hipotecarios a individuos y Préstamos de Emergencia se mantuvo un saldo promedio acumulado de \$ 1.950.112;
- en el marco de la operatoria de Descuento de documentos a MiPyMes el saldo promedio acumulado aplicado asciende a \$ 307.848;
- por las financiaciones encuadradas en el Programa AHORA 12, se mantuvo un promedio aplicado de \$ 143.722;
- en relación al Tratamiento Especial, se imputaron \$ 367.258.

A los importes señalados, se le adicionan los excedentes de cupos anteriores mencionados anteriormente, determinando una aplicación total de \$ 2.934.212, el cual es un 59,28 % superior al saldo promedio mínimo a mantener por la entidad.

BANCA INDIVIDUOS

Teniendo como premisa la mejora en las herramientas financieras ofrecidas a los clientes, se desarrollaron diferentes campañas para impulsar nuevos productos y potenciar los existentes.

TARJETAS DE CRÉDITO CALDÉN MASTERCARD Y CALDÉN VISA

Durante el 2017 se llevaron a cabo diferentes acciones comerciales buscando aumentar la cantidad de clientes y el volumen de consumo, como así también mejorar los indicadores de activación y fidelización. De esta manera la Entidad busca posicionarlo como producto estratégico en la captación e incremento de la relación transaccional con nuestros clientes.

Al cierre de ejercicio la cartera de financiaciones otorgadas mediante tarjetas de crédito personales alcanzó \$ 1.325.034, representando un crecimiento interanual equivalente al 20,90 %. Totalizando 88.931 tarjetas de crédito titulares vigentes (las cuales suman 110.967 plásticos si se consideran los adicionales) y habiéndose alcanzado 76.264 cuentas con resumen, se registró un consumo acumulado de \$ 4.853.494.

PRÉSTAMOS

Las financiaci3nes a Individuos bajo la modalidad de préstamos ascienden a \$ 2.996.247, un 39,07 % superior al valor registrado en el 2016.

A continuaci3n se muestran los niveles de los principales productos en forma comparativa con el ejercicio anterior, siendo el producto Credisueldo el de mayor peso relativo en la cartera, destacándose un aumento interanual de 113,46 % en los préstamos electr3nicos y la participaci3n de los Préstamos Hipotecarios U.V.A –cuyo lanzamiento se realiz3 durante el ejercicio-.

Productos	31.12.2017	Participaci3n	31.12.2016	Variaci3n Relativa
Credisueldo (*)	1.871.396	62,46%	1.483.269	26,17%
Crédito para Jubilados	505.688	16,88%	389.689	29,77%
Préstamos Electr3nicos	462.453	15,43%	216.643	113,46%
Préstamo Hipotecario UVA	34.108	1,14%	0	-
Otros Préstamos (**)	122.602	4,09%	64.840	89,08%
Total	2.996.247	100,00%	2.154.441	39,07%

Tambi3n se implementaron nuevos productos, buscando un crecimiento en la cartera de préstamos y una mejora en los indicadores de otorgamiento, como as3 tambi3n el impulso de este segmento.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS U.V.A.

En el mes de abril de 2017 se realiz3 el lanzamiento del Préstamo Hipotecario U.V.A., una l3nea de créditos para el Segmento Individuos destinada a la compra de viviendas de ocupaci3n permanente o para segunda vivienda, nuevas o usadas. Este producto se instrumenta en Unidades de Valor Adquisitivo (U.V.A.), teniendo como principal ventaja que las cuotas son m3s accesibles que las de un crédito tradicional, especialmente al inicio ya que la tasa de inter3s es baja y el préstamo es a largo plazo. El mismo cuenta con tasas diferenciadas para clientes que cobran su sueldo en el Banco y excelentes condiciones que lo hacen uno de los m3s competitivos en el sistema financiero argentino. De este modo el Banco se propuso acercar la posibilidad de acceso a la vivienda a trav3s de dicha financiaci3n.

El mercado potencial y las caracter3sticas de esta l3nea de créditos permiten tener una perspectiva positiva para que el Banco de La Pampa pueda consolidar su participaci3n en esta nueva operatoria.



AFICHE PRÉSTAMO HIPOTECARIO UVA

El segmento de Préstamos Hipotecarios U.V.A. se ir3 desarrollando a lo largo del tiempo, previéndose lograr un importante crecimiento en los pr3ximos a3os.

PRÉSTAMO PERSONAL U.V.A. AUTOS

Otro importante lanzamiento fue el Préstamo Personal U.V.A. Autos, a tasa fija ajustable por Coeficiente de Estabilizaci3n de Referencia (C.E.R.) y expresado en U.V.A., una l3nea de crédito destinada a financiar la compra de autos 0 km. Éste a su vez cuenta con tasas preferenciales en caso de poseer el paquete de productos de la entidad.

PRÉSTAMOS ELECTR3NICOS

En lo referente a la l3nea de Préstamos Electr3nicos, se continu3 con los ofrecimientos a clientes precalificados, incorporándose como tales a los propietarios de empresas vinculadas al Banco, brindándoles la posibilidad de utilizar un canal complementario a las sucursales para obtener financiaci3nes en forma ágil y sencilla.

(*) El monto consignado en el producto Credisueldo incluye los préstamos otorgados a empleados del Banco de La Pampa, por lo que incluye los préstamos al personal del Banco, -expuesto contablemente en la partida "Otros" del rubro "Créditos Diversos"; raz3n por la cual dicho importe no coincide con el total de préstamos personales que se cita en el balance.

(**) Incluye los préstamos otorgados bajo los siguientes productos: "Préstamos por Convenio", "Préstamos Segmento Individuos", "Préstamo Emergencia Individuos".

Estas fiestas regalate un 0 Km
Préstamo Personal UVA Auto

- Para la compra de autos 0 Km
- TASA FIJA - 8,00% TNA
- A 48 meses

Consultá más información en [www.bancolapampa.com.ar](#)

Banco de La Pampa

PUBLICIDAD - CARTERA DE CONSUMOS
CFT: 11,00%

CAMPAÑA PROMOCIÓN PRÉSTAMO PERSONAL UVA AUTO

PAQUETE DE PRODUCTOS

Este producto está compuesto de Tarjetas de Crédito Caldén Mastercard y/o Caldén Visa, Caja de ahorros en dólares, Cuenta Corriente Individuos y Descubierta en Cuenta Corriente -para cada uno de los distintos segmentos para los que el cliente califique-. De esta manera se cobra un único precio que incluye las comisiones de:

- Mantenimiento mensual de todas las cuentas asociadas al paquete.
- Mantenimiento mensual de la/s tarjeta/s de crédito asociada/s al paquete.
- Servicio de renovación anual de la/s tarjeta/s de crédito asociada/s al paquete.

El mismo permite el acceso de los clientes a todos los productos y servicios del Banco de La Pampa.

PAMPA CLUB

Este programa de fidelización es una de las herramientas con las que el Banco cuenta para crear relaciones más sólidas con sus clientes, en el marco de las estrategias comerciales de la Entidad. Además de participar con los consumos de sus tarjetas de crédito y débito, los clientes también pueden sumar puntos por los débitos automáticos registrados en sus cuentas y por las transacciones efectuadas a través de Link Pagos y de esta forma acceder a beneficios.

ATENCIÓN AL CLIENTE

El modelo de gestión integral del negocio se materializa en una estrategia de diferenciación basada en la atención personalizada y cercanía con nuestros clientes, sirviendo de apoyo la red de Sucursales, Agencias Fijas y Móviles, Unidad Bancaria Móvil y cajeros automáticos, distribuidas en seis jurisdicciones que permiten descentralizar la atención en distintas localidades.

CAJEROS AUTOMÁTICOS

Para continuar reforzando la presencia del Banco en el interior de la Provincia de La Pampa, en el segundo semestre de 2017 se instalaron cajeros automáticos en localidades que no cuentan con sucursales bancarias, alcanzando un total de 146 dispositivos, y comenzando a brindar el servicio a los habitantes de las siguientes localidades: Abramo, Adolfo Van Praet, Agustoni, Carro Quemado, Dorila, Limay Mahuida, Loventué, Pichi Huinca, Puelén y Rucanelo.

BANCA ELECTRÓNICA

A fin de fortalecer el vínculo con los clientes se implementaron y mejoraron diversos servicios *online* a través de herramientas tecnológicas y canales de atención alternativos:

PAMPA MÓVIL

En el mes de septiembre se produjo el lanzamiento de la aplicación del Banco de La Pampa que permite operar desde el celular, de forma fácil y segura. A través de la misma se pueden consultar saldos y movimientos de las cuentas, realizar transferencias, pagar impuestos y servicios, hacer recargas de celular y tarjetas de transporte, comunicarse con el Centro de Atención al Cliente y localizar cajeros automáticos del Banco de La Pampa u otros de Red Link.

HOME-BANKING

La plataforma presenta nuevas funcionalidades, entre las que se destacan:

- Rediseño de la página de acceso y navegación con el objeto de mejorar la experiencia del usuario e integrar la misma a la página *web*;
- Habilitación de las funciones de Desbloqueo de Usuario y Blanqueo de Clave de *home-banking* que permiten a los usuarios recuperar la clave de ingreso sin tener que acercarse a un cajero automático;
- Consulta de Posición Consolidada al 31 de diciembre de cada año;
- Ampliación Temporal de Límite de Transferencia Inmediata, la cual permite establecer un límite mayor a \$ 100.000 para un día determinado en forma opcional;
- Posibilidad de seleccionar la cuenta primaria para extracciones y compras en el ámbito nacional, exterior y ambas;
- Habilitación de Pagos DEBIN (Pagos Inmediatos) que permite a los clientes generar pedidos de cobro los que, una vez autorizados, generan un pago inmediato.

Pampa Móvil, el Banco en tus manos
Realizá tus operaciones donde y cuando quieras

Descargá la APP a tu celular:

Disponible en Google Play | Disponible en el App Store | Descargar de la Windows Store

Pampa Móvil
Comenzá a operar con nosotros de manera fácil y rápida

- Consultá tus saldos y movimientos
- Realizá transferencias en forma inmediata
- Recargá tu celular y tarjeta de transporte
- Pagá tus impuestos y servicios
- Localizá el cajero más cercano

CAMPAÑA COMUNICACIÓN NUEVA APLICACIÓN PAMPA MÓVIL

E-BANKING

Se realizaron modificaciones en la plataforma tales como:

- Implementación de la funcionalidad Pagos de Servicios (servicios e impuestos adheridos a Link Pagos);
- Incorporación del menú para operar en Caldén Agraria que permite a los usuarios y comercios adheridos realizar operaciones y consultar el estado de sus cuentas;
- Ampliación Temporal de Límite de Transferencia Inmediata, la cual permite establecer un límite mayor a \$ 500.000 para una cuenta destino y un día determinado, en forma opcional;
- Habilitación de Pagos DEBIN;
- Asignación de un “Alias” al C.B.U., para facilitar la realización de transferencias.

CANALES DE PAGO

Desde la Entidad se continuó con la estrategia de incentivar el uso de los diferentes canales electrónicos, la adhesión al débito automático en tarjetas de crédito y en cuen-

ta, además del pago de servicios a través de Link Pagos y Pampa Pagos.

Al 31.12.2017 Pampa Pagos cuenta con una red de 165 agentes de recaudación autorizados, distribuidos en 61 localidades de la Provincia de La Pampa. Este servicio permite realizar pagos en localidades donde no hay sucursales y descongestionar los puestos de caja en aquellas en que sí existen.

Durante el año 2017, se han procesado a través de este servicio cerca de tres millones y medio de comprobantes, lo que representa un crecimiento del 8 % respecto del año anterior. Los principales entes locales adheridos al sistema -Dirección General de Rentas, Municipalidades, Cooperativas de Servicios de la Provincia de La Pampa y el Instituto Provincial Autárquico de la Vivienda- concentran el 45 % de los comprobantes procesados y el 38 % del importe total recaudado. Durante este año se realizaron más de 58.600 extracciones en efectivo a través de dicho canal, totalizando \$ 71.600.000.

En la figura (01) se muestra la evolución en la cantidad

de comprobantes procesados y la participación que posee la recaudación por ventanilla en relación a los restantes canales alternativos.

ADECUACIÓN Y NUEVAS INSTALACIONES

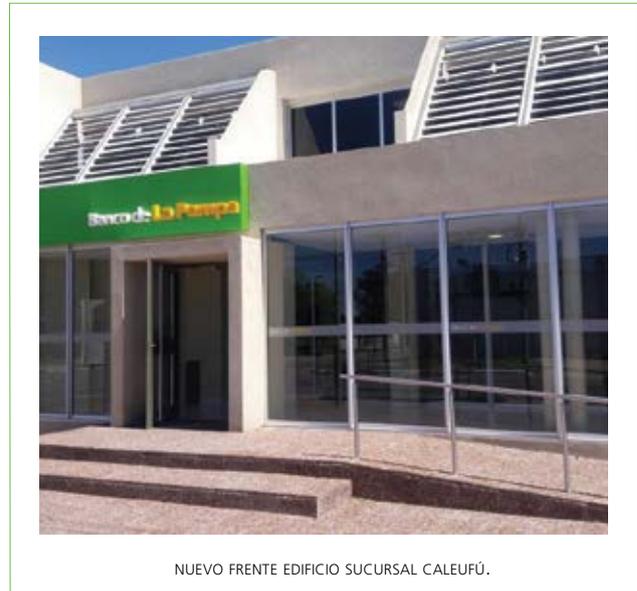
A lo largo del ejercicio se han realizado distintas inversiones en sucursales con el fin de potenciar la experiencia de nuestros clientes en la operatoria bancaria, brindándole accesibilidad, en línea con la implantación y recambio de equipos de banca automática (A.T.M.) que permiten asegurar una mayor agilidad en la atención.

SUCURSALES

- **Sucursal Caleufú:** se realizó la refuncionalización interna de la sucursal, la cual cuenta con un frente vidriado que permite una integración visual directa con lo urbano. Buscando cumplir con los lineamientos generales y particulares del Manual de Identidad Corporativa del Banco, se concibió un edificio moderno de líneas simples que cuente con espacios amplios y de gran luminosidad, óptimos para el desarrollo de la actividad bancaria tanto para los clientes del Banco como para los empleados. Adicionalmente, se mejoraron las condiciones de climatización y disposición de los A.T.M.s.
- **Obras en curso:** al cierre del ejercicio se encuentran en proceso de ejecución distintas adecuaciones en Agencia Sportiva – Sucursal General Pico, Sucursal Eduardo Castex y Santa Isabel con el objetivo de contar con una superficie adecuada tanto para la atención de clientes como para los operadores del Banco.

OTRAS OBRAS

- **Reparaciones generales:** con el objetivo de adecuar las instalaciones se realizaron numerosas tareas de mante-



NUEVO FRENTE EDIFICIO SUCURSAL CALEUFÚ.

nimiento en las sucursales de Realicó, Victorica, La Adela, General Roca, Cipolletti, Villa Regina, Neuquén, Machachín, Trenque Lauquen, Chivilcoy, Coronel Pringles, General Pico, Catrilo, Tres Arroyos, Agencia Centro Cívico y Hospital (Santa Rosa);

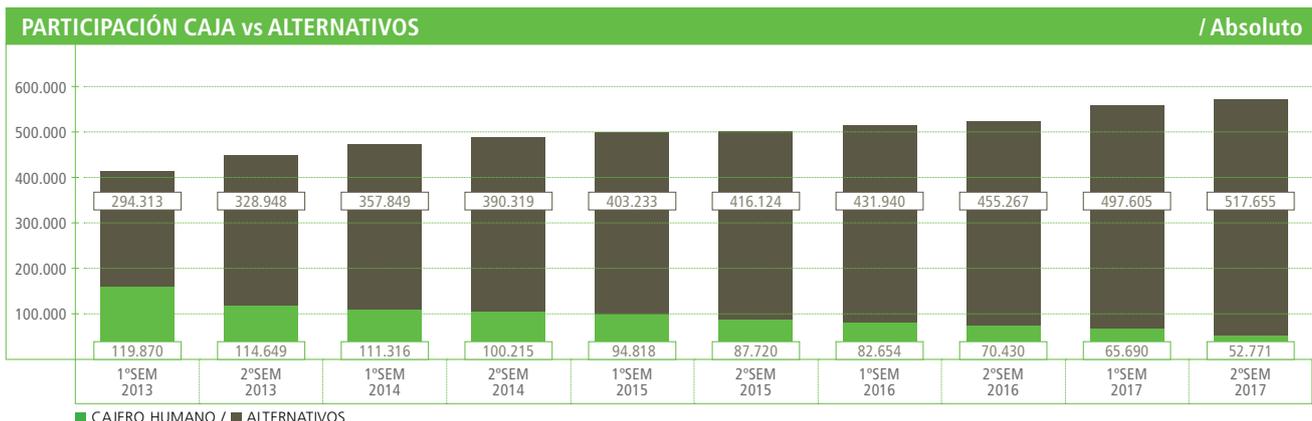
- Adecuaciones de Agencias Alpachiri, Doblas, Jacinto Arauz, Bernasconi y General Campos, y Sucursales Miguel Riglos, General San Martín y Guatraché.

CAJEROS AUTOMÁTICOS (A.T.M.)

Se realizaron numerosas inversiones con el objetivo de mejorar la calidad y disponibilidad de servicio al cliente:

- **Instalación de nuevos A.T.M.:** se construyeron 11 casetas metálicas en las localidades de Adolfo Van Praet, Agustoni, Carro Quemado, Loventué, Rucanelo, Pichi Huinca, Limay Mahuida, Puelén, Dorila y Abramo, y se instaló un nuevo Cash Dispenser en Agencia Luro;

(01)



- Reemplazo de A.T.M. en Petroluro (Santa Rosa), Agencia Toay y Ciudad Judicial (Santa Rosa), Cipolletti, Villa Regina, Bariloche y Terminal de Ómnibus Santa Rosa.

GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRALES

RIESGOS INTEGRALES

El Comité de Riesgos Integrales tiene como objetivo el monitoreo de los diversos riesgos que existen en la actividad financiera, a través de la identificación, evaluación, medición y control de los acontecimientos de riesgo o situaciones potenciales, y la verificación del mantenimiento de niveles razonables de liquidez y solvencia. El proceso de gestión integral de riesgos se basa en lineamientos sugeridos por el B.C.R.A., en línea con las buenas prácticas bancarias recomendadas por el Comité de Basilea.

Durante el ejercicio, la Subgerencia de Riesgos Integrales continuó trabajando para reforzar, mejorar y consolidar la estructura, tareas y reportes que hacen posible la gestión de riesgos de mercado y estructural de balance, de crédito y operacional, brindando información clara y oportuna al Directorio sobre la situación financiera y patrimonial, la gestión y la exposición al riesgo a través del Comité de Riesgos Integrales.

Los límites establecidos en las políticas, indicadores y alertas fueron revisados y actualizados en forma periódica, por lo que se definieron niveles y tolerancia para el riesgo de liquidez, como así también indicadores de alerta para éste y para el riesgo de mercado.

Asimismo se incorporaron nuevos análisis de la información financiera y patrimonial del ente en forma comparativa con el sistema financiero, de manera que el Directorio también cuente con datos de gestión que le permitan definir estrategias y proyecciones. Adicionalmente, se ha evaluado desde la perspectiva de gestión en línea con las definiciones estratégicas, permitiendo determinar la calidad de los resultados y causas de desvíos, fortaleciendo la integración de la gestión de riesgos dentro del proceso de negocios y del planeamiento estratégico.

En materia de riesgo operacional, se continuó con la evaluación de los distintos procesos y productos de la Entidad, al mismo tiempo que se actualizaron y analizaron los indicadores de riesgo definidos, retroalimentando el proceso de evaluación.

Durante el ejercicio se avanzó en el análisis de cambios y/o alternativas en el modelo utilizado para el cálculo del capital económico de riesgo de mercado, de concentración y estratégico, encontrándose el mismo en período de ajuste y prueba. Por otro lado, la Entidad ha llevado a

cabo pruebas de estrés para analizar escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto y prever acciones de contingencia, mientras que con respecto a la definición del cálculo de Pérdidas Esperadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por las N.I.I.F., se han evaluado criterios y alternativas de cálculo para adecuarlo a la realidad de la Entidad.

CONTROL INTERNO

El modelo aplicado se encuadra dentro del proceso de Gestión Integral de Riesgos, entendido éste como aquel que, involucrando al Directorio, la Alta Gerencia, y todo su personal, permite identificar riesgos potenciales y gestionarlos dentro de los límites establecidos, de forma de asegurar razonablemente los objetivos del negocio.

La Entidad ha desarrollado durante los últimos ejercicios significativas mejoras al modelo de control interno, estableciendo la supervisión sistematizada de distintas operaciones conforme un esquema de montos, características de la operación, identidad y presencia del cliente en oportunidad de su concreción, de modo de contar con un control por oposición eficiente y eficaz, ya sea por parte del cliente a través del ingreso de su clave personal, o mediante la confirmación de un usuario autorizador de la Entidad. Dichas mejoras, se llevaron a cabo a través de:

- Campañas dirigidas tanto al personal de la organización de modo de concientizar sobre la importancia de su contribución al adecuado funcionamiento del sistema de control interno, como así también a los clientes, a través de folletería distribuida en sucursales y agencias que contiene consejos a tener en cuenta e instrucciones que facilitan la operatoria en canales electrónicos, cajeros automáticos y puntos de atención;
- Monitoreo centralizado de las operaciones haciendo hincapié en alertas que detectan transacciones de mayor criticidad; y
- Masificación del uso de la clave de identificación personal y ampliación del uso de claves dinámicas para operaciones por internet.

Asimismo se continuó con el programa de concientización mensual basado en hechos concretos del Banco u otras entidades financieras, para realizar recomendaciones en aspectos vinculados a control interno, prevención del lavado de activos, y seguridad física y lógica.

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

En materia de Prevención de Lavado de Activos y del

Financiamiento del Terrorismo (en adelante PLAyFT), la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), en base a nuevos estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (G.A.F.I.), emitió el 21.06.2017 la Resolución N° 30/2017, pasando de un enfoque de cumplimiento normativo a uno basado en riesgos, en donde se exige a las entidades financieras la implementación de un sistema que contenga todas las políticas y procedimientos establecidos para su gestión.

Dentro de las cuestiones más relevantes que prevé la nueva Resolución de la U.I.F. se destacan:

- I. Las entidades deben desarrollar una metodología que permita identificar y evaluar riesgos acorde con la naturaleza y dimensión de su actividad comercial y líneas de negocio, teniendo en cuenta factores asociados a clientes, productos, servicios, canales de distribución y zonas geográficas;
- II. Los sujetos alcanzados deben establecer o formalizar la declaración de tolerancia al riesgo de LAyFT, que refleje los niveles aceptados para cada uno de los riesgos incluidos en la Matriz de Riesgo Entidad;
- III. Se requiere segmentación de clientes, estableciendo distintos niveles de riesgos con un mínimo de tres, lo que permite aplicar medidas de debida diligencia diferenciadas;
- IV. Exige la definición de Políticas para la aceptación de clientes que presenten un alto riesgo de LAyFT;
- V. Establece procedimientos específicos de identificación de clientes no presenciales;
- VI. Requiere la revisión de la efectividad del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo por profesionales independientes con experiencia en la materia;
- VII. Asigna un rol activo al Oficial de Cumplimiento (O.C.), otorgándole la responsabilidad de establecer características y procedimientos vinculados a la metodología de identificación y evaluación de riesgos de la Entidad;
- VIII. Requiere un plan de capacitación para los empleados de la Entidad, Oficial de Cumplimiento, funcionarios e integrantes del Directorio.

El Comité de PLAyFT, presidido por el Oficial de Cumplimiento, se reúne mensualmente y tiene por objeto asesorar al Directorio y colaborar con las misiones y funciones asignadas. Se ha readecuado el proceso de generación de alertas y su monitoreo, con especial hincapié en el destino de los fondos.

Dado que la implementación del enfoque basado en riesgos requiere una constante y apropiada capacitación

del personal, se han realizado actividades de formación y actualización para el personal de las distintas áreas en pos de concientizar sobre la correcta aplicación de los procedimientos. Es importante mencionar que este riesgo está íntimamente ligado al conocimiento del cliente y justamente es allí donde se enfatiza en aspectos normativos y en instrucción, para lo cual anualmente se presenta un plan de capacitación.

PROTECCIÓN DE ACTIVOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En materia de protección de activos de información se mantuvo el proceso de mejora continua, adecuándose a nuevas tecnologías, regulaciones y servicios, con el objetivo principal de brindar seguridad a nuestros clientes.

En materia de Seguridad Bancaria se han desarrollado proyectos tendientes a:

- ampliar y mejorar tecnológicamente los sistemas de C.C.T.V. -adicionando cámaras y sistemas de grabación digital- y de alarmas de sucursales,
- reemplazar castilletes por *bunkers*,
- aumentar la cobertura de custodia policial, y
- capacitar sobre la administración y manejo de cajas de seguridad y de cajeros automáticos, entre otros.

En lo que respecta a seguridad informática se continuó con el análisis de la seguridad de canales electrónicos en línea con las disposiciones del B.C.R.A., al mismo tiempo que se llevaron a cabo diversas campañas de concientización y capacitación relativas a los resguardos necesarios al operar a través de dichos canales, difundiendo consejos de seguridad a través de la página *web* institucional y correo electrónico, con especial atención en la confidencialidad de la información, protección de información sensible y el uso de medios de autenticación confiables.

Por último, se destacan acciones para la revisión de la infraestructura que soporta los servicios, realización de cursos de especialización y capacitación para el personal, mejora de las herramientas de control como así también el diseño de los mismos, y el recambio y modernización de los sistemas que atienden la seguridad interna y externa.

GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Buscando agilizar los procesos operativos de la organización de modo de satisfacer las demandas del negocio -tanto en transacciones con clientes como en la gestión administrativa de empresas- y que a su vez cumplan altos estándares de disponibilidad, eficiencia y confiabilidad,

durante el ejercicio se han llevado adelante diversos proyectos en las áreas de Sistemas y Tecnología, mencionando a continuación algunos de los más relevantes.

En canales electrónicos, tanto para individuos como empresas, se incorporaron servicios como:

- Débito Inmediato DEBIN: permite realizar cobros mediante débito “en línea” en la cuenta del cliente una vez que autorizó la operación, con crédito inmediato en la cuenta del receptor;
- Apertura y cierre de cuentas: a través de la banca por internet, los usuarios de servicios financieros que ya sean clientes pueden realizar los trámites de apertura y cierre de cuentas, sin necesidad de concurrencia a los puntos de atención;
- Posición Consolidada: se incorporó la posibilidad de consulta de la posición de depósitos en cuentas, plazos fijos y préstamos al 31 de diciembre de cada año, de gran utilidad para la confección de declaraciones impositivas;
- Autogestión de límite para transferencias inmediatas: ante la necesidad de realizar una transferencia por un monto mayor al habitual, los clientes pueden modificar el importe que requieran en cada oportunidad;
- Cuenta primaria a usar en el exterior: se ofrece la posibilidad de establecer y modificar el orden de prelación de cuentas asociadas a una tarjeta de débito del cliente, para los consumos y extracciones en cajeros automáticos del exterior;
- Identificación del originante de transferencias: en la consulta de movimientos históricos de una cuenta se pueden obtener los datos C.U.I.T., C.U.I.L. y nombre o denominación de la persona humana o jurídica que envió una transferencia de fondos;
- Código para pago de haberes: en las transferencias desde *home-banking* se incorporó un código específico para identificar el pago de sueldos como concepto por la transacción, favoreciendo la interpretación del movimiento por parte del emisor y el receptor de los fondos;
- Alias C.B.U.: se le permite asignar a cada cuenta a la vista un nombre único y exclusivo en todo el sistema bancario, facilitando las transacciones electrónicas. El nombre es modificable por el titular de la cuenta cada vez que lo desee. Asimismo se dispuso que la Cámara Electrónica de Compensación de Medios de Pago Minorista de la República Argentina asigne un Alias para cada una de las C.B.U. que al 01.06.2017 no tuvieron uno registrado;
- Pagos Link en *e-banking*: con su implementación se da cobertura a la demanda de nuestra Banca Empresas por

el canal electrónico, ya que permite acceder al pago de obligaciones (impuestos, tasas, servicios, etc.) desde cualquier lugar a través de internet;

- Tarjeta Caldén Agraria: se habilitaron dentro de la plataforma de *e-banking*: accesos a consultas y resúmenes, tanto para los usuarios y comercios, junto con la posibilidad para éstos últimos, de realizar descuentos de cupones o declarar ventas en nombre de terceros;
- Aplicaciones para *smartphones*: se puso a disposición la app propia “Pampa Móvil”, pos móvil RED MOB (dispositivo periférico que se incorpora a un teléfono celular o PC para realizar cobros inmediatos con tarjetas) y se incorporaron servicios en la billetera electrónica VALE, permitiendo realizar transacciones y consultas. Además, a través de la aplicación *token* se mejoró la seguridad del segundo factor de autenticación y en el mes de diciembre se puso en producción el Botón de Pago con la funcionalidad de débito inmediato, que permitirá a clientes que realicen ventas en sitios *web* el cobro en el momento de la transacción.

En sucursales y agencias se incrementó la cantidad de locales con el Sistema de Atención de Turnos, -alcanzando un total de 30 locaciones que cuentan con este servicio- permitiendo brindar asistencia de manera más ordenada y eficiente, con espacios cómodos de espera y asignación de prioridades. Adicionalmente, se han instalado *tótems* para el control biométrico de supervivencia en *lobbys* de cajeros automáticos, a través de los cuales los jubilados de A.N.S.E.S. pueden consultar fechas e imprimir recibos de haberes.

Por otra parte se amplió la información que se envía por medios electrónicos contribuyendo a que el cliente tenga un mayor acceso a la misma y considerando el cuidado del medio ambiente. Es destacable el aumento de clientes que adoptaron el correo electrónico como medio preferente de envío de información (resúmenes de Tarjeta de Crédito, avisos de vencimiento de operaciones e información de tenencias de títulos valores). Asimismo se mejoró el proceso de entrega de tarjetas, implementando el envío de mensajes de texto y correos electrónicos a los destinatarios anticipando la llegada de la correspondencia.

El área participó activamente en el desarrollo de productos comerciales lanzados durante el ejercicio -entre ellos Paquetes de Productos, Préstamos Hipotecarios U.V.A., Préstamos Personales U.V.A. Autos y Cajas de Ahorro para Menores- e implementó la Precalificación Sistematizada de Empresas con destino a la financiación de evolución, permitiendo ampliar negocios e

instrumentar financiaciones de manera ágil y sencilla.

En los procesos de administración interna, haciendo hincapié en proveer mayor automatización y control se implementaron: recibos digitales de haberes para el personal, la primera etapa de un Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (E.R.P.), mejoras en la gestión de tarjetas de crédito, adecuaciones para ser miembro principal de Mastercard, administración de cotizaciones diferenciadas en monedas extranjeras, procesos de cheques rechazados y devoluciones de multas.

MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES

A través de la incorporación de vínculos de comunicación provistos por Aguas del Colorado S.A.P.E.M., se logró mejorar la disponibilidad de internet y transmisión de datos de 52 vínculos provistos por la empresa de telecomunicaciones, permitiendo aumentar la calidad del servicio en todas las sucursales y agencias alcanzadas.

El proyecto implicó llevar el ancho de banda de 22 vínculos a 5 MB y de 30 vínculos a 10 MB e instalar telefonía IP en 16 agencias. Se hizo una revisión de las instalaciones eléctricas y reacondicionamiento de los *racks* de comunicaciones, mediante el trabajo conjunto de personal especializado. Esto posibilitó que 15 agencias tengan doble conectividad, lo que permite una mejora notoria en la comunicación. Además se instalaron *Access Point* para brindar internet por *wifi* en sucursales y agencias.

CAPACITACIÓN

Durante el 2017 se afianzó la conformación del equipo de trabajo en relación a capacitación. En dicho equipo trabaja en forma colaborativa personal de la Gerencia de Recursos Humanos y de la Fundación del Banco de La Pampa, liderados por los integrantes la Comisión de Capacitación (Directores – Gerente General – Subgerente General de Administración – Gerente Senior de Red de Sucursales - Gerente de Recursos Humanos). Se avanzó con la implementación de un plan de formación, en respuesta a las necesidades técnicas y actitudinales planteadas por el Banco.

Considerando la dispersión geográfica de las sucursales y las dificultades que pudieran generarse para la puesta en marcha de este tipo de acciones, fue clave la plataforma *e-learning* gestionada por personal propio de la Fundación.

Con el objetivo de desarrollar conocimientos y habi-

lidades específicos de un área, un puesto o un grupo de trabajo frente a nuevos proyectos e implementaciones, se realizaron distintas actividades a lo largo del ejercicio:

- *In Company*: fueron 609 asistentes los que participaron de 19 programas de formación diferentes, entre los que se destacan:
 - Programa de Inducción: 52 empleados recientemente ingresados a la institución participaron de esta actividad, en la cual distintos referentes de la organización transmiten la misión y los objetivos de sus áreas y cómo participan en los resultados del Banco, resaltando el orgullo y el fuerte sentido de pertenencia hacia la organización;
 - Préstamo Hipotecario U.V.A. - Nuevas condiciones comerciales: cuando se relanzó el producto, se realizaron talleres presenciales a los que asistieron 78 empleados de Santa Rosa, General Pico y sucursales del norte de La Pampa, completando con videoconferencias para las demás unidades de negocios, en los cuales se detallaron las condiciones comerciales y especialistas de distintas áreas respondieron consultas;
 - Calificación Sistematizada de Empresas: fueron 163 los participantes de distintas sucursales a los que se les transmitió los beneficios del proceso y se introdujo al manejo de la herramienta. Asimismo se realizaron talleres de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo –contando con 70 participantes-, a los que se pueden agregar talleres sobre *Scrum + Kanban* (y buenas prácticas ágiles), módulos *Microsoft Dynamics*, *MasterCard: Migración a PM*, entre otros.
- *E-learning y presencial*: 476 colaboradores participaron de 7 programas de formación a través de esta plataforma, entre los que se destacan:
 - Programa de Negocios Agropecuarios: 97 empleados del área de negocios (gerentes y oficiales) cumplieron esta capacitación, diseñada con la colaboración de la Universidad Nacional de La Pampa, para adquirir conocimientos sobre los procedimientos de formulación y evaluación de inversiones agrícola – ganaderas;
 - Lanzamiento Paquete de Productos: miembros de las sucursales de General Pico y Casa Central asistieron al taller que se llevó a cabo a través de un curso virtual ofrecido por la plataforma de la Fundación;

- Gestión Profesional de Ventas: para ser más eficientes y efectivos en la venta de productos y el contacto con los clientes, 63 empleados de Casa Central y General Pico participaron de este taller a cargo de una consultora con amplia trayectoria en el mercado;
 - Tesorería – Módulo A.T.M.: frente a las urgencias planteadas por las áreas de control (Auditoría Interna y Riesgos Integrales), se avanzó con la implementación del módulo que repasa las cuestiones normativas y procedimentales de los cajeros automáticos. Esta actividad, a cargo de referentes internos de la organización, contó con la participación de 327 colaboradores de la red de sucursales;
 - Precalificación de Empresas: se capacitó al personal en cuanto a objetivos y forma de uso del sistema mediante el desarrollo de un curso *e-learning* y la creación de un canal para realizar consultas. Asimismo, en forma previa a la implementación se realizó una presentación en la totalidad de las sucursales del Banco;
 - Herramientas Informáticas: Ms Excel y Ms Access 2016;
 - Otros: Aprendizaje y Efectividad, Banca Digital - Pampa Móvil, Construcción de Equipos Efectivos, La Comunicación como estrategia - hacia un diálogo comunicacional.
- *Cursos externos*: para mantenerse actualizados técnicamente y al tanto de las normativas que regulan la actividad bancaria, 97 empleados de distintas áreas participaron de 48 cursos en sedes de proveedores externos.

En línea con el trabajo de concientización iniciado en períodos anteriores, se llevó adelante el envío bimestral del TOP 3 de Noticias de Riesgo, recordando normativas y procedimientos vigentes que deben tenerse en cuenta en la operatoria diaria.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Gerencia de Recursos Humanos busca potenciar el desempeño de los colaboradores de la Entidad, teniendo en cuenta que tal aspecto es clave para satisfacer las demandas de nuestros clientes, y cumplir asimismo con las expectativas de los accionistas.

Las orientaciones del Plan Estratégico y la significatividad del costo salarial en el conjunto de gastos de administración, imponen un marco de fuerte exigencia para todas

las áreas, a las cuales el equipo de la Gerencia de Recursos Humanos permanentemente intenta apoyar y asistir.

Dentro de los procesos cotidianos del área, se profundizó en la planificación y presupuestación, habiendo logrado avances sustantivos en el circuito de pago de haberes con la implementación del recibo de sueldo digital, como también en materia de selección y medicina laboral.

RECIBO DE SUELDO DIGITAL

En el marco de la Resolución 1455/11 emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de La Nación -que habilitó a los empleadores a discontinuar la impresión de los recibos de sueldo- se implementó en septiembre el Recibo de Sueldo en formato digital, permitiendo la emisión, consulta, firma e impresión de los recibos de haberes a través de una plataforma *web*.

Para ello el Banco habilitó un servicio de *web hosting*, conformado por un conjunto de facilidades tecnológicas que permiten almacenar los recibos de sueldos de cada dependiente en formato P.D.F., en un directorio seguro y de uso exclusivo residente en servidores conectados permanentemente a Internet.

La implementación de este servicio le significó al Banco reducir costos, optimizar tiempos, brindar mayor calidad, seguridad, confidencialidad y garantía en el proceso de entrega de recibos, como así también contribuir con la ecología reduciendo el uso del papel. Asimismo les permitió a los empleados contar con mayor comodidad gracias a la autogestión de la descarga y/o impresión de manera rápida y segura.

SELECCIÓN DE PERSONAL

Durante 2016 se implementó una herramienta que permitió a los interesados postularse a través de la página *web* del Banco -permitiendo la carga y actualización de CVs-. El éxito de esta nueva aplicación llevó a que a fines de 2017 se cuente con más de 3.300 CVs digitales cargados en la base de datos.

Para profesionalizar y efectivizar aún más la selección de personal, se buscó apoyatura externa para relevar y calificar dicha base. Para ello se lanzó la Licitación Privada N° 15/17 con el objetivo de contratar el servicio de relevamiento y evaluación de los postulantes, utilizando la base de CVs generada a través de la *web* del Banco. El servicio consiste en un *screening* masivo con evaluación psicotécnica vía *web*, con un lapso de trabajo de un año para el relevamiento del stock en un plazo de 4 meses y la atención del flujo estimado mensual para los 8 meses restantes.

SALUD

“Aires Saludables” continuó desarrollando acciones y comunicando contenidos ligados a los ejes centrales del programa: facilitar el acceso a información para la salud, *counseling*, consultoría nutricional y abordaje de factores de riesgo psicosocial.

Se produjeron efemérides, contactos, noticias y talleres orientados a informar, sensibilizar y promover hábitos de vida más saludables; se asistieron 38 casos bajo la modalidad de *counseling* (entrevistas individuales, informes y seguimiento) y se atendieron 69 consultas recibidas vía correo electrónico.

Se cumplió un nuevo año del Programa “Espacio virtual de Alimentación Saludable” (atención nutricional personalizada y confidencial), a través del cual ya se han atendido a 239 personas de distintas sucursales. Durante 2017, se registraron 600 ingresos a la *web*, con 774 consultas individuales y se llevaron a cabo 7 talleres grupales.

Profundizando el Plan de abordaje de factores de riesgo psicosocial (estresores laborales) y, en un trabajo conjunto con Gerentes Regionales, de Sucursales y de Recursos Humanos, se llevaron a cabo actividades en 10 Sucursales y 2 áreas de Casa Matriz, efectivizándose 102 entrevistas individuales y 8 reuniones grupales, con informe y seguimiento posterior. En General Pico, se llevó a cabo la primera etapa de capacitación del equipo de conducción en “Liderazgo gerencial o cómo contribuir a controlar los factores de riesgo psicosocial”.

COMUNICACIÓN

La comunicación es uno de los procesos claves para el logro de los objetivos organizacionales.

Esta es la premisa que motivó a Directorio a continuar realizando encuentros laborales en dos momentos del año: al inicio para informar y analizar los resultados del año anterior y presentar la estrategia de negocio del año en curso y al finalizar, en donde se compartieron resultados del año y se comunicaron los cursos de acción de nuestra Entidad para el 2018.

BENEFICIOS

En el marco del festejo del 58° aniversario del Banco de La Pampa, se realizó un nuevo evento de reconocimiento a la trayectoria de empleados con 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio, en el que se realizó la entrega de obsequios a 67 colaboradores agasajados, continuando con un almuerzo en el que prevaleció el clima de emoción, distensión y cordialidad, característico de este encuentro.

Acompañando el retiro de quienes han desarrollado su carrera en el Banco, el Directorio, junto a la Mutualidad y la Caja de Previsión, reconocieron con un almuerzo y la entrega de presentes a 20 jubilados que se acogieron al beneficio durante el 2017.

La Entidad asegura con estas acciones, su presencia en los hitos importantes de la vida laboral de cada colaborador, individualizando su agradecimiento a cada uno de ellos.

DOTACIÓN

Al 31.12.2017 el Banco cuenta con 934 empleados, habiéndose incrementado en 27 dependientes, un 2,4 % comparado con el ejercicio precedente.

En diciembre se aprobó la rotación anual de los equipos de conducción de Sucursales que involucra a trece Gerentes, seis Supervisores Administrativos y quince Tesoreros, conjunto de cambios que incluyó a ocho colaboradores que inician la carrera de funcionarios.

FUNDACIÓN BANCO DE LA PAMPA

La Fundación Banco de La Pampa ha llevado a cabo diversas acciones focalizándose en la contribución sistemática a la educación y desarrollo de la región, trabajando en la interacción de diversos actores, fortaleciendo vínculos, impulsando el contacto con instituciones diversas y concretando proyectos colectivos.

CULTURA

Teniendo como objetivo el de impulsar y difundir el acervo cultural de la provincia de La Pampa, como así también el accionar de sus protagonistas, se otorgaron los premios al Mejor Autor Pampeano en el Salón de Grabado y Fotografía 2017, ingresando dichas obras al patrimonio de la Fundación y se donaron numerosas obras literarias a escuelas de la provincia con el objetivo de transmitir la historia y talentos de la región.

Asimismo, el apoyo a diversos grupos de bailes folclóricos posibilitó participaciones en diversos encuentros, siendo el intercambio y la capacitación algunos de los mayores desafíos. De esta manera se generaron vínculos de reciprocidad al tiempo que los artistas volcaron su talento en instituciones sociales del medio.

La alfarería regional fue otra de las actividades donde se estimuló la participación en encuentros buscando fomentar la cultura e incentivar actividades y oficios en la población.

En línea con los objetivos trazados, se brindó apoyo a instituciones abocadas a despertar vocaciones y lograr



CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO – FUNDACIÓN BANCO DE LA PAMPA

la integración a través del arte, compartiendo proyectos en numerosas localidades logrando la participación de diversos grupos en encuentros nacionales y de países limítrofes, y se realizaron talleres de construcción de juguetes con elementos reciclados manteniendo el compromiso de generar valor.

Además en cada sucursal del Banco de La Pampa se exhibió arte, se realizaron muestras fotográficas orientadas al cuidado del medio ambiente y muestras artísticas en el interior de la provincia.

EDUCACIÓN

Sistema de Becas

El Sistema de Becas de la Fundación Banco de La Pampa representa un gran compromiso educativo que permite ayudar a 600 niños y jóvenes de la provincia. El mismo tiene como objetivo impulsar sus talentos, diversificar sus oportunidades y motivar al aprendizaje, acompañándolos en la formación en sus distintas etapas. Este programa también incluye el acompañamiento a jóvenes deportistas con el objetivo de apoyar sus esfuerzos y logros. De modo de mantener una fluida comunicación con los estudiantes se creó el portal de becados, un espacio digital destinado a responder a sus necesidades e inquietudes.

Proyectos orientados al equipamiento de Instituciones Educativas

La Fundación gestionó el programa de Crédito Fiscal con el objetivo de contribuir a la vinculación de dos cuestiones fundamentales: educación y trabajo. Este permitió, mediante el patrocinio del Banco de La Pampa, la adqui-

sición de equipamientos y acciones formativas a diversos establecimientos educativos de la provincia.

Desarrollo y Formación

La sede de la Fundación se convirtió en un Centro de Desarrollo y Formación a disposición de la Provincia: sus salas equipadas con tecnología educativa son un sitio que abre sus puertas con la motivación del continuo aprendizaje.

Asimismo se generaron diversas capacitaciones con múltiples destinatarios y temáticas y se brindaron talleres en diversas instituciones educativas, planteando a los jóvenes el reto de convertirse en actores de su futuro, despertando la pasión y el protagonismo.

Voluntariado

Durante el ejercicio se trabajó con diversos actores de la sociedad pampeana con el fin de crear una red de colaboradores. La Fundación cuenta con voluntarios en cada sucursal del Banco de La Pampa, generando nodos de acción, llegando a localidades alejadas geográficamente y cumpliendo así el desafío de tener una presencia activa en las mismas. De esta manera se gestionaron aportes de equipos informáticos y muebles y se le dio a cada elemento una utilidad práctica, en beneficio de la población, trabajando con un propósito y con una mirada puesta en el ciudadano y su entorno, diseñando acciones efectivas y ampliando el universo de oportunidades.

De esta manera la Fundación Banco de La Pampa se focalizó en el objetivo fundacional, apoyándose en el esfuerzo diario de sus colaboradores y motivándose en las acciones que priman desde su origen, tales como: *realizar, promover, estimular, colaborar, participar*, de modo de plantearse continuamente nuevos desafíos que reafirmen el compromiso que mantiene con la comunidad de la cual forma parte. •

ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En el año 2014, B.C.R.A. estableció una hoja de ruta para que a partir del año 2018, las entidades financieras apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante N.I.I.F.) para la preparación de su información contable en forma obligatoria. Es por ello que el presente ejercicio se ha denominado de transición hacia las N.I.I.F., con la realización de tareas preparatorias por parte de la Entidad rectora del sistema financiero y las entidades financieras. En el último trimestre del año, B.C.R.A. emitió numerosas Comunicaciones con el fin de establecer nuevas normas contables y modificar regulaciones técnicas, para adaptarlas al nuevo marco internacional. Como consecuencia de las mismas, las entidades financieras han debido revisar, crear y realizar adecuaciones a diferentes procesos y sistemas a fin de poder generar los nuevos reportes de información y cumplir con la nueva normativa.

Por parte de las entidades financieras, en cada estado contable trimestral del año se ha presentado una nota de conciliación de los principales rubros de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados respecto de los importes que resultarían de aplicar las N.I.I.F. La misma sirve como base para comprender y dimensionar el impacto cualitativo y cuantitativo de la aplicación de la nueva normativa, evidenciando un crecimiento patrimonial en casi todo el sistema financiero.

A partir del cierre del período intermedio que operó el 31.03.2018, los estados financieros preparados de acuerdo a las N.I.I.F. serán los que se utilizarán para fines legales y societarios y con el alcance fijado por la Comunicación "A" 6114 y sus modificatorias. Entre los principales cambios, se destaca la uniformidad y la comparabilidad frente a estados financieros de otro tipo de ente u otro país, una mayor apertura de información, la utilización de criterios contables de activos y pasivos basados en la forma de gestión y de asunción de riesgo por parte de las entidades, entre otras consideraciones. •

BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

Domicilio legal: Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa.

Actividad principal: Banco Comercial Minorista

Fecha de Constitución: 25 de Enero de 1957 por Decreto - Ley N°148.

Datos de inscripción en DGSPJ y RPC de LA PAMPA:

Libro de Sociedades Tomo II/02 - Folio 77/82

Inscripción última modificación estatuto:

02 de octubre de 2017 - Res. 461/17

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la sociedad: 30 de junio de 2050

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. LX

Fecha de inicio: 1° de enero de 2017

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de 2017

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Composición del capital	\$ 1.035.367.350,53.-
Oficial	\$ 808.521.564,08.-
Particular	\$ 226.845.786,45.-

Cantidad y características de las acciones en circulación	EN PESOS	
	Suscripto	Integrado
80.852.156.408 Acciones clase "A" y 22.684.578.645 Acciones clase "B" de VN \$ 0,01.- y de un voto c/u	\$1.035.367.350,53.-	\$1.035.367.350,53.-

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

NOMBRE DEL AUDITOR FIRMANTE: CP JOSÉ GERARDO RIPORELLA
ASOCIACIÓN PROFESIONAL: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

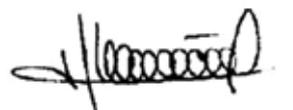
INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2017
 1 - FAVORABLE SIN SALVEDADES

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)		
ACTIVO	31.12.2017	31.12.2016
Disponibilidades	2.732.468	2.236.164
Efectivo	1.326.706	852.795
Entidades financieras y corresponsales	1.405.762	1.383.369
B.C.R.A.	1.358.107	1.371.483
Otras del país	37.044	3.847
Del exterior	10.611	8.039
Títulos Públicos y Privados	5.970.852	5.169.374
Tenencias registradas a valor razonable de mercado (Anexo A)	175.884	0
Tenencias registradas a costo más rendimiento (Anexo A)	213.285	60.306
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Anexo A)	5.581.683	5.109.068
Préstamos	9.708.149	6.598.922
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	38.631	168
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	0	12.137
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	0	12.000
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	0	137
Al Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	10.021.456	6.827.600
Adelantos	938.503	640.385
Documentos	3.166.440	1.928.600
Hipotecarios	444.650	290.743
Prendarios	189.390	54.543
Personales	2.922.411	2.121.831
Tarjetas de crédito	1.665.638	1.279.532
Otros	582.664	426.244
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar (Cobros no aplicados)	162.647	86.174
(Intereses documentados)	-360	-452
(Previsiones) (Anexo J)	-50.527	0
	-351.938	-240.983


Norberto E. Nicolás
 Contador General


Iñigo Alberola
 Gerente General


Alexis Gastón IVIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo Riportella (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80
 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELPº 1 - Fº 8

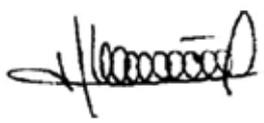

Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)		/ Continuación
ACTIVO	31.12.2017	31.12.2016
Otros créditos por intermediación financiera	2.200.684	1.869.394
Banco Central de la República Argentina	456.003	233.776
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	430.045	0
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	0	63.329
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	544.793	462.795
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 4. a.)	827.177	1.178.288
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	45.814	13.779
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	14.795	12.947
(Previsiones) (Anexo J)	-117.943	-95.520
Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	80.008	72.380
En entidades financieras	96	81
Otras (Nota 4. b.)	79.912	72.299
Créditos diversos	98.609	86.730
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	7.382	6.378
Otros (Nota 4. c.)	112.440	99.902
Intereses y ajustes dev. a cobrar por Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	744	925
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	639	567
(Previsiones) (Anexo J)	-22.596	-21.042
Bienes de Uso (Anexo F)	147.748	127.353
Bienes Diversos (Anexo F)	57.635	14.089
Bienes Intangibles (Anexo G)	25.448	5.064
Gastos de organización y desarrollo	25.448	5.064
Partidas Pendientes de Imputación	3.856	927
TOTAL DE ACTIVO	21.025.457	16.180.397


Norberto E. Nicolás
Contador General


Iñigo Alberola
Gerente General


Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)		
PASIVO	31.12.2017	31.12.2016
Depósitos (Anexos H e I)	17.896.697	14.011.330
Sector Público no financiero	4.401.498	3.592.830
Sector Financiero	100	500
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	13.495.099	10.418.000
Cuentas Corrientes	1.690.763	1.331.247
Cajas de Ahorros	4.219.669	2.945.095
Plazos Fijos	7.303.438	5.738.743
Cuentas de Inversiones	556	7.034
Otros	187.408	325.162
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	93.265	70.719
Otras obligaciones por intermediación financiera	834.131	339.815
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	759	1.297
Otros	759	1.297
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	0	64.093
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	479.846	1.399
Otras (Anexo I y Nota 4. d.)	353.526	273.026
Obligaciones Diversas	502.714	289.664
Dividendos a pagar	25.557	13.369
Otras (Nota 4. e.)	477.157	276.295
Previsiones (Anexo J)	46.172	19.168
Partidas pendientes de imputación	3.975	2.856
TOTAL DE PASIVO	19.283.689	14.662.833
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.741.768	1.517.564
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	21.025.457	16.180.397



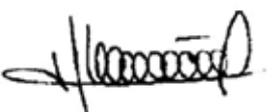
Norberto E. Nicolás
Contador General



Iñigo Alberola
Gerente General



Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELPº 1 - Fº 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)		
CUENTAS DE ORDEN	31.12.2017	31.12.2016
DEUDORAS	5.054.502	2.998.532
Contingentes	2.059.315	1.145.725
Garantías recibidas	2.039.966	1.137.155
Cuentas contingentes deudoras por contra	19.349	8.570
De control	2.974.992	1.828.624
Créditos clasificados irrecuperables	175.040	151.582
Otras (Nota 4. f.)	2.796.296	1.676.035
Cuentas de control deudoras por contra	3.656	1.007
De actividad fiduciaria	20.195	24.183
Fondos en fideicomiso (Nota 9)	20.195	24.183
ACREEDORAS	5.054.502	2.998.532
Contingentes	2.059.315	1.145.725
Otras garantías otorg. Comp. en Normas de Clasif. de Deudores (Anexos B, C y D)	2.006	2.107
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	17.343	6.463
Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.039.966	1.137.155
De control	2.974.992	1.828.624
Otras	3.656	1.007
Cuentas de control acreedoras por contra	2.971.336	1.827.617
De actividad fiduciaria	20.195	24.183
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	20.195	24.183

Las notas 1 a 19, los Anexos A a L, N y O que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.



Norberto E. Nicolás
Contador General



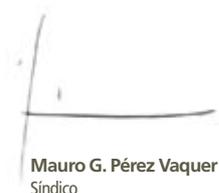
Iñigo Alberola
Gerente General



Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

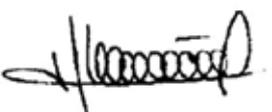
ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)		
	31.12.2017	31.12.2016
Ingresos Financieros	3.791.043	3.212.813
Intereses por préstamos al sector financiero	1.181	3.403
Intereses por adelantos	232.671	374.894
Intereses por documentos	537.674	276.415
Intereses por préstamos hipotecarios	82.944	88.571
Intereses por préstamos prendarios	17.959	4.260
Intereses por préstamos de tarjeta de crédito	284.945	222.104
Intereses por otros préstamos	1.048.739	766.239
Resultado neto de títulos públicos y privados	1.389.450	1.373.132
Resultado por Préstamos Garantizados - Decreto 1387/01	11	9
Ajustes por Cláusula C.E.R.	635	181
Ajustes por Cláusula C.V.S.	1	7
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	149.587	69.291
Otros	45.246	34.307
Egresos Financieros	-1.808.742	-1.793.390
Intereses por depósitos en caja de ahorros	-3.008	-9.448
Intereses por depósitos a plazo fijo	-1.521.399	-1.564.191
Otros intereses	-212	-279
Ajustes por Cláusula C.E.R.	-4.764	0
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	-27.473	-32.407
Otros	-251.886	-187.065
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA	1.982.301	1.419.423
Cargo por incobrabilidad	-229.953	-144.653
Ingresos por servicios	668.103	559.635
Vinculados con operaciones activas	273.880	236.489
Vinculados con operaciones pasivas	247.620	176.404
Otras Comisiones	11.061	6.579
Otros (Nota 4. g.)	135.542	140.163
Egresos por servicios	-230.549	-134.897
Comisiones	-36.676	-15.044
Otros (Nota 4. h.)	-193.873	-119.853




Norberto E. Nicolás
Contador General


Iñigo Alberola
Gerente General


Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELPº 1 - Fº 8


Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)		/ Continuación
	31.12.2017	31.12.2016
Gastos de Administración	-1.657.288	-1.213.930
Gastos en personal	-1.270.664	-946.320
Honorarios a directores y síndicos	-20.782	-11.909
Otros honorarios	-16.153	-11.144
Propaganda y publicidad	-17.229	-10.537
Impuestos	-96.428	-68.199
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo F)	-20.715	-15.778
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	-5.452	-1.145
Otros gastos operativos	-197.571	-141.882
Otros	-12.294	-7.016
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	532.614	485.578
Utilidades diversas	153.313	108.738
Resultado por participaciones permanentes	21.367	13.631
Intereses punitivos	5.730	3.872
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	101.025	70.877
Otras	25.191	20.358
Pérdidas diversas	-54.150	-28.627
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	-134	-161
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	-22.036	-7.804
Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	-141	-29
Otras (Nota 4. i.)	-31.839	-20.633
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	631.777	565.689
Impuesto a las Ganancias (Nota 2)	-257.573	-235.852
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	374.204	329.837

Las notas 1 a 19, los Anexos A a L, N y O que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.



Norberto E. Nicolás
Contador General



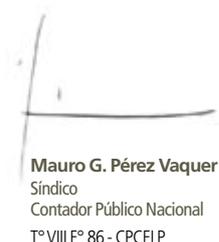
Iñigo Alberola
Gerente General



Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)						
MOVIMIENTOS	31.12.2017					31.12.2016
	Capital Social (Anexo K)	Aportes no Capitalizados Primas de emisión de acciones	Reserva de Utilidades Legal	Resultados no asignados	TOTAL	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	128.500	11.200	255.029	1.122.835	1.517.564	1.187.727
Distribuciones de resultados no asignados aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebradas el 17.03.2017 y el 21.04.2017 respectivamente, y Asamblea General Ordinaria celebrada el 07.11.2017 y cuarto intermedio del 01.12.2017						
Reserva Legal			65.968	-65.968	0	0
Dividendos en efectivo ⁽¹⁾				-150.000	-150.000	0
Dividendos en acciones ⁽¹⁾	906.867			-906.867	0	0
Resultado neto del ejercicio - Ganancia				374.204	374.204	329.837
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.035.367	11.200	320.997	374.204	1.741.768	1.517.564

⁽¹⁾ Ver Nota 6

Las notas 1 a 19, los Anexos A a L, N y O que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.



Norberto E. Nicolás
Contador General



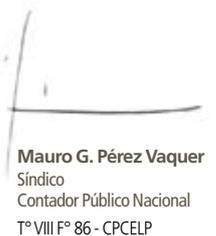
Iñigo Alberola
Gerente General



Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELPº 1 - Fº 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)		
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	31.12.2017	31.12.2016
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	2.236.164 ⁽¹⁾	1.247.390
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	3.338.397 ⁽¹⁾	2.236.164
Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	1.102.233	988.774
Causas de las variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Actividades Operativas		
Cobros netos por:		
Títulos Públicos y Privados	926.128	-1.162.809
Préstamos	-554.787	690.131
al Sector Financiero	12.000	-12.000
al Sector Público no Financiero	-38.323	2.877
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	-528.464	699.254
Otros Créditos por Intermediación Financiera	82.393	-777.528
Depósitos	2.076.625	2.995.783
al Sector Financiero	-400	-8
al Sector Público no Financiero	822.036	1.317.509
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.254.989	1.678.282
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	15.873	137.788
Otras (excepto las obligaciones incluídas en Actividades de Financiación)	15.873	137.788
Cobros vinculados con ingresos por servicios	663.889	564.269
Pagos vinculados con egresos por servicios	-230.549	-134.897
Gastos de administración pagados	-1.589.967	-1.190.907
Pago de gastos de organización y desarrollo	-25.836	-4.816
Cobros netos por intereses punitivos	5.730	3.872
Cobros de dividendos de otras sociedades	8.973	8.481
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	16.190	12.141
Pago del Impuesto a las Ganancias	-221.025	-202.265
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	1.173.637	939.243
Actividades de Inversión		
(Pagos) netos por bienes de uso	-41.110	-37.048
(Pagos) netos por bienes diversos	-43.687	-1.573
(Pagos) / Cobros por actividades de inversión	-13.287	19.452
Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades de Inversión	-98.084	-19.169
Actividades de Financiación		
(Pagos) netos por:		
Banco Central de la República Argentina	-538	-771
Otros	-538	-771
Pagos de dividendos	-137.812	-24
Otros Cobros por actividades de financiación	131.261	45.290
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las Actividades de Financiación	-7.089	44.495
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	33.769	24.205
Aumento neto del Efectivo y sus equivalentes	1.102.233	988.774

⁽¹⁾ Ver nota 1.4 Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes correspondiente a Disponibilidades
Las notas 1 a 19, los Anexos A a L, N y O que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.


Norberto E. Nicolás
Contador General


Iñigo Alberola
Gerente General


Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Ver Nota 1.1 / Importes en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

1.1 INFORMACIÓN COMPARATIVA

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables al 31 de diciembre de 2017 y cierta información complementaria relacionada con dichos estados, se presentan en forma comparativa con datos correspondientes al cierre del ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2016.

1.2 UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de

esa fecha, la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de La Pampa y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables.

1.3 USO DE ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de la información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo

tanto, el importe final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en períodos futuros.

1.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La partida “Efectivo” del Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes fue definida como Disponibilidades, Títulos Públicos mantenidos para operaciones de compra-venta o intermediación y Pases Activos con vencimiento menor a noventa días desde la fecha de su adquisición. A continuación detallamos la conciliación de la partida Efectivo del Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes con los correspondientes rubros del Estado de Situación Patrimonial:

Rubros	Saldos	
	31.12.2017	31.12.2016
Disponibilidades	2.732.468	2.236.164
Títulos Públicos para operaciones de compra-venta o intermediación	175.884	0
Otros créditos por intermediación financiera – Deudores financieros por pases activos	430.045	0
Total	3.338.397	2.236.164

1.5 PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN UTILIZADOS

Los principales criterios de valuación y exposición correspondientes, utilizados para la preparación de los estados contables aplicables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

A. ACTIVOS Y PASIVOS LIQUIDABLES EN PESOS

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre. Los ajustes e intereses fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

B. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron

imputadas a los correspondientes estados de resultados.

C. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

C.1) Títulos públicos registrados a valor razonable del mercado:

Se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre correspondiente, informado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

C.2) Títulos públicos registrados a costo más rendimiento:

Las tenencias han sido valuadas de la siguiente forma:

- Bono de la Nación Argentina en pesos BADLAR + 250 puntos básicos Vencimiento 2019, recibido por canje: de acuerdo al punto 2.2.3 de la Comunicación “A” 5180 del B.C.R.A. los bonos que suscriban las Entidades Financieras a partir del 1 de enero de 2009 mediante canje, dación en pago o permuta por otros instrumentos de deuda pública expresamente admitidos a esos efectos por la autoridad nacional competente, salvo que al 28 de febrero de 2011 se encontrasen registrados a su valor de mercado o que, con posterioridad, se opte de manera definitiva, por imputarlos total o parcialmente a ese segmento de valuación, se registrarán al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento; considerando como valor de incorporación, al valor contable neto de la parte proporcional de la cuenta regularizadora de los instrumentos aplicados a esa operación, a la fecha de efectivización de la suscripción. A fin de cada mes en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., se imputará a la cuenta regularizadora el 50 % del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor presente que el B.C.R.A. difunda, se desafectará la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora. En el caso de que el título se encuentre expresamente contemplado en el listado de volatilidades que publica mensualmente esta Institución, el valor de cotización sustituirá el valor presente.
- Letras del Tesoro en u\$s Vencimiento 2018: de acuerdo al punto 2.2.5 de la Comunicación “A” 5180 del B.C.R.A. los títulos públicos, siempre que no consten

en los listados de volatilidades o de valores presentes publicados por el B.C.R.A., no incluidos en el punto 2.2.3, se registrarán al valor de incorporación incrementado mensualmente en función de la Tasa Interna de Rendimiento (T.I.R.) y convertidos a pesos según se detalla en la nota 1.5. - b), de corresponder. A fin de cada mes, en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor calculado por la propia Entidad – considerando a tal fin, el valor presente del flujo de fondos descontado a la tasa interna de rendimiento de instrumentos de similares características y “duration” que cuenten con volatilidad publicada o, en su defecto, utilizando una tasa de rendimiento que resulte de la aplicación de la metodología para la determinación del valor presente de los instrumentos de deuda pública prevista en la Sección 4 de la Comunicación “A” 5180 –, se imputará a la cuenta regularizadora el 100 % del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento.

C.3) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A.

Los instrumentos de regulación monetaria que constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre correspondiente, informado por el Mercado de Valores de Buenos Aires, más el valor de los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

C.4) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.

Los instrumentos de regulación monetaria que no constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron a su valor de costo, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre correspondiente, aplicando en forma exponencial la T.I.R.

D. DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES

De acuerdo a disposiciones del B.C.R.A., los intereses de operaciones activas y pasivas se devengaron sobre la base de cálculo exponencial, con las excepciones permitidas por la Comunicación “A” 4727, en cuyo caso la base de cálculo se distribuyó en forma lineal.

E. ESPECIES A RECIBIR Y A ENTREGAR POR OPERACIONES CONTADO A LIQUIDAR Y A TÉRMINO (VINCULADAS O NO A OPERACIONES DE PASE)

Moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con

el tipo de cambio de referencia vigente al cierre del último día hábil correspondiente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

Títulos valores: se valoraron a los valores de cotización vigentes para cada especie a la fecha de cierre correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

F. MONTOS A COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES CONTADO A LIQUIDAR Y A TÉRMINO (VINCULADAS O NO A OPERACIONES DE PASE)

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre correspondiente.

G. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIN COTIZACIÓN

Se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados hasta la fecha de cierre, aplicando en forma exponencial la T.I.R. de acuerdo a las condiciones de emisión de las mencionadas tenencias y convertidos a pesos según se detalla en nota 1.5. – B), de corresponder. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

H. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - TÍTULOS DE DEUDA DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS SIN COTIZACIÓN

Se valoraron al valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

I. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

(i) En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas: se valoraron de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Del país**
- Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.), Red Link S.A., Provincanaje S.A., y La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.: se valoraron al costo de adquisición, con el límite del valor patrimonial proporcional, calculado sobre el patrimonio neto de la sociedad emisora, resultante de sus últimos estados contables

disponibles, adicionándose cuando corresponda, los dividendos pendientes de cobro.

- Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.: han sido valuados al valor del aporte más los dividendos a cobrar, de corresponder.
- **Del exterior**
- Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. y S.W.I.F.T. S.C.R.L.: se valoraron a su costo de adquisición en moneda extranjera y convertido a pesos según se detalla en nota 1.5 – B).
- (ii) En Otras Sociedades – No controladas: se valoraron de acuerdo con el siguiente criterio:
 - **Del país**
 - Empresas de Servicios Públicos: se valoraron a su valor de costo, tasa de capitalización y revalúos. El valor así determinado no supera, en su conjunto, el valor recuperable.

J. BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado en caso de corresponder, al cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, neto de sus depreciaciones acumuladas y las correspondientes provisiones por desvalorización, en los casos que corresponda. Dichos bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas -Ver Anexo F-, sobre la base de valores expresados en moneda homogénea. El valor determinado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

K. BIENES INTANGIBLES

Corresponde a los gastos incurridos por la Entidad en la instalación de filiales, mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en su gestión, sistemas y sus costos asociados. Se valoraron a su valor de adquisición o incorporación menos la correspondiente amortización acumulada, calculada proporcionalmente a los meses de vida útil estimados -Ver Anexo G-. El valor determinado de los bienes no excede su valor recuperable.

L. PREVISIONES

Los principales criterios aplicados por la Entidad para la constitución de provisiones (regularizadoras del activo y del pasivo, según corresponda) son los siguientes:

- (i) **Títulos Públicos – por riesgo de desvalorización:** corresponde a las provisiones constituidas para cubrir el riesgo estimado de desvalorización de los tí-

tulos públicos adquiridos para compra venta – intermediación valuados a valor razonable de mercado. Para la determinación de estas provisiones se han seguido las pautas mínimas de provisionamiento basadas en un criterio de prudencia definido por el Directorio de la Entidad.

- (ii) **Financiaciones y compromisos eventuales – por riesgo de incobrabilidad:** las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre “Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” emitidas por el B.C.R.A. y las políticas de provisionamiento de la Entidad.
- (iii) **Otros créditos por intermediación financiera – por riesgo de incobrabilidad y desvalorización:** corresponde a las provisiones constituidas para cubrir el riesgo estimado de la tenencia de Fideicomisos Financieros – Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del precio de Colocación – y de Papeles Corporativos – O.N., V.C.P., Préstamos Sindicados y otros de similares características. Para la determinación de estas provisiones se han seguido las pautas mínimas de provisionamiento basadas en un criterio de prudencia definido por el Directorio de la Entidad.
- (iv) **Diferencia por dolarización de depósitos judiciales:** para su determinación se han seguido las pautas de provisionamiento establecidas en la Comunicación “A” 4686 del B.C.R.A.
- (v) **Otras contingencias:** han sido determinadas sobre la base de las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales y fiscales, quienes estiman que la resolución final de las situaciones contingentes no afectará significativamente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Entidad por encima de los montos contabilizados como provisiones. No se incluyen en la mencionada previsión ciertas contingencias desfavorables para las que el grado de probabilidad de ocurrencia no es alto, según los informes solicitados por el Directorio a los diferentes especialistas, por así disponerlo las normas contables profesionales vigentes.

M. INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despidos, considerando lo mencionado en la nota L) (V) en caso de corresponder.

N. CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO

Las cuentas representativas de este rubro fueron re-expresadas, cuando correspondía, en función de lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, excepto el rubro "Capital Social" que se ha mantenido por su valor nominal.

O. CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Las cuentas de resultado se expresan en valores nominales sobre la base de su devengamiento mensual, excepto en caso de corresponder, los cargos por baja, venta o consumo de los activos no monetarios que se determinaron en función de los valores reexpresados de tales activos.

2. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA. REFORMA TRIBUTARIA (LEY N° 27.340).

- a) La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de 35 % sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1 %, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20 % de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad estimó un cargo por impuesto a las ganancias por 257.573 y 235.852 respectivamente, no correspondiendo determinar impuesto a la ganancia mínima presunta por los ejercicios terminados en dichas fechas.

- b) Con fecha 29 de diciembre de 2017, por medio del Decreto N° 1112/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, se promulgó la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430, sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2017. Dicha ley fue publicada en el Boletín Oficial en la misma fecha de su promulgación. A continuación se expone una síntesis de ciertos aspectos relevantes de dicha reforma:

- (i) **Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos:** Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, se mantiene en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35 %, que se reducirá al 30 % durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inicia el 1 de enero de 2018, y al 25 % para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2020. Los efectos de esta reducción se encuentran contemplados en el cálculo de activos y pasivos por impuesto diferido expuesto en las notas 3 B) y 16.

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Entidad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7 % o 13 %, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Entidad resultó alcanzada a la tasa del 30 % o del 25 %, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

- (ii) **Ajuste por inflación:** Se dispone que para la determi-

nación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación en el índice de precios internos al por mayor suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conforme a las tablas que a esos fines elabore la A.F.I.P., llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100 %, o (b) en el primer y segundo ejercicio que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, una variación acumulada, calculada desde el primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, que supere en un tercio o dos tercios, respectivamente, el 100 % mencionado.

- (iii) **Revalúo impositivo:** La Ley 27.430 permite ejercer la opción de revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al cierre del primer ejercicio fiscal cerrado con posterioridad al 29 de diciembre de 2017, fecha de entrada en vigencia de la ley, en la medida que (a) estén situados, colocados o utilizados económicamente en el país, y se encuentren afectados a la generación de ganancias gravadas, (b) no se trate de bienes con régimen de amortización acelerada o que estén totalmente amortizados, y (c) no se trate de bienes que fueron exteriorizados conforme a la Ley 27.260.

El ejercicio de la opción conlleva el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien, las que se aplicarán sobre la diferencia entre el valor impositivo revaluado residual y el valor impositivo de origen residual, calculados conforme con las disposiciones de la ley de impuesto a las ganancias. El impuesto determinado no es deducible a los efectos de la liquidación del impuesto a las ganancias, y la ganancia por el importe del revalúo está exenta del impuesto a las ganancias. Asimismo, el importe del revalúo, neto de las correspondientes amortizaciones, no es computable a los efectos de la liquidación del impuesto a la ganancia mínima presunta.

A la fecha de aprobación de estos estados contables, la Dirección de la Entidad no ha decidido aún si hará uso de la opción establecida por la Ley 27.430.

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Las normas contables profesionales vigentes en la Argentina, difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

NORMAS DE VALUACIÓN

A. Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. y asistencias crediticias al sector público no financiero: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras de activo.

La situación particular de la Entidad en relación con estas tenencias y financiaciones es la siguiente:

Títulos Públicos

- 1. Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento:** la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1.5 - C.2) y, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, mantiene imputados en esta categoría 213.285 y 60.306 (importes netos de las respectivas cuentas regularizadoras, según corresponda). De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera aumentado en 2.887 y 806, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2017 y 2016 hubieran aumentado en 2.081 y disminuido en 2.381, respectivamente.
- 2. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.:** la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la nota 1.5 – C.4) y, al 31 de diciembre de 2016, mantenía imputados en este rubro 4.626.648, correspondientes a Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dicha fecha hubiera disminuido en 17.983 respectivamente, en tanto que los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 hubiera aumentado en 2.764 respectivamente.

B. Impuesto a las Ganancias : Tal como se menciona en la nota 2, la Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo a las normas contables profesionales vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (a) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (b) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables. De haberse aplicado el método del impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se debería haber registrado un activo diferido de 132.967 y 111.881, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubieran aumentado en 21.086 y 39.896, respectivamente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubiera aumentado en aproximadamente 135.854 y 94.704, respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubieran aumentado en 23.167 y 40.279, respectivamente.

ASPECTOS DE EXPOSICIÓN

- a. La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- b. Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre las partidas del Estado de Resulta-

dos, como ser la no segregación de los gastos operativos por función o la forma de presentar los resultados financieros y por tenencia realizada por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.

- c. Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, como ser la no segregación de los intereses cobrados y pagados por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- d. La Entidad ha presentado como información complementaria la específicamente establecida por la normativa del B.C.R.A. Dicha normativa no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes, como ser la exposición de los plazos de vencimiento para la totalidad de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, información sobre partes relacionadas, el tipo de cambio aplicable a los distintas monedas extranjeras de los activos y pasivos al cierre, etc.

4. DETALLE DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN OTROS

La composición de las líneas “Otros/Otras” del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados que superan el 20 % del total de cada rubro, es la siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
A) OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	827.177	1.178.288
TÍTULOS DE DEUDA FIDEICOMISOS FINANCIEROS SIN COTIZACIÓN	827.177	1.178.288
B) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	79.912	72.299
EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NO CONTROLADAS	76.642	69.560
EN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	3.270	2.739
C) CRÉDITOS DIVERSOS	112.440	99.902
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	37.929	32.613
DEPÓSITOS EN GARANTÍA (Nota 5.c)	34.787	29.854
GASTOS CAUSÍDICOS VINCULADOS CON PRÉSTAMOS (*)	12.916	11.700



(Continuación)	31.12.2017	31.12.2016
BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ESTADO NACIONAL DGI 1432/95 (*)	9.416	9.126
ANTICIPO AL PERSONAL	7.501	7.650
PAGOS EFECTUADOS POR ADELANTADO	4.618	7.991
ANTICIPO DE IMPUESTOS	1.825	621
OTROS	3.448	347
D) OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	353.526	273.026
DIVERSAS SUJETAS A EFECTIVO MÍNIMO	204.245	129.406
OTRAS RETENCIONES Y PERCEPCIONES	74.380	71.816
PAMPA CLUB PROGRAMA FIDELIZACIÓN	37.725	27.612
ÓRDENES DE PAGO PREVISIONALES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN	22.920	16.139
ÓRDENES DE PAGO DEL EXTERIOR	10.541	21.057
CANJE DE VALORES	358	1.099
AMORTIZACIÓN Y RENTA BODEN 2012 A PAGAR	41	2.300
OTRAS	3.316	3.597
E) OBLIGACIONES DIVERSAS	477.157	276.295
IMPUESTOS A PAGAR	275.817	154.004
REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	101.701	60.894
ACREEDORES VARIOS	70.113	42.891
MASTERCARD CONO SUR	10.673	0
RETENCIONES A PAGAR SOBRE REMUNERACIONES	18.853	18.506
F) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL	2.796.296	1.676.035
LEBACS/NOBACS EN CUSTODIA	1.273.981	341.129
VALORES AL COBRO	827.339	678.207
TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN CUSTODIA	485.443	478.600
OTROS VALORES EN CUSTODIA	130.594	112.209
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	78.939	65.890
G) INGRESOS POR SERVICIOS	135.542	140.163
COMISIONES POR ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD	38.524	23.792



(Continuación)	31.12.2017	31.12.2016
COMISIONES POR CONVENIOS DE COMPLEMENTACIÓN COMERCIAL	36.304	23.201
COMISIONES POR PAGO DE SUELDOS	32.520	24.473
COMISIONES DE COMERCIO EXTERIOR	5.075	4.874
COMISIONES POR TARJETA ALIMENTARIA PREPAGA	4.052	2.802
COMISIONES ADELANTOS DE JUBILACIONES	2.976	2.967
COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS	2.917	1.626
COMISIONES PAGO DE JUBILACIONES	2.646	2.135
COMISIONES POR GESTIÓN DE CRÉDITOS	1.064	868
COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN DE PRÉSTAMOS PERSONALES	162	759
COMISIONES POR EMISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO	25	45.812
OTROS	9.277	6.854
H) EGRESOS POR SERVICIOS	193.873	119.853
PAMPA CLUB PROGRAMA FIDELIZACIÓN	46.615	25.982
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	46.322	28.336
COMISIONES POR TARJETAS DE CRÉDITO	35.011	26.911
CARGOS PROMOCIÓN TARJETA DE CRÉDITO	34.578	18.489
FACTURACIÓN RED LINK	24.882	15.575
OTROS	6.465	4.560
I) PÉRDIDAS DIVERSAS	31.839	20.633
DONACIONES	15.438	8.272
DEVOLUCIÓN BENEFICIOS ANSES	5.892	5.106
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	2.211	1.691
PÉRDIDA POR FRAUDES / RIESGO CONTINGENTE	2.134	1.007
GASTOS DE CLIENTES NO RECUPERADOS	931	666
QUITA DE CAPITAL, INTERÉS Y COMISIÓN	543	389
OTRAS	4.690	3.502

(*) Dicho importe se encuentra totalmente provisionado

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos de acuerdo al siguiente detalle:

- a. El rubro Otros créditos por intermediación financiera – “B.C.R.A.” incluye 455.428 y 233.776 respectivamente, afectados en garantía según la Comunicación “A” 4247 a favor de Cámaras Electrónicas de Compensación. Adicionalmente incluye 575 en garantía por operaciones efectuadas en el ROFEX.
- b. El rubro Participaciones en otras sociedades incluye 67.077 y 59.796 respectivamente, correspondientes a la participación accionaria y aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.
- c. El rubro Créditos diversos incluye:
 - 31.711 y 26.829 respectivamente, afectados en garantía por actividades vinculadas a la operatoria de tarjetas de crédito
 - 3.076 y 3.025 respectivamente afectados en garantía por operaciones efectuadas en el Mercado Abierto Electrónico S.A.
- d. El rubro Bienes de uso incluye 1.224 correspondiente a un inmueble afectado a la constitución de un derecho real de superficie.

6. CAPITAL SOCIAL

El 8 de octubre de 2004 finalizó el plazo de conversión de acciones nominativas y certificados provisionales en circulación por apertura de cuentas en el Registro de Acciones Escriturales a cargo de la Entidad, establecido en las convocatorias efectuadas mediante edictos de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia. Dicha conversión está vinculada a las acciones clase “B” en cumplimiento de la Ley N° 24.587 y el Decreto Reglamentario N° 259/96 sobre nominatividad de los títulos valores privados. Al cierre del presente ejercicio y por medio de este proceso se logró canjear un total de 15.765.444.388 acciones, representativas del 69,50 % del total de las acciones clase “B” en circulación, quedando un remanente de acciones clase “B” sin convertir de 6.919.134.257.

El llamado a conversión de acciones se realizó oportunamente bajo apercibimiento de suspensión de derechos políticos y económicos inherentes a aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo estipulado para el canje, sin perjuicio de la posterior presentación y canje. La Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de octubre de 2004, tomó conocimiento de

lo actuado y ratificó la suspensión de los derechos políticos y económicos de los accionistas que no se presentaron al canje.

Según la Ley N° 2.969 de Presupuesto general del ejercicio 2017 de la Provincia de La Pampa, promulgada en el boletín oficial de fecha 26 de diciembre de 2016, se facultó al Poder Ejecutivo Provincial a aprobar el aumento del capital social del Banco de La Pampa S.E.M., mediante la capitalización del total del saldo de la cuenta de “Resultados No Asignados” registrados en la contabilidad de la Entidad a dicha fecha, por la suma de 792.998. La Asamblea Extraordinaria realizada el día 17 de marzo de 2017 aprobó el aumento del capital social, con la consiguiente modificación de la Carta Orgánica de la Entidad, por lo cual se procedió a capitalizar los resultados no asignados por 792.998 mediante la emisión de acciones a la par (V.N. 0,01).

La Ley N° 3.036 de la Provincia de La Pampa, promulgada en el boletín oficial de fecha 17 de noviembre de 2017, facultó al Poder Ejecutivo Provincial a aprobar el aumento del capital social del Banco de La Pampa S.E.M., mediante la capitalización de un monto equivalente al saldo de la cuenta de “Resultados No Asignados” registrados en la contabilidad de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, con posterioridad a que haya quedado firme la distribución de dividendos en efectivo.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7 de Noviembre de 2017 resolvió distribuir dividendos en efectivo por 150.000, y el B.C.R.A. aprobó la mencionada distribución mediante la Resolución N° 947 – Expediente 22.978/17 - de fecha 27 de diciembre de 2017.

La Asamblea General Ordinaria realizada el día 1 de diciembre de 2017 (cuarto intermedio) aprobó el aumento del capital social sin reforma del estatuto, por lo cual se procedió a capitalizar los resultados no asignados por 113.869 mediante la emisión de acciones a la par (V.N. 0,01). Consecuentemente, el capital social de la Entidad asciende a 1.035.367 y está conformado por 80.852.156.408 acciones clase “A” nominativas e intransferibles a favor de la Provincia de La Pampa y 22.684.578.645 acciones clase “B” nominativas, no a la orden y escriturales; todas de V.N. 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

7. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a. De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la Reserva Legal. Consecuentemente, la Asamblea de Accionistas deberá aplicar 74.841 del

Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2017 para incrementar el saldo de la Reserva Legal.

- b. Mediante las Comunicaciones “A” 6013 y complementarias, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por ciertos reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados, los importes de la reserva legal, cuya constitución resulta exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y el efecto de las sanciones administrativas, disciplinarias y penales, entre otros conceptos, en caso de corresponder. Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, el 100 % de la exigencia por riesgo operacional.
- Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5 % de los activos ponderados a riesgo (A.P.R.), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (C.O.n1), neto de conceptos deducibles (C.D.C.O.n1).

8. SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485, Decreto Reglamentario (D.R.) N° 540/95 actualizado por los D.R. N° 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación “A” 2337 y complementarias del B.C.R.A.

El sistema es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital depositado y sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar, o hasta la fecha de suspensión de la Entidad afectada por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder – por ambos conceptos – la suma de 30 por persona, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos (importe incrementado a la suma de 120 por la Comunicación “A” 5170 del B.C.R.A. de fecha 11 de enero de 2011, luego incrementado a la suma de 350 por la Comunicación “A” 5641 del B.C.R.A. de fecha 6 de octubre de 2014 con vigencia a partir de 1 de noviembre de 2014 y finalmente incrementada a la suma de 450 por la Comunicación “A” 5943 del B.C.R.A. de fecha 7 de abril de 2016 con vigencia a partir de del 1 de mayo de 2016).

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos” (F.G.D.), que es administrado por la Sociedad (S.E.D.E.S.A.) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al mencionado Fondo.

La Entidad no participa como accionista en la Sociedad S.E.D.E.S.A. por no haber ejercido tal opción.

9. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad participa como Fiduciario en el siguiente Fideicomiso:

Fideicomiso: PROVINCIA DE LA PAMPA - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

Fiduciario: Banco de La Pampa S.E.M.

Beneficiario: Provincia de La Pampa

Patrimonio Neto Fiduciario: Asciede a 20.195 al 30.09.2017

Obligaciones:

- Llevar la contabilidad del Fideicomiso.
- Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitados.
- Suministrar la información al B.C.R.A. sobre los regímenes informativos.
- Designar y apoderar a los abogados.
- Rendir cuentas de la gestión.

El mencionado fideicomiso ha sido constituido conforme a las disposiciones de la Ley Nacional N° 24.441, y los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitados.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

OPERACIONES DE PASES

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pases activos de instrumentos de regulación monetaria con otras entidades bancarias por 428.784. Las mismas registraban primas a cobrar por 1.261. Dichas operaciones, con vencimiento el día 2 de enero de 2018 se encuentran contabilizadas en el rubro Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término.

Asimismo, la valuación de las especies transadas ascendía a 478.981 (Anexo O), registradas en el rubro Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término.

El resultado positivo generado por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos, concertadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2017, es de 37.761, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos Financieros – Otros”. Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo, concertadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 corresponde a 4.294, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos financieros – Otros”.

11. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE AGENTES DEFINIDOS POR LA C.N.V.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza el Banco de La Pampa S.E.M. y conforme con las distintas categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, el Banco de La Pampa S.E.M. se encuentra inscripto como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (A.L.Y.C y A.N. Propio), bajo el N° de Matrícula 130, por Disposición N° 2234 de la Subgerencia de Registro y Autorización de la C.N.V. notificada el día 7 de noviembre de 2014.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por

dicha norma, el cual asciende a 3.500, así como la contrapartida mínima exigida de 1.750, y los mismos se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la C.N.V. La contrapartida mínima exigida se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA CONTABLE 111.015	31.12.2017
Banco Central de la República Argentina – cuenta corriente en pesos	774.706

12. EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITAL MÍNIMOS

I. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2017 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN PESOS	Saldos al 31.12.2017
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	774.706
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	446.670
Total	1.221.376

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN DÓLARES (*)	Saldos al 31.12.2017
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	583.175
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	8.758
Total	591.933

INTEGRACIÓN COMPUTABLE EN EUROS (*)	Saldos al 31.12.2017
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	226
Total	226

(*) Expresados en miles de pesos

- Por lo dispuesto en la Comunicación “A” 5299 de B.C.R.A., a partir del 01.04.2012 no se computan como integración de Efectivo Mínimo el efectivo en casas de la entidad, efectivo en tránsito y efectivo en empresas transportadoras de caudales.

2. CAPITAL MÍNIMOS

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional,

con su integración (responsabilidad patrimonial computable), de acuerdo con las regulaciones del B.C.R.A. aplicables para el mes de diciembre de 2017:

CONCEPTO	31.12.2017
Responsabilidad patrimonial computable	1.774.935
Exigencia de capitales mínimos	1.013.482
Exceso de integración	761.453

13. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO

El Banco de La Pampa S.E.M. califica como riesgos significativos todos aquellos que incidan sustancialmente en la cantidad y calidad de sus activos así como en la forma y estructura de sus pasivos, en tanto afecten los resultados y la adecuada protección del patrimonio.

Sobre esta base conceptual y en consideración a la estrategia de negocios de la Entidad, la Dirección y la Alta Gerencia han definido como significativos los siguientes riesgos específicos: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, entre otros.

Este proceso de gerenciamiento es fundamental para la rentabilidad continua y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

Para llevar adelante el proceso de gestión de riesgos, el Directorio se basa en el concepto de “tres líneas de defensa” sugerido por los documentos del Comité de Basilea, en virtud del cual:

- El Directorio tiene por responsabilidad la aprobación de las políticas significativas para la gestión de los negocios, la gestión de riesgos y el cumplimiento regulatorio, así como otras políticas relacionadas como las de transparencia e incentivos. Para la implementación de las tres líneas de defensa, el Directorio realiza las siguientes actividades:
 - Define el entorno de negocios y de riesgos a ser asumidos, y
 - Asigna los recursos necesarios vía Comités, Comisiones, para la implantación de sus definiciones y el posterior reporte al mismo Directorio respecto del avance en las gestiones de negocios y riesgos, y cumplimiento de las políticas definidas.
- La primera línea de defensa se refiere a los funcionarios que son los “tomadores” del riesgo dentro de las políticas aprobadas, ya sea colocando créditos, rea-

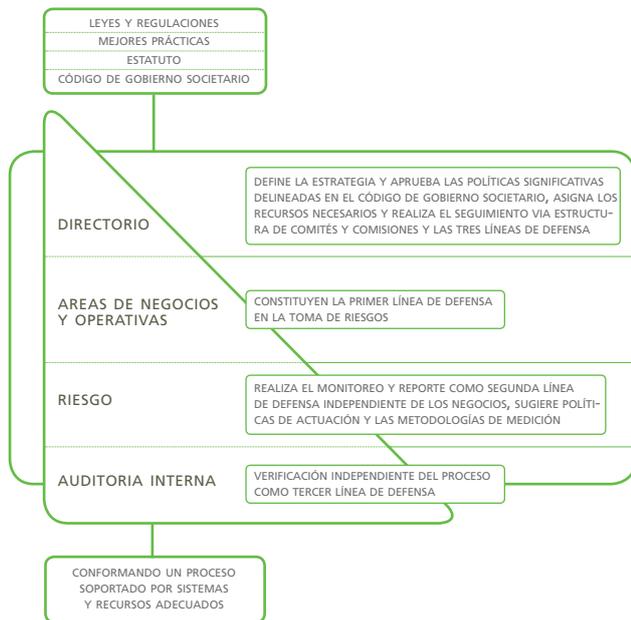
lizando inversiones, captando fondos, procesando información, etc., quienes son los responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo propio de sus unidades.

- En la segunda línea de defensa se encuentra la gestión de monitoreo de riesgos que realizan áreas independientes de la primera línea de defensa, que aplican metodologías de gestión de riesgos, evalúan el perfil de riesgo del Banco dentro de las políticas establecidas y realizan sugerencias de cambios resultantes del proceso de gestión de riesgo. Su reporte al Directorio sobre el perfil de riesgo representa la independencia necesaria que divide al tomador del riesgo, bajo las políticas aprobadas por el Directorio, del que realiza un trabajo de monitoreo sobre los riesgos tomados.
- Finalmente, la tercera línea de defensa se encuentra compuesta por quienes realizan el proceso de verificación y/o evaluación del control interno, su efectividad y eficiencia, siendo esta tarea encabezada por un área independiente como la Auditoría Interna.

La Entidad cuenta con un Código de Gobierno Societario, que tiene como objeto establecer la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen las actividades y negocios de la Entidad, lo cual influye, entre otros aspectos, en la forma de fijar los objetivos societarios, de realizar las operaciones diarias, de definir los riesgos, de asumir las responsabilidades frente a los accionistas y de tener en cuenta los intereses de otros terceros relevantes, con el fin de proteger los intereses de los depositantes y de asegurar que las actividades de la Entidad se desarrollen con la liquidez y solvencia necesarias, cumpliendo con las leyes y normas vigentes.

Adicionalmente, tal como se indica más arriba, como segunda línea de defensa funciona la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, de la que dependen jerárquicamente: la Subgerencia de Riesgos Integrales, la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y la Subgerencia de Protección de Activos de la Información.

La Entidad ha implementado un proceso de gestión integral de riesgos, bajo los lineamientos del T.O. sobre “Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras” emitido por B.C.R.A. y en línea con las buenas prácticas recomendadas por el Comité de Basilea, teniendo en cuenta la naturaleza, tamaño, y complejidad de las operaciones del Banco.



ESTRUCTURA DEL GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad ha adoptado políticas y procedimientos, incluyendo entre otros temas, la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. Este proceso es proporcional a la dimensión e importancia económica de la misma, así como también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

La estructura responsable de la gestión de riesgos incluye:

Directorio

Es el responsable final de identificar y controlar los riesgos, de fijar la estrategia y aprobar las políticas significativas definidas en el Código de Gobierno Societario, asigna los recursos necesarios para la implantación de las mismas por la Alta Gerencia y a través de la estructura de Comités creada, recibe información periódica sobre la gestión integral de riesgos del Banco. El mismo está compuesto por un Presidente y cinco Directores Titulares. El Presidente y tres Directores Titulares son designados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa, con acuerdo del Poder Legislativo en representación de las acciones de clase A. Los accionistas titulares de las acciones clase B, designan en Asamblea Ordinaria de Accionistas, dos Directores Titulares. En esta elección no participan las acciones clase A.

Comités y comisiones

Son creados por el Directorio con el fin de delegar las tareas de control de los riesgos. Tienen la responsabilidad

de ejecutar la estrategia de gestión del riesgo definida por el Directorio mediante la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, controles y límites.

A continuación se detallan los comités y las comisiones existentes a la fecha:

COMITÉS	COMISIONES
Comité de Auditoría	Comisión de Crédito
Comité de Tecnología Informática	Comisión Comercial y de Finanzas
Comité de Seguridad	Comisión de Administración, Contabilidad y Personal
Comités de Crédito	Comisión de Cartera Irregular
Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	Comisión de Capacitación
Comité de Riesgos Integrales	

Primer línea de defensa - Gerentes de Áreas

Son los responsables de implementar los controles operativos de su área, asegurando el cumplimiento de políticas, normativa interna y de exigencias legales, impositivas, etc. de carácter externo.

Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa se establece con el monitoreo independiente de la toma de riesgos realizado por la Subgerencia de Riesgos Integrales y otras áreas independientes a la primera línea de defensa, tales como la Gerencia de Riesgo Crediticio, la Subgerencia de Protección de Activos de Información y la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otras. Desde allí se promueven las políticas para la gestión de riesgos (con la definición de límites o propuesta de límites, controles, indicadores o alertas), las que deberán ser aprobadas por el Directorio, definiéndose también las metodologías de medición del riesgo. Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos. Estos límites reflejan la estrategia comercial y la tolerancia al riesgo, fijando los niveles de los mismos que la Entidad está dispuesta a aceptar. Dichos límites son sujetos a revisión y actualización periódica.

La Subgerencia de Riesgos Integrales depende, funcionalmente, de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales quien reporta directamente al Comité de Riesgos Integrales y consta de cuatro áreas:

- Área de Riesgo Operacional;
- Área de Riesgo de Crédito;

- Área de Riesgo de Mercado y Estructural del Balance;
- Área de Control Interno.

El Comité de Riesgos Integrales se integra por cinco miembros y un invitado permanente:

- Vicepresidente;
- Dos Directores Titulares designados por la presidencia;
- Gerente Senior de Riesgos Integrales;
- Subgerente de Riesgos Integrales;
- Invitado permanente: Síndico Titular.

Adicionalmente, dependiendo la sesión específica, serán miembros invitados el Gerente General, Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Finanzas, el Subgerente General de Administración, el Subgerente General de Procesos y Sistemas, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Gerente de Finanzas, el Responsable de Riesgo Operacional, y el Gerente de Auditoría Interna. Los Subgerentes Generales podrán designar Gerentes de área que les dependan, para que, participen de las sesiones, ya sea conjuntamente con ellos o en su reemplazo.

Tercera línea de defensa

La Auditoría Interna es una función independiente de evaluación, establecida como un servicio a la organización para examinar y evaluar sus actividades. La Gerencia de Auditoría Interna evalúa la efectividad y eficiencia del sistema de control interno, la confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, protección de los activos y cumplimiento de leyes, normas y contratos.

A los efectos del desarrollo de su tarea la Auditoría Interna efectúa una identificación y evaluación de los riesgos de cada proceso del negocio, disponiendo en función de ello la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar.

La evaluación del control interno es efectuada a través de: auditorías periódicas de Sucursales, auditorías de los diferentes procesos operativos de Casa Matriz (Préstamos, Depósitos, etc.), revisiones de tecnología informática y de la seguridad lógica. Asimismo, se ejecutan periódicamente pistas y/o procedimientos de monitoreo en forma centralizada que alertan sobre posibles eventos de riesgo, los cuales son analizados, y en su caso reportados a los sectores que correspondan para que tomen las medidas correctivas.

Como consecuencia del trabajo realizado la Auditoría Interna elabora Informes con recomendaciones, identi-

ficando las deficiencias observadas, que se ponen en conocimiento de las áreas que correspondan, para su regularización.

Asimismo, se analiza y gestiona la evolución de las principales debilidades de control interno, trabajando con una base única de observaciones identificadas tanto por Auditoría Interna, Externa, como la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en la que consta, además de las debilidades, las acciones llevadas a cabo por la Auditoría Interna y los resultados obtenidos a partir de ellas.

Adicionalmente, el Banco de La Pampa S.E.M., cuenta con un Comité de Auditoría, que se halla conformado por tres miembros integrantes del Directorio, dos de ellos en representación de las acciones clase A y otro, en representación de las acciones clase B, el Gerente de Auditoría, participando habitualmente, en carácter de invitado, el Síndico de la Entidad.

EVALUACIÓN PARTICULAR DE LOS RIESGOS

En el “Marco de Gestión del Riesgo” el Directorio de la Entidad ha fijado los lineamientos básicos y las responsabilidades de los distintos actores en el proceso de gestión de riesgos de la Entidad.

Como parte de dicho proceso en forma periódica se generan informes detallados de los riesgos definidos como significativos – riesgo de crédito, liquidez, tasa, mercado, operacional, de titulización, de concentración, reputacional y estratégico, con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad de soportar situaciones adversas. En el mismo sentido, las Gerencias de las distintas áreas elaboran informes detallados que son presentados a diversos Comités y al Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La magnitud del mismo depende de dos factores: monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y los recuperos obtenidos ya sea que provengan de los pagos que se obtengan del deudor o de la ejecución de garantías o derivados crediticios.

Este riesgo incluye:

- Riesgo país: riesgo de sufrir pérdidas generadas en in-

versiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. La Entidad mantiene una reducida exposición a este tipo de riesgo.

- Riesgo de crédito de contraparte: es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados (títulos valores, oro o moneda extranjera) ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieron un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN:

Es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra:

- Otorgamiento de las financiaciones;
- Seguimiento posterior;
- Recupero, en caso de incumplimientos.

El mismo debe realizarse a nivel del total de financiaciones en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales.

El adecuado gerenciamiento de este riesgo, a través de la ejecución de los objetivos y políticas de gestión, conlleva al logro de un adecuado balance de la relación riesgo/retorno, manteniendo las exposiciones crediticias dentro de los parámetros previamente definidos en el plan de negocios y en las políticas, que básicamente definen la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los factores de riesgo que la Entidad incurre al otorgar créditos.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio se basa en el concepto de oposición de intereses. El Banco a través de la Gerencia de Riesgo Crediticio y Gerencia Senior de Riesgo Crediticio - la que involucra tanto la identificación, evaluación, mitigación y control del riesgo crediticio relacionado con individuos como el relacionado con la

banca empresas - ha desarrollado métodos de análisis con el fin de mitigar este riesgo. La Gerencia y Gerencia Senior de Riesgo Crediticio reporta directamente a la Comisión de Crédito, y actúa como control por oposición de la estructura comercial. Las facultades crediticias son delegadas por el Directorio ya que son atribuciones exclusivas de ese cuerpo y se otorgan a los distintos niveles, quienes asumen la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito y cumplimiento de sus exigencias. El esquema de facultades actualmente vigente prevé la existencia de diversos cuerpos colegiados de decisión con distintas facultades, estableciéndose en todos los casos - excepto en el caso de la Comisión de Crédito - que las decisiones deben adoptarse por unanimidad y cuando del análisis, resulten diferencias de opinión entre los integrantes del cuerpo colegiado, debe elevarse el caso a resolución de instancia superior.

La Gerencia de Riesgo Crediticio es la responsable primaria de la gestión de este riesgo sobre la base de las políticas definidas por la Entidad, comprendiendo el adecuado funcionamiento de los procesos crediticios, así como también, de la integridad de la información crediticia contenida en los reportes financieros internos y externos.

El proceso de aprobación de créditos y su posterior desembolso varían según el segmento al que pertenezca cada cliente crediticio - banca individuos o banca comercial.

En lo que respecta a Banca Individuos, la Gerencia de Riesgo Crediticio participa del proceso de precalificación centralizada que permite determinar no solo potenciales clientes sino también montos máximos de calificación para los distintos productos disponibles. Dicha evaluación se basa en criterios objetivos, y se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten evaluar del solicitante nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos, así como sus antecedentes crediticios. El sistema de aprobación solo permite la resolución final por parte de un oficial bajo las condiciones dispuestas en la precalificación. Las excepciones a los criterios vigentes que determinan el proceso de precalificación son resueltas conforme el esquema de facultades crediticias.

En cuanto a la Banca Comercial, la aprobación de créditos se realiza a través de la asignación de límites o márgenes por deudor. Los límites de crédito incluyen todas las facilidades crediticias que requiera el deudor y se renuevan en forma anual, semestral, trimestral, lo cual asegura una revisión periódica e integral de los mismos. En este caso se consideran para la evaluación la situación económica, patrimonial y financiera de la em-

presa, sector económico, antecedentes y trayectoria de la empresa y de sus accionistas, analizando fundamentalmente la capacidad de repago del deudor en función de su flujo de fondos. Los límites de crédito acordados son ingresados en un sistema de monitoreo. Este sistema monitorea en línea la exposición crediticia con cada deudor de este segmento, a fin de evitar desembolsos de créditos que excedan los límites o márgenes previamente aprobados, o que conlleven el incumplimiento de alguna regulación técnica del B.C.R.A.

Se lleva a cabo la precalificación automática de empresas, la cual considera como base de cálculo para la determinación de los montos a otorgar, información referente a estados contables, manifestaciones de bienes, declaraciones juradas impositivas, consulta de bases negativas, etc.

La Entidad cuenta con un área independiente de seguimiento y recupero de deudores morosos, problemáticos o insolventes.

Adicionalmente, la Entidad ha juzgado razonable efectuar provisiones por importes superiores a los mínimos establecidos en la normativa de B.C.R.A. La política de provisionamiento de la cartera de crédito aplicada por la Entidad, prevé un nivel de provisiones integrales objetivo de la cartera de crédito. Dicho nivel de provisionamiento se alcanzará en forma gradual conforme el esquema de constitución aprobado.

ALCANCE Y NATURALEZA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O MEDICIÓN DEL RIESGO

La Gerencia de Riesgo Crediticio confecciona diversos informes destinados a la Alta Gerencia y Directorio, a fin de, mediante controles internos, verificar el cumplimiento de los diversos límites establecidos. Dicha información incluye básicamente dos categorías de reporte: sobre la estructura y calidad de la cartera y sobre las excepciones crediticias. Ambos tienen por objeto monitorear la evolución de la cartera, detectar en forma oportuna potenciales riesgos, adoptar las acciones proactivas que pudieran corresponder a fin de minimizar el impacto económico y financiero que implica un aumento de riesgo de crédito por encima de los parámetros considerados normales y habituales. Entre ellos se encuentran: Informe de Cartera de Créditos, Clientes Vinculados, Graduación y Fraccionamiento del Riesgo Crediticio.

Adicionalmente, desde diversas áreas se realizan en forma diaria reportes de seguimiento de la cartera de financiaciones tanto para la Banca Pyme y Agro como para la Banca Individuos. Tales reportes cumplen la

doble función de permitir el seguimiento de los niveles de mora tanto a nivel producto como a nivel clientes, dando origen a acciones de cobranza por parte de los Gerentes de las sucursales y proporcionando información a la Alta Gerencia.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales es responsable de promover una visión integradora del riesgo de crédito asumido por la Entidad con el suficiente nivel de detalle que permita valorar la posición actual y definir los límites respectivos. La misma realiza periódicamente el seguimiento de la calidad de la cartera, y su evolución en el tiempo, informando de todo ello, al Comité de Riesgos Integrales y al Directorio, mediante el Informe de Gestión de riesgos el que tiene como destinatarios al Directorio, Sindicatura y Alta Gerencia y contiene información relacionada con composición de financiaciones y depósitos, indicadores de gestión, caracterización de las carteras, etc.

En el mismo sentido, la Subgerencia de Riesgos Integrales utiliza la información histórica para efectuar pruebas de estrés sobre el plan de negocios a fin de limitar acciones, integrarlas en el proceso de toma de decisiones y establecer planes de contingencia.

RIESGO DE TITULIZACIÓN

El objetivo central de la Entidad es participar en este tipo de operaciones en su carácter de inversor evaluando en cada caso la conveniencia desde el punto de vista de liquidez, rentabilidad y coyuntura de mercado. Adicionalmente, la Entidad participa en contratos de underwriting como Entidad originante secundaria.

El principal riesgo asumido por la Entidad en esta operatoria está vinculado al riesgo de contraparte, en virtud de una potencial incobrabilidad de los créditos cedidos al fideicomiso los que pueden estar parcialmente cubiertos por mejoras crediticias disponibles en cada operación.

OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN

La Entidad cuenta con una “Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera”, que establece límites globales respecto de los montos a invertir en estos instrumentos. Asimismo, se establecen límites individuales por empresa o grupo económico fiduciante, límites a las posiciones de segunda pérdida y requisitos a observar respecto de la calificación - otorgada por al menos una Calificadora de Riesgo habilitada al efecto -, que deben tener los instrumentos en los que la Entidad participe.

La Entidad cuenta, adicionalmente, con una política de previsionamiento de Fideicomisos Financieros - Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del Precio de Colocación- y de papeles corporativos – O.N., V.C.P., Préstamos Sindicados y otros de similares características, que establece un porcentaje global de previsionamiento sobre el saldo mantenido al fin de cada mes de la cartera de estos instrumentos, a fin de afrontar, tanto los riesgos de incobrabilidad como de desvalorización de dichos activos.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La unidad encargada de llevar adelante la gestión del riesgo de titulización es la Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas.

En el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales, efectúa el monitoreo del cumplimiento de los límites fijados y asesora al Comité de Riesgos Integrales en temas vinculados a la definición de los mismos. A efectos de llevar adelante su función, establece los procesos necesarios para capturar en forma oportuna la información actualizada de carteras securitizadas, referida a: fiduciante, grupo económico, tipo de activo subyacente, calificación de riesgo, entidad calificadora, plazo residual del título y del subyacente, porcentaje de morosidad de los créditos incluidos en el fideicomiso al momento de compra, protecciones y mejoras crediticias ofrecidas, etc., evaluando en cada caso, el cumplimiento del requisito de debida diligencia por parte de la Entidad. Dicha área monitorea en forma periódica las tenencias de los distintos instrumentos, conciliando éstas con los extractos remitidos por las Entidades de custodia respectivas, como son Caja de Valores S.A. y C.R.Y.L.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la Entidad sufra pérdidas no presupuestadas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como ser tasas de interés, cotizaciones de activos financieros, y tipos de cambio, entre otros.

Los riesgos que lo componen son:

- Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y

demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación;

- Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN:

El proceso de gestión del riesgo de mercado involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- Establecimiento y monitoreo de límites;
- Valuación prudente de los instrumentos financieros;
- Planificación de las contingencias;
- Utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de mercado.

Las posiciones a incluir en la cartera de negociación son aquellas cuyo objetivo es obtener ganancias a través de la compra venta del activo. Las mismas se valúan diariamente a precio de mercado tomando como referencia un mercado activo y líquido.

Las políticas de la Entidad plantean ciertas pautas básicas para acotar el riesgo de mercado, estableciendo los límites máximos de exposición por instrumento.

Adicionalmente, para el caso de la posición en moneda extranjera, el Banco realiza en forma diaria el seguimiento y la evaluación del riesgo de la variable tipo de cambio y de la posición en moneda extranjera, manteniendo la misma dentro de los límites establecidos por el Directorio. La Gerencia de Finanzas reporta diariamente dicha posición al Directorio y la Alta Gerencia mediante el “Informe Diario de Finanzas”.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La unidad encargada de llevar adelante la gestión del riesgo de mercado es la Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas.

Asimismo en el marco del proceso de gestión de riesgos, la Subgerencia de Riesgos Integrales dependiente de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, efectúa el monitoreo de los distintos instrumentos expuestos a riesgo de mercado.

Para medir y controlar el riesgo derivado de la variación de los precios de los instrumentos financieros que componen la cartera de compraventa o intermediación, se utiliza, entre otras metodologías, el modelo conocido como “Valor a Riesgo” (o “V.a.R.”), que mide, en forma intra diaria, para el Banco en forma individual, la pérdida potencial que generan las posiciones en títulos valores, productos derivados y en monedas para un horizonte temporal dado y un

nivel de confianza determinado bajo condiciones normales de mercado. Esta metodología tiene por objeto estimar el monto máximo de la pérdida esperada con un nivel de confianza del 99 % a diferentes horizontes temporales teniendo en cuenta las volatilidades determinadas mensualmente para cada uno de los activos sujetos a este riesgo. La metodología citada también se utiliza en la determinación del riesgo de mercado originado en la tenencia de posiciones activas y pasivas en moneda extranjera. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

La Gerencia monitorea, adicionalmente, las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera. Asimismo, monitorea en forma periódica las tenencias de los distintos instrumentos, conciliando éstas con los extractos remitidos por las Entidades de custodia respectivas, como son Caja de Valores S.A. y C.R.Y.L.

La Entidad no utiliza instrumentos financieros derivados como cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que realiza operaciones en moneda extranjera en la medida de sus necesidades, accediendo al mercado de cambios para la adquisición o venta de moneda, considerando para ello las regulaciones vigentes.

POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

A efectos de mantener el riesgo de mercado dentro de límites definidos como aceptables, la Entidad cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos.

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A, fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales, como son: Informe Diario de Finanzas, Informe Financiero Mensual.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales, efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de mercado asumido por la Entidad, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales mediante el

Informe de Gestión de riesgos el que tiene como destinatarios al Directorio, Sindicatura y Alta Gerencia y contiene información relacionada con composición de financiaciones y depósitos, indicadores de gestión, caracterización de las carteras, etc.

Adicionalmente, la gerencia realiza un Análisis del Informe de Gestión de Riesgos, un Resumen ejecutivo de los Informes de Gestión de Riesgos y un Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área Financiera.

La Entidad cuenta con una política de previsionamiento de la cartera de títulos públicos valuados a valor razonable de mercado, a efectos de afrontar el riesgo de desvalorización, no contando con operaciones con derivados.

PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO

En el marco del proceso de gestión del riesgo de mercado, la Subgerencia de Riesgos Integrales interactúa con la Gerencia de Contaduría General y con el área de Títulos, a fin de verificar las cotizaciones y las valuaciones de las especies en cartera. Asimismo, interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera, así como, a efectos de participar en la discusión para la definición de dichos límites.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Incluye al riesgo legal y excluye al riesgo estratégico y de reputación.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN:

El proceso de gestión del riesgo operacional involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- Identificar los riesgos operacionales inherentes a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes;
- Prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos;
- Evaluar adecuadamente el riesgo operacional inherente de los nuevos productos o servicios a lanzarse.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La gestión del riesgo operacional se realiza a través del

Área de Riesgo Operacional dependiente de la Gerencia de Riesgos Integrales. Dicha área es la responsable de monitorear que el riesgo operacional de la Entidad se gestione en forma apropiada, identificando los riesgos inherentes a cada proceso, los controles que los mitigan y su eficacia, así como la necesidad de planes de acción para mejorar dichos procesos. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

La Entidad cuenta con políticas en materia de riesgo operacional, en virtud de las cuales:

- Todo proceso debe tener designado un propietario, quien se define como aquella persona designada para hacerse responsable de la administración del mismo y de propiciar las mejoras a implementar en éste;
- Todo producto de la Entidad debe tener definido un propietario, el cual, es la única persona autorizada para decidir sobre las funcionalidades y características funcionales del producto ofrecido al cliente de la Entidad;
- Todo proyecto nuevo, lanzamiento de nuevos productos y/o servicios, modificación e implementación de procesos considerados críticos, deberán contar con el pertinente análisis de riesgos;
- Las actividades delegadas serán objeto de una evaluación de riesgos;
- Los riesgos resultantes de la revisión de los distintos procesos de la Entidad serán objeto de análisis por parte del Comité de Riesgos Integrales, a efectos de establecer el tratamiento y los planes de mitigación a aplicar a cada uno de ellos, si correspondiera;
- El seguimiento de los planes de mitigación definidos, y de los eventos de riesgo operacional registrados a efectos de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias, serán objeto de seguimiento por parte del Comité de Riesgos Integrales;
- La gestión del riesgo operacional será difundida a las distintas áreas y funcionarios de la Entidad, ya sea a través de capacitaciones específicas como de otros procesos comunicacionales que al respecto se definan por parte del área responsable de los mismos.

PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

En el marco del proceso de gestión del riesgo operacional, la Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el análisis de la totalidad de los procesos relevantes a través de la aplicación de matrices que permiten evaluar el im-

pacto y frecuencia de los riesgos que afectan los mismos.

La evaluación cualitativa de los riesgos efectuada por dicho área permite identificar aquellos que, por su significación, deben ser objeto de tratamiento, definiendo planes de acción y propuestas de mejora que son puestos a consideración del Comité de Riesgos Integrales.

El proceso se complementa con el seguimiento de los indicadores de riesgo operacional definidos y con la recolección de eventos y pérdidas operacionales, cuyo objetivo es identificar aquellos procesos que presentan vulnerabilidades, incorporando de esta manera, una evaluación cuantitativa al modelo de gestión de riesgos.

La Entidad utiliza diversas herramientas para la gestión del riesgo operacional entre las que podemos destacar matrices de evaluación, indicadores y eventos de riesgo.

Cada área de la Entidad es responsable de identificar y reportar las pérdidas operacionales que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y tomar las medidas preventivas necesarias.

Adicionalmente, se efectúa un B.I.A. (Business Impact Analysis), con el objeto de identificar los productos y servicios críticos para el negocio de la Entidad y a partir de allí identificar los procesos que soportan estos puntos críticos, a efectos de definir las alternativas que garanticen la continuidad del negocio de la misma.

Con diferente periodicidad se emiten informes que permiten a diversos niveles de decisión mantener un adecuado control del riesgo operacional, entre los que, se destacan: Informe de Gestión de Riesgo Operacional, Informe de Planificación y Gestión Mensual de las distintas Gerencias dependientes de la Subgerencia General de Procesos y Sistemas, Informe de Planificación y Gestión Mensual de la Subgerencia de Protección de los Activos de la Información.

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y/o en el valor económico de su capital.

En la Entidad, el riesgo de tasa de interés puede producirse a raíz de:

- Diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad;

- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- Correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación;
- Opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad financiera, como también en los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN:

El proceso de gestión del riesgo de tasa de interés involucra, entre los aspectos más significativos, los siguientes:

- El establecimiento y monitoreo de límites;
- La valuación prudente de los instrumentos financieros;
- La planificación para las contingencias;
- La utilización de técnicas para la medición de la exposición al riesgo de tasa de interés.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Gerencia de Finanzas efectúa el monitoreo y seguimiento del efecto que diversos cambios en la tasa de interés, pueden generar sobre los resultados de la Entidad, analizando distintos escenarios proyectados, e informando mensualmente los resultados de los mismos, al Directorio de la Institución en el “Informe Financiero Mensual”.

La Subgerencia de Riesgos Integrales, realiza periódicamente el análisis del descalce en los plazos residuales promedios de activos y pasivos, así como el análisis de sensibilidad respecto a oscilaciones en el nivel de tasas de interés, considerando la estructura de activos y pasivos sensibles a dicha variable y las monedas significativas en las que opera la Entidad y, evalúa el impacto de un cambio de tasas en el valor económico del capital, informando de los resultados al Comité de Riesgos Integrales.

POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

A efectos de mantener el riesgo de tasa dentro de niveles definidos como aceptables, la Entidad ha establecido límites asociados a dicho riesgo. En este sentido, cuenta con una Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondo del Área Financiera, que establece los instrumentos en los cuales el área financiera puede invertir, los montos máximos admitidos por cada producto, así como las condiciones particulares que deben reunir los mismos. Asimismo, se analizan y establecen anualmente cupos máximos en los productos crediticios con destino

a financiar proyectos de inversión para mantener la exposición dentro de los niveles de tolerancia definidos como aceptables.

El área financiera reporta periódicamente a la Alta Gerencia y a la Dirección, el nivel de los distintos instrumentos, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) mediante informes diarios y mensuales (Informe Diario de Finanzas – diario - Informe Financiero – mensual).

Por su parte, la Gerencia de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de tasa asumido por la Entidad, reportando periódicamente al Comité de Riesgos Integrales (Informe de Gestión de Riesgos y Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondos del Área Financiera).

PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE TASA DE INTERÉS

La Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el monitoreo del riesgo de tasa de interés utilizando distintas herramientas, tales como:

- Metodologías basadas en el valor económico, las cuales reconocen que las fluctuaciones en las tasas de interés afectan el valor económico de la Entidad, calculado como el valor presente de los flujos de fondos esperados. El riesgo se mide calculando el cambio en el valor económico de la Entidad debido a un cambio estandarizado de tasas de interés;
- Metodologías basadas en los ingresos financieros netos, que permiten cuantificar el efecto de las fluctuaciones en las tasas de interés en el margen financiero de la Entidad, el pronóstico de la estructura del balance como así también de las tasas de interés, a fin de estimar la exposición anticipada a las variaciones de tasa. Las proyecciones de los flujos de fondos generados por los activos y pasivos del balance sensibles a las variaciones en la tasa de interés se realizan a un horizonte de tiempo de doce meses;
- Metodologías basadas en el riesgo de repacto de tasas, las cuales constituyen un análisis estático del balance de la Entidad en cuanto al riesgo derivado del descalce entre la sensibilidad de los activos ante variaciones en las tasas frente a los pasivos.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas significativas, ante la necesidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles. Básicamente tiene dos componentes subyacentes, el riesgo de liquidez de fondeo (el que se refleja si el Banco no puede cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados) y el riesgo de liquidez de mercado (que se observa cuando no se puede deshacer una posición a precio de mercado por alteraciones en dicho mercado o falta de mercado secundario).

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN:

El proceso para la gestión del riesgo de liquidez, involucra entre otros aspectos:

- La administración de los flujos de fondos para las diversas bandas temporales en las distintas monedas en la que opera la Entidad;
- El estudio periódico de la estructura de depósitos;
- El seguimiento de índices de liquidez;
- La medición de los requerimientos de fondos bajo escenarios de estrés;
- La planificación para las contingencias.

Como parte inherente del negocio de intermediación financiera, las instituciones toman fondeo o depósitos en el corto y mediano plazo, y lo prestan a plazos mayores. Dicha actividad genera descalces, esto es, el hecho de que en determinados periodos de tiempo los vencimientos de pasivos superen a los de activos. La administración de esos descalces forma parte de la gestión activa del riesgo de liquidez.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Gerencia de Finanzas dependiente de la Subgerencia General de Finanzas es la responsable primaria de su gestión en base a las políticas definidas y a la normativa establecida por el órgano rector. Realiza proyecciones mensuales de los conceptos computables como Integración de Efectivo Mínimo para su comparación con la exigencia correspondiente. Dicha comparación se efectúa también en forma diaria, determinándose de esta forma los niveles de excesos/defectos, así como los fondos necesarios para el cumplimiento estricto de las normas vigentes y el normal desenvolvimiento de la actividad diaria en cada una de las bocas de atención de la Entidad.

Asimismo, la Subgerencia de Riesgos Integrales

efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas, y el monitoreo de las distintas variables que determinan el riesgo de liquidez asumido por la Entidad. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

POLÍTICAS DE COBERTURA Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO

La Gerencia de Finanzas, en su calidad de responsable primaria de la gestión del riesgo de liquidez, reporta en forma periódica, diversas cuestiones vinculadas con la gestión del mismo, así como el seguimiento de otras variables relevantes (niveles de call, pases activos y pasivos, vencimientos de letras y notas del B.C.R.A., fideicomisos financieros, papeles corporativos, evolución de depósitos y tasas pasivas) a la Alta Gerencia y a la Dirección mediante informes diarios y mensuales (Informe Diario de Finanzas – diario - Informe Financiero – mensual) .

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales genera mensualmente diversos informes relativos a la evaluación de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera, que tienen por destinatario el Directorio y la Alta Gerencia, utilizando para ello los flujos de fondos generado por los activos, pasivos, y operaciones fuera de balance de la Entidad. A tal fin, la Entidad ha aprobado dentro de los procedimientos a aplicar para la gestión de este riesgo, el monitoreo, en términos de a) liquidez stock: se definieron, considerando las características y comportamiento de los diferentes pasivos del Banco, límites de compra y/o participación en diversos activos líquidos, tales como instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, y papeles corporativos, así como el nivel esperado de las partidas computables como integración de los requerimientos de efectivo mínimo legal y se monitorea mensualmente su cumplimiento, y b) liquidez por flujos: se elaboran y monitorean mensualmente los descalces entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros. Asimismo, está previsto un plan de contingencia, por tipo de moneda, que establece las acciones a tomar y los activos a partir de los cuales obtener recursos líquidos adicionales a los previstos por la política descripta.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de liquidez proveniente de la concentración de depósitos por cliente, se monitorea la concentración de depósitos en los principales clientes.

PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

En el marco del proceso de gestión del riesgo de liquidez, la Subgerencia de Riesgos Integrales interactúa con el área de Finanzas a fin de monitorear las políticas definidas en cuanto a límites de compra y/o participación en instrumentos de regulación monetaria, fideicomisos financieros, títulos públicos, papeles corporativos, y posiciones en moneda extranjera, así como, a efectos de participar en la discusión para la definición de dichos límites.

Dichas áreas evalúan el comportamiento de las Carteras de depósitos tanto en moneda local como en moneda extranjera, así como las concentraciones tanto en activos como pasivos, ya sea con determinadas contrapartes o grupo de contrapartes vinculadas, un determinado sector económico o una determinada región geográfica, así como la evolución de las mismas a través del tiempo.

Las mismas, interactúan con la Gerencia de Contaduría General, en aspectos referentes a la confección del régimen informativo de “Efectivo Mínimo” respecto a la determinación de los diversos conceptos computables.

Adicionalmente, la Subgerencia de Riesgos Integrales genera mensualmente diversos informes relativos a la evaluación de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera, con información relevante para el Directorio y la Alta Gerencia, utilizando para ello los flujos de fondos generado por los activos, pasivos, y operaciones fuera de balance de la Entidad. Dichos informes tienen por objeto evaluar diversos escenarios de liquidez, a saber:

- i) Contractual, evaluando la distribución temporal de los flujos de fondos de activos y pasivos de la Entidad de acuerdo a las condiciones pactadas con los clientes;
- ii) Corriente: en la que se realiza un ajuste al escenario contractual mediante un coeficiente que relaciona el recupero de los activos y/o los eventuales incrementos o disminuciones en los activos y pasivos de acuerdo al comportamiento observado en los últimos meses inmediatos anteriores al que corresponda la posición;
- iii) Iliquidez: se plantean supuestos que afectan al recupero de los préstamos y el incremento/reducción de los activos, bajo un escenario de reducción o incremento, en menor proporción a la evidenciada en meses anteriores, de los depósitos, de manera de estresar y lograr un escenario pesimista; asimismo se consideran escenarios de dificultades para obtener liquidez a través de la venta de activos líquidos (como son títulos valores por ejemplo) proyectando una potencial situación de no recupero de las inversiones y generando una disminución en los ingresos de fondos.

La Entidad ha definido un Plan de Contingencia para situaciones de iliquidez, en el que establecen tareas periódicas de análisis y monitoreo de indicadores y de evaluación de escenarios, con el objeto de procurar determinar con la suficiente anticipación cuándo la Entidad está por enfrentarse a situaciones de iliquidez. En el mismo se detallan las acciones concretas que deben implementarse en caso de producirse una crisis de liquidez.

Cabe destacar que el balance de liquidez tiene en cuenta según las características de los negocios y los enfrenta a las distintas fuentes de financiación de que dispone la Entidad. La recurrencia de los negocios que se van a financiar, la estabilidad de las fuentes de financiación y la capacidad de los activos de convertirse en líquidos, son los factores fundamentales que se consideran en la determinación de esta métrica.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN

El riesgo de concentración se define como el riesgo que enfrenta la Entidad por las exposiciones o grupos de exposiciones de características similares, con la posibilidad de generar:

- Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
- Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la Entidad.

Las concentraciones de riesgos se pueden manifestar, entre otras situaciones, por las siguientes:

- Exposiciones con un mismo deudor o contraparte o con un grupo de deudores y contrapartes vinculados;
- Exposiciones en una misma región geográfica, industria o sector económico;
- Exposiciones crediticias indirectas originadas en la misma cobertura del riesgo crediticio, tales como garantías y derivados crediticios obtenidos del mismo proveedor de protección crediticia;
- Exposiciones en la cartera de negociación;
- Exposiciones en las fuentes de fondeo;
- Exposiciones fuera de balance -tales como líneas de liquidez, garantías otorgadas y otros compromisos- pactadas con la misma contraparte.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN:

El proceso para la gestión del riesgo de concentración, involucra entre otros aspectos:

- La evaluación de los ratios y relaciones definidos para

- la medición de este riesgo por el Directorio;
- La medición de los requerimientos de fondos bajo escenarios de estrés;
- La planificación para las contingencias;
- Evaluar el cumplimiento de los límites establecidos por el Directorio en materia de riesgo de concentración;
- Efectuar análisis periódicos de la cartera crediticia y de su calidad;
- Analizar la concentración de las financiaciones por tipo de coberturas que permitan determinar la composición del estado de situación de deudores por cobertura y la proporción de riesgo que la utilización de las mismas permite disminuir o atenuar;
- Análisis de las exposiciones en la cartera de negociación de títulos, monitoreando el cumplimiento de los límites fijados por el Directorio así como la existencia de concentraciones excesivas en un determinado emisor;
- Análisis de la concentración por cliente de los depósitos a la vista y a plazo de la Entidad;
- Análisis de la concentración de los depósitos por sucursal y por zona geográfica.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Gerencia de Riesgo Crediticio es la responsable primaria de evaluar el cumplimiento de la normativa establecida por el órgano rector en materia de graduación y fraccionamiento, así como los límites establecidos en la normativa interna tendientes a acotar el riesgo de concentración por operaciones activas. Dicho control se efectúa en forma sistematizada al momento del otorgamiento de cada operación para la cartera comercial de la Entidad.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgos Integrales efectúa el seguimiento de los límites fijados en las políticas para este riesgo, tanto en lo referente a operaciones activas como pasivas de la Entidad, evaluando las concentraciones que se generan por diversos factores – grupo económico, sector económico, zona geográfica, entre otros -. En este caso, la evaluación se efectúa periódicamente sobre las operaciones concretadas, con el objeto de proponer modificaciones en los límites y políticas vigentes en la materia, así como establecer el capital requerido para hacer frente a este riesgo registrado en la Entidad a una fecha determinada. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales. Al respecto diver-

sos informes de dicha Gerencia incluyen consideraciones a la concentración de los préstamos y depósitos tanto por grupo económico como geográficamente, a saber: Informe de Gestión de Riesgos, Análisis del Informe de Gestión de Riesgos, Resumen ejecutivo de los Informes de Gestión de Riesgos, Monitoreo de la Política de Instrumentos y Herramientas de Colocación y/o Fondo del Área Financiera – mensual.

RIESGO REPUTACIONAL

El riesgo reputacional es aquel asociado a una percepción negativa sobre la Entidad financiera por parte de los clientes, accionistas, empleados o proveedores relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización-.

Incluye, entre otros, el riesgo derivado de todas las actuaciones con la clientela que posibiliten una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocios de la Entidad, que pueda causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la Institución.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN:

El proceso para la gestión del riesgo reputacional, involucra entre otros aspectos:

- Identificar potenciales fuentes de riesgo reputacional a las cuales la Entidad se ve expuesta, incluyendo sus líneas de negocio, pasivos, y los mercados en los cuales opera;
- Implementar políticas que permitan identificar fuentes de riesgo reputacional en el caso de que la Entidad ingrese en nuevos mercados o desarrolle nuevos productos o actividades;
- Analizar en forma periódica el comportamiento de los depósitos clasificados por sector y por zona geográfica;
- Analizar la evolución de la cantidad de reclamos recibidos mensualmente por la Entidad, evaluando los principales motivos de los mismos;
- Analizar la evolución de la posición de liquidez corriente, teniendo en cuenta diversos escenarios de salida de depósitos como resultado de eventos que afectan la reputación de la Entidad;
- Incorporar en las pruebas de estrés el riesgo reputacional, afectando tanto la tasa de crecimiento/decrecimiento de los depósitos como la posibilidad de obtener financiamiento de otras fuentes;
- Tener en cuenta el riesgo reputacional en su autoevaluación del requerimiento de capital.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Subgerencia de Riesgos Integrales es la responsable primaria del seguimiento de este riesgo, evaluando el comportamiento de los reclamos recibidos, la suficiencia del capital económico en función del perfil de riesgo de la Entidad y el cumplimiento de la política de transparencia vigente. Dicha Gerencia reporta en forma directa al Comité de Riesgos Integrales.

RIESGO ESTRATÉGICO

El riesgo estratégico se define como el procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El riesgo estratégico incluye el riesgo de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos y como consecuencia de ello afecten negativamente sus beneficios (cuadro de resultados) y por esta vía su solvencia.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN:

El proceso para la gestión del riesgo estratégico, involucra entre otros aspectos:

- El análisis de los requerimientos de capital en las proyecciones del plan de negocios de la Entidad;
- El análisis de los requerimientos de capital y de su suficiencia en los distintos escenarios de pruebas de estrés analizadas.

La presentación de los resultados de las pruebas de estrés al Directorio, Alta Gerencia, Comité de Riesgos Integrales de la Entidad a efectos de promover la discusión de los resultados y la definición de las acciones correctivas.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN

La Subgerencia General de Finanzas, a través de la Gerencia de Finanzas es la responsable primaria de la elaboración y análisis de las proyecciones, objetivos y plan de negocios de la Entidad.

En tanto, que la Subgerencia de Riesgos Integrales depende de la Gerencia Senior de Riesgos Integrales, a través del área de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance lleva adelante el desarrollo de las pruebas de estrés, mediante la exposición de las proyecciones definidas en el plan de negocios a distintos escenarios de estrés basados en datos históricos.

AUTOEVALUACIÓN DE LA SUFICIENCIA DEL CAPITAL

La Entidad en función de los riesgos que ha definido como significativos ha elaborado y aprobado, los lineamientos para llevar adelante el proceso interno de Autoevaluación del Capital de acuerdo a los principios establecidos en el T.O. sobre “Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras” de B.C.R.A. y las buenas prácticas definidas por el Comité de Basilea. El mismo tiene por objeto determinar el capital que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el futuro, contemplado en su planificación y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles (porcentaje de recursos propios básicos sobre el total) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Este proceso tiene por objeto determinar el capital necesario para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos crediticio, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos – de tasa de interés, de liquidez, de titulización, de concentración, reputacional, y estratégico – a los que puede estar expuesta la Entidad.

Adicionalmente, la Entidad con una periodicidad anual estresa los resultados de su plan de negocio a fin de evaluar situaciones adversas que puedan afectar su nivel de capital.

Este proceso parte de una metodología que utiliza la medición de percentil sobre su pérdida inesperada, que es aquella que puede ocurrir en un escenario desfavorable dentro de un horizonte de tiempo. El escenario desfavorable será definido a partir de un nivel de confianza y el horizonte de tiempo refleja el periodo que demora la Entidad en aplicar algún mecanismo de remediación.

El cálculo del capital económico es llevado a cabo en forma independiente entre los riesgos y luego se adicionan las medidas de capital económico obtenidas, considerando que la aplicación de la suma aritmética supone, en forma prudente, la existencia de una máxima correlación entre los riesgos.

Los procedimientos definidos por la Entidad a efectos de efectuar la autoevaluación de la suficiencia del capital para cada uno de los riesgos considerados relevantes son los siguientes:

Riesgo de crédito: el capital requerido para afrontar este riesgo se define como, el mayor valor entre:

- I. La exigencia de capital por riesgo de crédito resultante de aplicar la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección - “Capital Mínimo por Riesgo de Crédito” - del T.O. “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulizaciones y retitulizaciones, y
- II. La sumatoria de la exigencia por riesgo de crédito, determinada conforme el Método I.R.B. avanzado, - calculado sobre bases estadísticas -, establecido por el Comité de Basilea, más aquellas exposiciones no incluidas en dicho cálculo, computadas conforme la metodología establecida por el B.C.R.A. en el T.O. “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulizaciones y retitulizaciones.

Riesgo de concentración de crédito: para el cálculo de la autoevaluación de la suficiencia del capital, la Entidad ha definido y calcula un índice de concentración sectorial de su cartera crediticia y un índice de concentración individual. En función del valor que adopten dichos índices, se aplica un recargo a las necesidades de capital por riesgo de crédito calculado de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de Banco Central sobre la cartera de crédito que registre el exceso.

Riesgo de mercado: la Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del capital respecto de este riesgo, el mayor valor resultante de las siguientes metodologías:

- La establecida por el B.C.R.A. en la Sección 6 - “Capital Mínimo por Riesgo de Mercado” de las normas sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, metodología conocida como “Valor a Riesgo” (o “V.a.R.”), considerando un plazo para deshacer la posición de cinco días, y
- La metodología establecida por el B.C.R.A. para el cálculo del riesgo de mercado mediante Comunicación “A” 5867, bajo la cual, la exigencia por riesgo de mercado es equivalente a la suma de las exigencias por riesgo de: tasa de interés, acciones, y de tipo de cambio, considerando para el cálculo las tenencias que la Entidad mantenga en cartera de negociación.

Riesgo operacional: La Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del

capital respecto de este riesgo, la metodología conocida como enfoque estandarizado, tomando como base los ingresos brutos obtenidos por la Entidad en los últimos 36 meses anteriores al período para el que se realiza el cálculo de la exigencia. Dichos ingresos brutos se clasifican en ocho líneas de negocios: Finanzas Corporativas, Negociación y Ventas, Banca Minorista, Banca Comercial, Pago y Liquidaciones, Servicios de Agencia, Administración de Activos e Intermediación Minorista, a los cuales se les asigna un ponderador para la determinación de la exigencia.

Riesgo de tasa de interés: para el cálculo la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. “Capital Mínimo por Riesgo de Tasa” de la Comunicación “A” 5369.

Riesgo de liquidez: la Entidad considera que el riesgo de liquidez resulta cubierto contando con los recursos líquidos necesarios para fondar los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. En este sentido, se considera que la Entidad no requiere de capital adicional para cubrir este riesgo.

Riesgo de titulización: para el cálculo, la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección - “Capital Mínimo por Riesgo de Crédito” del T.O. “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

Riesgo reputacional: La Entidad considera que el riesgo reputacional es un subproducto de las decisiones relacionadas con el riesgo operacional como, por ejemplo, líneas de productos, precios o la imagen que se desea proyectar. Por ello, la Entidad ha definido un índice de reclamo – clientes, en función del cual se determina el capital requerido como un porcentaje determinado de la exigencia de capitales mínimos por riesgo operacional correspondiente a dicho período.

La Entidad ha definido que el capital económico requerido en función del perfil de riesgo establecido para la misma, surge como la resultante de la sumatoria de la autoevaluación efectuada para cada uno de los riesgos definidos o el requerimiento de capital determinado en el mes bajo análisis conforme lo dispuesto por el B.C.R.A. en el texto ordenado “Distribución de Resultados” correspondiente a las exigencias por riesgo de

crédito, de mercado y operacional, y a las disposiciones normativas del B.C.R.A. para la determinación de la exigencia por riesgo de tasa, todo ello incrementado en un 5 %; de ambos, el menor.

PLANIFICACIÓN DEL CAPITAL

El análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros de la Entidad financiera en relación con sus objetivos estratégicos es un elemento esencial del proceso de planificación estratégica. El plan de negocios de la Entidad recoge las necesidades de capital de la Entidad financiera, los consumos de capital previstos -tales como pérdidas, distribuciones de utilidades y otras fuentes de reducción del capital-, el nivel de capital deseado y las fuentes externas de capital que pueden utilizarse. El Directorio y la Alta Gerencia contemplan la planificación del capital como un elemento fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos.

El plan de negocios de la Entidad contempla las necesidades futuras de capital derivadas del cumplimiento de sus requerimientos futuros de capital de Pilar 1, incorporando la evaluación de todos los riesgos adicionales incluidos en el proceso de autoevaluación de la suficiencia del capital. Para ello cada año, se estiman las fuentes y consumos de capital en el período de la planificación.

Se proyectan, teniendo en cuenta el plan de negocios de la Entidad, los beneficios capitalizados, dividendos, emisiones de acciones, emisiones de capital subordinado, consumos de capital derivados del crecimiento esperado de la actividad, de posibles cambios en el perfil de los riesgos, etc.

Dicho plan de negocios se afecta mediante la realización de escenarios de estrés para identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera, que puedan afectar negativamente su solvencia futura.

La Entidad realiza cada año, ejercicios de estrés sobre la planificación estratégica desarrollada, considerando los niveles de riesgo definidos como aceptables y las políticas y estrategias establecidas. Los mismos están basados en acontecimientos históricos y en correlaciones de variables, considerando para ello escenarios de deterioro general de la cartera de financiamientos, retiro de depósitos, y adicionalmente, un escenario con una prueba inversa para determinar el nivel de riesgo que puede soportar el capital constituido. Estos escenarios elaborados sobre bases históricas, se sustentan en la selección de sucesos pasados, normalmente en crisis, que podrían afectar al Banco.

En el ejercicio de prueba de estrés los aspectos que son afectados a modo de estresar el modelo son: la liquidez, variaciones en los tipos de cambio y en las tasas de interés, impacto en el valor de las inversiones, en la cartera de crédito y su cobrabilidad. El objetivo de dicha afectación es identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

La metodología aprobada tiene como propiedades que: los escenarios planteados sean plausibles (que exista una cierta correlación entre lo real y las situaciones de estrés), se adapten a la estructura y particularidades del balance del Banco, se utilicen los resultados de las pruebas de estrés dentro de los procesos de toma de decisiones del Banco, sean dinámicas y adaptables a cambios en regulaciones, coyuntura macroeconómica, en las políticas y estrategias del Banco. Asimismo, estos escenarios podrán considerar, conjuntamente con las variables ya enunciadas, una evolución suficientemente adversa de, al menos, el P.I.B., los tipos de interés, el empleo, entre otras variables.

Se estima el capital adicional necesario derivado de los distintos escenarios de estrés, tanto para los riesgos de Pilar 1 como para otros riesgos relevantes identificados en el proceso de autoevaluación de la suficiencia de capital, y se identifican, en su caso, posibles elementos alternativos de capital para cubrirlos. Se explicitan también, los planes de contingencia establecidos para el caso de que surjan los eventos y acontecimientos previstos en las pruebas de estrés.

Posteriormente el plan de negocios de la Entidad es objeto de un riguroso seguimiento a efectos de determinar los desvíos producidos respecto del mismo y proponer correcciones a los cursos de acción, los que son reportados al Directorio y la Alta Gerencia por parte de la Gerencia de Finanzas mediante los siguientes informes: Informe Comercial, Informe de Control Plan Estratégico.

14. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

El Directorio

El Directorio de la Entidad está compuesto por seis Directores, quienes de conformidad al Estatuto Social son designados:

- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: el Presidente del Directorio y tres Directores Titulares en representación de las acciones de clase A.

- Por los accionistas titulares de las acciones clase B en la Asamblea Ordinaria de Accionistas (sin participación en la elección, de las acciones de clase A): dos Directores Titulares.

Los Directores de la Entidad revisten la condición de Externos, es decir que no realizan funciones ejecutivas en el Banco. Adicionalmente, la Entidad ha dispuesto en su Código de Gobierno Societario, que los miembros del Directorio deben revestir la condición de independientes y de cumplir con el requisito de “idoneidad”, de acuerdo a la normativa del B.C.R.A. El Código de Gobierno Societario establece que no se requiere que los Directores sean propietarios de acciones del Banco, pero deben ser mayoritariamente personas físicas con experiencia financiera, económica y/o empresarial.

El Directorio de la Entidad tiene como principal misión el gobierno, la supervisión y la evaluación de la

Entidad, delegando su gestión ordinaria en la Alta Gerencia, y concentrando su actividad en la función general de dirección estratégica, definición de niveles tolerables de riesgo, supervisión y control.

La Alta Gerencia está conformada por la Gerencia General, Subgerencias Generales, Gerencias Seniors y Gerencias que reportan al Directorio. Los integrantes de la Alta Gerencia cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

La Entidad cuenta con distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual de Funciones de la Entidad. Las comisiones y comités, actualmente existentes, son los siguientes:

COMITÉ	FUNCIÓN	NÓMINA DE INTEGRANTES	INVITADO
Comisión de Administración, Contabilidad y Personal	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a los estados contables, las políticas de recursos humanos y el presupuesto de gastos e inversiones del Banco.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	› Síndico titular › Gerente Asuntos Legales
Comisión de Crédito	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a operaciones de crédito conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	› Síndico titular
Comisión Comercial y de Finanzas	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a planes, políticas comerciales, de finanzas y proyecciones de negocios, características de nuevos productos y/o servicios, campañas, promociones, modificaciones de las condiciones comerciales y financieras así como modificaciones de tasas activas, y pasivas.	Se compone por el Vicepresidente y tres directores titulares designados por la Presidencia.	› Síndico titular › Gerente Senior Red Sucursales › Subgerente General de Procesos y Sistemas
Comisión de Cartera irregular	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a políticas de cobranzas y solicitudes de refinanciaci3nes conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone por el Vicepresidente y dos directores titulares designados por la Presidencia.	› Síndico titular
Comisión de Capacitación	Recepcionar los pedidos de Formación y Desarrollo originados por las Gerencias y realizar la petición del desarrollo de los mismos a la Fundación Banco de La Pampa previa aprobación del plan. Supervisar el grado de avance y cumplimiento.	Se compone por el Presidente, el Vicepresidente (quien es el Presidente del Consejo Directivo de la Fundación), tres directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente General, el Gerente de Recursos Humanos y el Coordinador del Programa de la Fundación del Banco de La Pampa	› Síndico titular
Comité de Auditoría	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas al adecuado funcionamiento del sistema de control interno y contribuir a la mejora del mismo. Efectuar el seguimiento a la adecuación de observaciones y recomendaciones emanadas de auditoría interna, externa y B.C.R.A.	Se compone por el Vicepresidente, dos directores titulares designados por la Presidencia, y el Gerente de Auditoría Interna.	› Síndico titular › Gerente Senior de Red › Gerente de Asuntos Legales



Comité de Riesgos Integrales	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas inherentes a riesgo de crédito, de mercado, de tasa de interés, de liquidez y operacional. Monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los distintos riesgos.	Se compone por el Vicepresidente, dos directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente Senior de Riesgos Integrales y el Subgerente de Riesgos Integrales.	<ul style="list-style-type: none"> › Síndico Titular › Gerente de Auditoría Interna › Responsable de Riesgo Operacional
Comité de Seguridad	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas, procedimientos y estándares de seguridad de la entidad.	Se compone por el Presidente, el Vicepresidente, un director titular designados por la Presidencia, el Gerente Senior de Riesgos Integrales y el Subgerente de Protección de Activos de Información.	<ul style="list-style-type: none"> › Síndico titular › Gerente General › Gerente de Auditoría Interna › Subgerente General de Procesos y Sistemas › Gerente Senior de Sistemas y T.I. › Gerente de Sistemas › Gerente de Organización
Comité de Tecnología Informática	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos de organización, de tecnología informática y sistemas. Supervisar el adecuado funcionamiento y promover mejoras del entorno de tecnología informática.	Se compone por el Vicepresidente, tres directores titulares designados por la Presidencia, el Subgerente General de Procesos y Sistemas, Gerente Senior de Sistemas y TI, el Gerente de Sistemas, el Gerente de Organización y el Gerente de Tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> › Síndico titular › Subgerente General Comercial › Gerente de Auditoría Interna › Gerente Senior de Riesgos Integrales › Gerente de Infraestructura y Servicios
Comité de Prevención de Lavado de Activos y F.A.T.	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos vinculados con la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Se compone por el Oficial de Cumplimiento, dos Directores titulares designados por la Presidencia, el Gerente Senior de Riesgos Integrales, el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Administración, y el Subgerente de Prevención de Lavado de Activos y F.A.T.	<ul style="list-style-type: none"> › Síndico titular › Gerencia de Asuntos Legales › Gerente de Auditoría Interna

COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Crédito 1a)	Asumir la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito de acuerdo a las facultades delegadas por el Directorio, debiendo ajustarse estrictamente a las normas vigentes en la materia.	Se compone por el Oficial de Negocios, el Supervisor Administrativo y el Gerente de la Sucursal.
Comité de Crédito 1b)	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por los integrantes del Comité de Crédito 1a) y el Analista de Riesgo Crediticio responsable de la zona respectiva.
Comité de Crédito 2	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por el Gerente Zonal respectivo y el Subgerente de Riesgo Crediticio.
Comité de Crédito 3	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone por el Gerente Senior de Red, el Gerente de Banca Pyme, el Gerente de Banca Corporativa, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Gerente Senior de Riesgo Crediticio y el Gerente General.

La estructura gerencial dependiente del Directorio o de los Comités, que de él dependen, se integra con:

- Gerente General;
- Cuatro Subgerentes Generales:
 - Subgerente General Comercial
 - Subgerente General de Finanzas
 - Subgerente General de Administración
 - Subgerente General de Procesos y Sistemas
- Gerencia Senior de Riesgos Integrales;
- Gerencia Senior de Red;
- Gerencia Senior de Riesgo Crediticio;
- Gerencia Senior de Sistemas y Tecnología Informática;
- Gerencia de Asuntos Legales;
- Gerencia de Auditoría Interna.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional, no contando con sociedades controladas. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores económicos de la Provincia de La Pampa y su área de influencia.

Red de sucursales: al 31 de diciembre de 2017, la entidad cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en la Provincia de La Pampa (20), Buenos Aires (11), Río Negro (4), Córdoba (1), Neuquén (1) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1), a la que se adicionan 26 agencias de atención diarias, 33 agencias móviles y 146 cajeros automáticos.

ESTRUCTURA PROPIETARIA BÁSICA

El Banco de La Pampa es una Sociedad de Economía Mixta de derecho privado que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa. El capital social está conformado por acciones clase "A", - suscriptas exclusivamente por la Provincia de La Pampa - y por acciones clase "B" - para ser suscriptas por personas físicas o jurídicas -.

La Entidad posee 103.536.735.053 acciones, de las cuales 80.852.156.408 son de clase "A" y 22.684.578.645 son de clase "B", siendo ambas clases escriturales, de V.N. 0,01 y un voto cada una.

Al 31.12.2017 los accionistas de la Entidad que poseen un 2 % o más del capital social o de los votos son los siguientes:

APellidos y nombre o razón social	% Capital	% Votos
Provincia de La Pampa	78,09 %	83,68 %
Caja de Previsión Social del Personal del BLP S.E.M.	5,61 %	6,01 %
Caja Forense de Abogados y Procuradores	2,92 %	3,13 %
Otros accionistas agrupados (17.009)	13,38 %	7,18 %

AGENTE FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO

Conforme lo prescripto por el artículo N° 14 del Estatuto Social, el Banco de La Pampa es el agente financiero del Estado Provincial, Organismos Descentralizados y Autárquicos, Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia de La Pampa y la caja obligada para el ingreso de las rentas fiscales y de los dineros, títulos y depósitos

de todas las reparticiones oficiales; lo es también de los depósitos judiciales.

Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, el Banco brinda los servicios necesarios para su operativa transaccional y acompaña las políticas de producción y desarrollo de la economía provincial.

En este sentido, se suscriben acuerdos con la Provincia de La Pampa, con el fin de ofrecer líneas de crédito en condiciones preferenciales. Estas financiaciones, que están destinadas exclusivamente a aquellos clientes que desarrollan actividades en la provincia, se estructuran con fondos propios del Banco y tienen como principal beneficio el subsidio de la tasa de interés que realiza el Gobierno Provincial.

Asimismo, la Provincia de La Pampa garantiza los depósitos y todo tipo de operaciones financieras pasivas que realice el Banco.

POLÍTICA DE CONDUCTA EN LOS NEGOCIOS

La Entidad cuenta con un Código de Gobierno Societario que tiene por objeto regir las relaciones entre los titulares de acciones y los directores, asesores, funcionarios y empleados del Banco de La Pampa S.E.M. Dicho Código tiene como fin mantener la confianza pública en el Banco, y asumir de esta forma, su responsabilidad social corporativa, de manera que los compromisos legales y éticos respondan a los objetivos de los accionistas con la mayor transparencia y con el mejor uso de los recursos disponibles. El mismo fue aprobado por el Directorio a fines del año 2011.

Asimismo, la Entidad cuenta con un Código de Conducta Institucional, que tiene por objeto establecer claramente el compromiso de desarrollar las transacciones comerciales de acuerdo con las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia y empeño, como corresponde a una organización cuyo comportamiento será respetado en todo el ámbito de sus negocios. Este Código ha sido aprobado en junio de 2008, habiéndose actualizado en enero de 2015.

La Entidad se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, y al Código de Protección al Inversor y Reglas de Ética y Conducta Comercial para los Agentes del Mercado Abierto.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERESES

El Banco ha implementado mecanismos con el fin de facilitar la prevención, el manejo y la revelación de los conflictos de interés que puedan presentarse. Dichos meca-

nismos deben ser considerados tanto por los miembros del Directorio, Alta Gerencia y empleados de la Entidad.

Se establecen acciones preventivas, tendientes a evitar que se produzcan conflictos de intereses, y correctivas, orientadas a solucionar el conflicto cuando el mismo ya se ha desencadenado.

Las acciones preventivas, tienen como objetivo evitar el desencadenamiento de conflicto de intereses (casos en los que se conoce de antemano que la situación puede desencadenarlo), en tanto que, las acciones correctivas tienen como objetivo determinar los pasos a seguir y resoluciones ante el desencadenamiento de un conflicto de intereses.

El Banco de La Pampa cuenta con una política de conflicto de intereses, la que se encuentra complementada con el Estatuto Social, Código de Gobierno Societario y Código de Conducta Institucional, sin perjuicio de las prescripciones contenidas en la Ley de Sociedades, de Entidades Financieras, disposiciones emanadas de B.C.R.A. y demás normas aplicables a la entidad en su carácter de Entidad Financiera.

PRÁCTICAS DE INCENTIVOS

El Banco de La Pampa S.E.M. no posee otra práctica de incentivos más allá de la prevista en el artículo N° 21 del Estatuto Social.

El citado artículo prevé destinar como estímulo por productividad a los empleados del banco, el 10 % (diez por ciento) de las utilidades líquidas y realizadas de la Institución, luego de deducidas las amortizaciones, castigos y previsiones especiales que el Directorio estime conveniente.

La Comisión de Administración, Contabilidad y Personal incluye dentro de sus funciones los aspectos de vigilancia del esquema de incentivos al personal, así como los aspectos de ética y cumplimiento del Código de Conducta Institucional.

Las pautas de distribución del estímulo por productividad de los empleados son resueltas por el Directorio a propuesta de la Comisión de Administración, Contabilidad y Personal, teniendo en cuenta el desempeño, la dedicación y responsabilidad asumidas por los empleados de la Entidad.

En lo que respecta a las retribuciones de honorarios para los miembros del Directorio y el Síndico, las mismas son fijadas anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes dispuestos por la Ley de Sociedades Comerciales.

15. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Adicionalmente, a nivel nacional, si bien no puede confirmarse que sea una tendencia definitiva, la volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, y en el tipo de cambio ha disminuido. Además, se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial y precios de las principales materias primas.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

16. CONCILIACIÓN DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS N.I.I.F.

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las N.I.I.F. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B., por su sigla en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Adicionalmente, por medio de las Comunicaciones "A" 6114, 6430 y complementarias, el B.C.R.A. estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019 (a) la excepción a la aplicación de la sección 5.5 "deterioro de valor" de la N.I.I.F. 9 "Instrumentos financieros", y (b) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la N.I.I.F. 9, se podrá realizar una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. Por último, mediante las Comunicaciones "A" 6323

y 6324 el B.C.R.A. definió el plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, respectivamente.

Considerando lo mencionado previamente, actualmente la Entidad se encuentra en proceso de convergencia hacia las N.I.I.F., con el alcance definido por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 6114, siendo el 1 de enero de 2017 la fecha de transición conforme a lo establecido en la N.I.I.F. 1 "Adopción por primera vez de las N.I.I.F."

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A"

6206 del B.C.R.A., y considerando los lineamientos establecidos en la mencionada Comunicación "A" 6114, a continuación se presentan las conciliaciones de saldos determinados según las normas contables del B.C.R.A. de activos, pasivos, cuentas de patrimonio neto y resultados al 31 de diciembre de 2017 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, y los saldos obtenidos para dichas partidas como consecuencia de la aplicación de las N.I.I.F.

Las partidas y las cifras incluidas en estas conciliaciones podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen esos primeros estados contables anuales de acuerdo con las N.I.I.F., se emitan nuevas normas o

Cuadro "Conciliación de saldos con el marco contable para la convergencia hacia las NIIF":

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL: 31.12.2017				
Rubros	Ref	B.C.R.A.	Ajuste N.I.I.F.	Saldo N.I.I.F.
Activo		21.025.457	-23.692	21.001.765
Disponibilidades		2.732.468	0	2.732.468
Títulos públicos y privados	(1)	5.970.852	-447.188	5.523.664
Préstamos	(2)	9.708.149	-58.384	9.649.765
Otros créditos por intermediación financiera		2.200.684	0	2.200.684
Créditos por arrendamientos financieros		0	0	0
Participaciones en otras sociedades	(3)	80.008	42.359	122.367
Créditos diversos		98.609	0	98.609
Bienes de uso	(4)	147.748	356.883	504.631
Bienes diversos	(4)	57.635	26.636	84.271
Bienes intangibles		25.448	0	25.448
Partidas pendientes de imputación		3.856	0	3.856
Otros activos	(5)	0	56.002	56.002
Otros activos según N.I.I.F. 10		0	0	0
Pasivo		19.283.689	-394.907	18.888.782
Depósitos		17.896.697	0	17.896.697
Otras obligaciones por intermediación financiera	(6)	834.131	-478.981	355.150
Obligaciones diversas	(7)	502.714	84.074	586.788
Previsiones		46.172	0	46.172
Obligaciones subordinadas		0	0	0
Partidas pendientes de imputación		3.975	0	3.975
Participación de terceros		0	0	0
Otros pasivos		0	0	0
Otros pasivos según N.I.I.F. 10		0	0	0
Resultado Neto del Periodo		374.204	56.724	430.928
Ingresos financieros	(1), (2)	3.791.043	104.613	3.895.656
Egresos financieros		-1.808.742	0	-1.808.742
Cargo por incobrabilidad		-229.953	0	-229.953
Ingresos por servicios	(2)	668.103	-80.750	587.353
Egresos por servicios		-230.549	0	-230.549



CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL: 31.12.2017				/Continuación
Rubros	Ref	B.C.R.A.	Ajuste N.I.I.F.	Saldo N.I.I.F.
Gastos de administración	(4), (5), (7)	-1.657.288	-14.807	-1.672.095
Otros	(3)	99.163	-5.655	93.508
Impuesto a las ganancias		-257.573	53.323	-204.250
Otro resultado integral		0	0	0
Cambios en el superávit de revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles		0	0	0
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo		0	0	0
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros		0	0	0
Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura - Cobertura de flujos de efectivo		0	0	0
Ganancias o pérdidas por instrumentos cobertura - Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero		0	0	0
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 y 4.1.2A de la N.I.I.F. 9)		0	0	0
Importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo. Punto 5.7.7. a) de la N.I.I.F. 9		0	0	0
Resultado integral total del período		374.204	56.724	430.928

Rubros	B.C.R.A.	Ajuste N.I.I.F. 1ra vez	Ajuste N.I.I.F.	Saldo N.I.I.F.
PN atribuible a los propietarios de la controladora	1.741.768	314.491	56.724	2.112.983
Capital, aportes y reservas	1.367.564	0	0	1.367.564
Otros resultados integrales	0	0	0	0
Resultados no asignados	374.204	314.491	56.724	745.419
PN atribuible a participaciones no controladoras	0	0	0	0

se modifiquen las actuales, con aplicación obligatoria o anticipada admitida a esa fecha, o se opte por cambiar la elección de alguna de las exenciones previstas en la N.I.I.F. 1, o se efectúen por parte de la Entidad cálculos y ajustes con mayor precisión que los realizados a efectos de estas conciliaciones.

Por lo tanto, las partidas y cifras contenidas en la presente conciliación solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las N.I.I.F., con el alcance definido por el B.C.R.A. en las Comunicaciones "A" 6114, 6324 y complementarias.

Se explican resumidamente a continuación los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF expuestos precedentemente:

(1) Títulos Públicos y Privados

A fin de realizar los ajustes en el presente rubro, se han recalculado los saldos de las tenencias a valor razonable de mercado a fin de reflejar la valuación que tendrían de estar valuadas a costo amortizado, de acuerdo a su mode-

lo de negocio. Dicha modificación implicaría que el rubro deba aumentar en 31.793.

Adicionalmente, las especies involucradas en pases activos que fueron recibidas de terceras partes, no cumplen con los requisitos para su baja en cuentas ni para su reconocimiento, originando una disminución de 478.981. En el mismo sentido debe concluirse para las especies a entregar originadas bajo este tipo de operaciones.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, por el efecto de los ajustes a las N.I.I.F., el rubro Títulos Públicos y Privados hubiera disminuido en 447.188.

(2) Préstamos

La cartera de préstamos que posee la Entidad fue generada sobre la base de:

- El modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las características de sus flujos de efectivo contractuales, que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital

y accesorios sobre el importe del principal pendiente (“principal más intereses”). Consecuentemente, la cartera de préstamos de la Entidad se mide por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Por lo tanto, de haberse aplicado N.I.I.F. al 31 de diciembre de 2017, el rubro Préstamos hubiera disminuido en 58.384.

(3) Participaciones en otras Sociedades

La Entidad tiene inversiones en sociedades en las que no tiene control, ni influencia significativa ni control conjunto y representan inversiones en instrumentos de patrimonio que deben ser valuadas a valor razonable.

En el caso de estos activos financieros, el valor razonable fue construido utilizando el enfoque del ingreso, donde se convirtieron los importes futuros (flujo de fondo de ingresos), a un importe presente único, utilizando una tasa de descuento, desarrollada sobre la base de una curva de rendimientos, utilizando datos observables de instrumentos similares.

Para aquellas inversiones en que la Entidad no cuenta con elementos suficientes para estimar de manera fiable su valor razonable, se han utilizado bases apropiadas que son aceptables por las N.I.I.F. que resultan de aplicación.

Al 31 de diciembre de 2017, por el efecto de los ajustes a las N.I.I.F., el rubro Participaciones en Otras Sociedades hubiera aumentado en 42.359.

(4) Bienes de Uso – Bienes Diversos

A efecto de la presente conciliación se ha utilizado como criterio de medición el modelo del costo, para todas sus clases de Bienes de uso y Bienes diversos. A continuación se indica los criterios aplicados para la estimación del Ajuste N.I.I.F. por primera vez.

- **Inmuebles:**

A los fines de la presente conciliación, al 1 de enero de 2017 la Entidad utilizó el valor razonable de los inmuebles, terrenos y edificios de propiedad de la Entidad como costo atribuido, tal como lo permite la N.I.I.F. 1 (párrafo D5). De conformidad con las disposiciones establecidas por la Comunicación “A” 6114, se ha utilizado los servicios de un Perito Tasador externo. Las depreciaciones correspondientes al trimestre fueron calculadas utilizando los importes de las tasaciones y la expectativa de vida útil de los mismos.

- **Otros Bienes:**

El resto de los bienes que conforman el rubro se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, que coincide con el costo que se habría utilizado si se hubiera aplicado la N.I.C. 16, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable.

La aplicación de N.I.I.F. en el ejercicio hubiera significado un aumento de 356.883 en el rubro Bienes de uso y de 26.636 en Bienes diversos.

(5) Otros Activos

Se expone el efecto de la aplicación del método del impuesto diferido. El mismo, hubiera originado un aumento del Activo en 56.002.

(6) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

El ajuste corresponde a operaciones de pases activos, según lo mencionado en la presente nota bajo la descripción “Títulos públicos y privados”, significando una reducción de 478.981 en el presente rubro.

(7) Obligaciones Diversas

Conforme a la N.I.C. 19, se reconocieron los costos correspondientes a las “ausencias retribuidas acumuladas” pendientes de goce, en función de los importes que se espera pagar por las mismas, aumentando el importe registrado en el rubro Obligaciones diversas en 84.074.

Excepciones y exenciones procedentes de la N.I.I.F. 1 utilizadas por la Entidad

La Entidad utilizó las siguientes excepciones obligatorias y exenciones voluntarias, procedentes de la N.I.I.F. 1:

- Combinaciones de negocios anteriores al 1 de enero de 2017: la entidad ha optado por no reexpresar las combinaciones de negocios anteriores al 1 de enero de 2017 (N.I.I.F. 1.C1).
- Clasificación de los activos financieros reconocidos al 1 de enero de 2017: la entidad ha basado su evaluación de las características de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocios para su obtención, considerando los hechos y circunstancias que existan al 1 de enero de 2017 (N.I.I.F. 1.B8).
- Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros: la Entidad ha aplicado los requerimientos de baja en cuentas de la N.I.I.F. 9 de forma prospectiva,

para las transacciones que tengan lugar a partir del 1 de enero de 2017 (excepto para derivados no reconocidos) (N.I.I.F. 1.B2-B4).

- Contabilización de Inmuebles (Bienes de uso, Propiedades de inversión) al 1 de enero de 2017: la Entidad utilizó el valor razonable de estas partidas al 1 de enero de 2017, como su costo atribuido a esa fecha (N.I.I.F. 1.D5; D7(a)).

17. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

Con fecha 24 de noviembre de 2015 mediante Resolución N° 990, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió instruir el sumario en lo Financiero N° 1481 Expediente N° 100.675/15 al Banco de La Pampa S.E.M. y a los representantes legales en cada momento, atento a lo previsto por el artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras 21.526 y modificatorias. El mismo está configurado por la “presentación fuera de plazo de la información y/o documentación relacionada con la designación de autoridades”, plazos contemplados en las Comunicaciones “A” 3700 y “A” 4490 del B.C.R.A. A la fecha de los presentes estados contables la Entidad ya ha presentado, en tiempo y forma, los descargos pertinentes.

18. ASISTENCIA A LOS CLIENTES VINCULADOS

El B.C.R.A. define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en el último año, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a 22.876 y 14.814 respectivamente.

19. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

La previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.



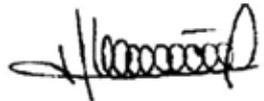
Norberto E. Nicolás
Contador General



Iñigo Alberola
Gerente General



Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

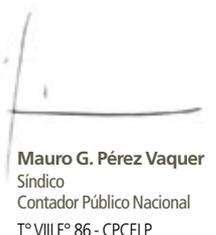
DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)						
Denominación	Identificación	Valor de mercado o valor presente	TENENCIA		Posición sin opciones	Posición final
			Saldos de libros 31.12.2017	Saldos de libros 31.12.2016		
Títulos Públicos a valor razonable de mercado			175.884	0	175.884	175.884
Del País			175.884	0	175.884	175.884
Letra del Tesoro u\$s Vto. 12.01.18	5215	0	25.072	0	25.072	25.072
Letra del Tesoro u\$s Vto. 24.05.18	5221	0	57.106	0	57.106	57.106
Letra del Tesoro u\$s Vto. 15.06.18	5225	0	38.825	0	38.825	38.825
Letra del Tesoro u\$s Vto. 13.07.18	5233	0	18.248	0	18.248	18.248
Letra del Tesoro u\$s Vto. 16.03.18	5235	0	7.400	0	7.400	7.400
Letra del Tesoro u\$s Vto. 28.09.18	5237	0	13.792	0	13.792	13.792
Letra del Tesoro u\$s Vto. 26.10.18	5240	0	5.129	0	5.129	5.129
Letra del Tesoro u\$s Vto. 16.11.18	5241	0	10.312	0	10.312	10.312
Títulos Públicos a costo más rendimiento			213.285	60.306	216.172	216.172
Del País			213.285	60.306	216.172	216.172
Letra del Tesoro u\$s Vto. 13.04.18	5211	43.144	42.898	0	43.144	43.144
Letra del Tesoro u\$s Vto. 10.08.18	5220	36.035	34.035	0	36.035	36.035
Letra del Tesoro u\$s Vto. 30.11.18	5226	45.756	45.532	0	45.756	45.756
Letra del Tesoro u\$s Vto. 14.12.18	5229	60.881	60.845	0	60.881	60.881
Bono Nac. Arg. \$ Badlar + 250 Vto. 2019	5454	30.356	29.975	28.810	30.356	30.356
Otros			0	31.496	0	0
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.			5.581.683	5.109.068	5.102.702	5.102.702
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado			5.102.702	482.420	5.102.702	5.102.702
Lebac Int. \$ Vto. 17.01.18	46821	0	1.481.071	0	1.481.071	1.481.071
Lebac Int. \$ Vto. 21.02.18	46822	0	482.358	0	482.358	482.358
Lebac Int. \$ Vto. 21.03.18	46823	0	472.874	0	472.874	472.874
Lebac Int. \$ Vto. 18.04.18	46824	0	464.897	0	464.897	464.897
Lebac Int. \$ Vto. 16.05.18	46825	0	455.977	0	455.977	455.977
Lebac Int. \$ Vto. 21.06.18	46827	0	883.168	0	883.168	883.168
Lebac Int. \$ Vto. 18.07.18	46828	0	862.357	0	862.357	862.357
Otros			0	482.420	0	0
Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase			478.981	0	0	0
Lebac Int. \$ Vto. 17.01.18	46821	202.203	202.203	0	0	0
Lebac Int. \$ Vto. 16.05.18	46825	276.778	276.778	0	0	0
Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento			0	4.626.648	0	0
Otros			0	4.626.648	0	0
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			5.970.852	5.169.374	5.494.758	5.494.758
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS			5.970.852	5.169.374	5.494.758	5.494.758


Norberto E. Nicolás
Contador General


Iñigo Alberola
Gerente General


Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELPº 1 - Fº 8


Mauro G. Pérez Vaquer
Sindico
Contador Público Nacional
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

Anexo B

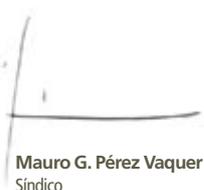
CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)		
	31.12.2017	31.12.2016
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	2.643.053	1.818.556
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	159.026	11.919
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	297.341	182.725
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.186.686	1.623.912
Con seguimiento especial	0	52.561
En observación	0	31.467
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	1.941
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	18.817
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	10.709
En negociación o con acuerdos de refinanciación	0	21.094
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	8.000
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	13.094
Con problemas	12.974	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.978	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.996	0
Con alto riesgo de insolvencia	79.841	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	44.444	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	35.397	0
Irrecuperable	0	9.391
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	4.331
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	5.060
TOTAL	2.735.868	1.880.508
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	7.625.039	5.252.625
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	101.466	3.284
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	304.515	166.878
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.219.058	5.082.463
Riesgo bajo	119.087	82.956
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	107	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.745	5.028
Sin garantías ni contragarantías preferidas	117.235	77.928
Riesgo medio	87.971	46.964
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.874	135
Sin garantías ni contragarantías preferidas	74.097	46.829
Riesgo alto	92.941	57.321
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.850	1.387
Sin garantías ni contragarantías preferidas	91.091	55.934
Irrecuperable	32.058	24.918
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.581	2.979
Sin garantías ni contragarantías preferidas	29.477	21.939
Irrecuperable por disposición técnica	0	7
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	7
TOTAL	7.957.096	5.464.791
TOTAL GENERAL	10.692.964	7.345.299


Norberto E. Nicolás
Contador General


Iñigo Alberola
Gerente General


Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8


Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)				
NÚMERO DE CLIENTES	FINANCIACIONES			
	31.12.2017		31.12.2016	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	586.787	5%	516.792	7%
50 siguientes mayores clientes	1.067.677	10%	862.809	12%
100 siguientes mayores clientes	886.395	8%	532.696	7%
Resto de clientes	8.152.105	77%	5.433.002	74%
TOTAL	10.692.964	100%	7.345.299	100%



Norberto E. Nicolás
Contador General



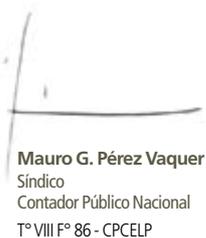
Iñigo Alberola
Gerente General



Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELPº 1 - Fº 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Importes en miles de pesos)								
Concepto	Cartera vencida	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no financiero	1	7.437	5.667	3.026	841	1.286	36.059	54.317
Sector Financiero	0	2.086	19.771	45.269	64.929	185.980	87.667	405.702
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	135.426	2.619.349	721.881	829.942	1.071.705	1.484.107	3.370.535	10.232.945
TOTAL	135.427	2.628.872	747.319	878.237	1.137.475	1.671.373	3.494.261	10.692.964



Norberto E. Nicolás
Contador General



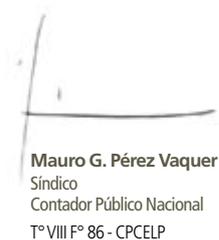
Iñigo Alberola
Gerente General



Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

CONCEPTO		ACCIONES Y / O CUOTAS PARTES			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas				
	No Controladas				
	Del País				
33628189159	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.	ORD.	1.200	1	1
33629749859	RED LINK S.A.	ORD. "D"	1	1	15.168.361
33663293309	PROVINCANJE S.A.	ORD.	1	1	600.000
30500051163	LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.	ORD.	1	1	12.162
30688331761	GARANTIZAR S.G.R.	ORD. "B"	1	1	400
30708768924	CAMPO AVAL S.G.R.	ORD. "B"	1	1	240
	Del Exterior				
00093PA0008	BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	ORD. "B"	125	1	765
00093BE0011	S.W.I.F.T. SCRL	ORD.	2.821	1	1
	En Otras Sociedades				
	No Controladas				
	Del País				
	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	ORD.	1	1	1
	TOTAL DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES				

Anexo E

		INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR				
Importe 31.12.2017	Importe 31.12.2016	Actividad principal	DATOS DEL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE			
			Fecha de cierre ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
76.738	69.641					
76.738	69.641					
76.591	69.522					
50	50	661	31.12.2016	242	230.433	144.723
9.182	9.182	620	31.12.2016	118.006	456.029	119.651
272	484	631	31.12.2016	7.200	3.257	-2.789
10	10	651	31.12.2016	750.506	1.057.532	73.489
67.077	49.795	649	31.12.2016	21.519	4.567.006	99.279
0	10.001	649	31.12.2016	240	214.980	26.249
147	119					
96	81	649	31.12.2016	5.256.401	18.986.611	1.634.200
51	38	613	31.12.2016	310.745	9.373.406	591.723
3.270	2.739					
3.270	2.739					
3.270	2.739					
3.270	2.739	351	31.12.2016	1	1	1
80.008	72.380					



Norberto E. Nicolás
Contador General



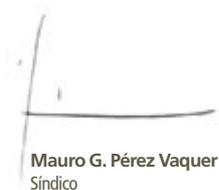
Iñigo Alberola
Gerente General



Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas
BIENES DE USO				
Inmuebles	82.486	0	-147	0
Mobiliario e instalaciones	8.887	2.195	0	0
Máquinas y equipos	34.500	30.331	6.501	2
Vehículos	1.480	2.237	0	5
TOTAL	127.353	34.763	6.354	7
BIENES DIVERSOS				
Obras en curso	9.332	46.823	-10.667	0
Bienes dados en alquiler	270	0	0	0
Bienes tomados en defensa de créditos	500	0	0	14
Otros bienes diversos	3.987	8.205	289	949
TOTAL	14.089	55.028	-10.378	963

Anexo F

(Importes en miles de pesos)				
DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO				
	Años de vida útil asignados	Importe	Valor residual 31.12.2017	Valor residual 31.12.2016
	50	4.464	77.875	82.486
	10	1.484	9.598	8.887
	5	14.092	57.238	34.500
	5	675	3.037	1.480
		20.715	147.748	127.353
	0	0	45.488	9.332
	50	8	262	270
	50	0	486	500
	50	133	11.399	3.987
		141	57.635	14.089



Norberto E. Nicolás
Contador General



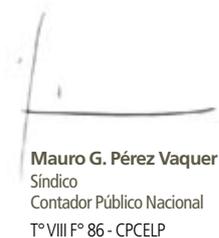
Iñigo Alberola
Gerente General



Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)								
Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		Valor residual 31.12.17	Valor residual 31.12.16
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo ⁽¹⁾	5.064	21.812	4.024	0	5	5.452	25.448	5.064
TOTAL	5.064	21.812	4.024	0		5.452	25.448	5.064

(1) Corresponden principalmente a software, licencias, mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizadas en la gestión y gastos por reorganización de sistemas.

Anexo H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)				
NÚMERO DE CLIENTES	31.12.2017		31.12.2016	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	4.174.656	23%	3.526.226	25%
50 siguientes mayores clientes	1.287.315	7%	958.491	7%
100 siguientes mayores clientes	721.082	4%	640.177	5%
Resto de clientes	11.713.644	66%	8.886.436	63%
TOTAL	17.896.697	100%	14.011.330	100%

Anexo I

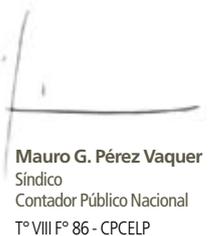
APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA al 31.12.2017 (Importes en miles de pesos)							
Concepto	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	14.154.848	2.415.712	1.311.443	14.694	0	0	17.896.697
Otras obligaciones por intermediación financiera:							
B.C.R.A.	759	0	0	0	0	0	759
Otras	353.526	0	0	0	0	0	353.526
Total Otras obligaciones por intermediación financiera	354.285	0	0	0	0	0	354.285
TOTAL	14.509.133	2.415.712	1.311.443	14.694	0	0	18.250.982


Norberto E. Nicolás
 Contador General


Iñigo Alberola
 Gerente General


Alexis Gastón IVIGLIA
 PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo Riportella (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
 CPCELPº 1 - Fº 8


Mauro G. Pérez Vaquer
 Síndico
 Contador Público Nacional
 Tº VIII Fº 86 - CPCELP

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)						
Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31.12.17	Saldo al 31.12.16
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Títulos públicos - Por riesgo de desvalorización	0	1.000	1.000	0	0	0
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	240.983	232.818 ⁽¹⁾	74.451	47.412	351.938	240.983
Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	95.520	24.573 ⁽¹⁾	2.150	0	117.943	95.520
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	21.042	3.248 ⁽²⁾	128	1.566	22.596	21.042
TOTAL	357.545	261.639	77.729⁽⁴⁾	48.978	492.477	357.545
DEL PASIVO						
Indemnizaciones por despidos	1.700	0	401	1.299	0	1.700
Compromisos eventuales	38	1 ⁽²⁾	32	0	7	38
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	8.862	2.288 ⁽³⁾	0	653	10.497	8.862
Otras contingencias	8.568	27.100 ⁽²⁾	0	0	35.668	8.568
TOTAL	19.168	29.389	433⁽⁴⁾	1.952	46.172	19.168

⁽¹⁾ Incluido en las líneas "Cargo por incobrabilidad"; "Ingresos Financieros - Resultado neto de títulos públicos y privados" e "Ingresos Financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.

⁽²⁾ Incluido en la línea "Pérdidas diversas - Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones" del Estado de Resultados.

⁽³⁾ Incluido en la línea "Ingresos Financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.

⁽⁴⁾ Incluido en la línea "Utilidades diversas - Créditos recuperados y provisiones desafectadas" del Estado de Resultados.



Norberto E. Nicolás
Contador General



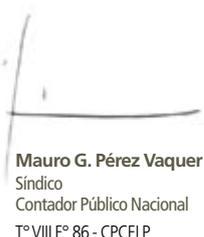
Iñigo Alberola
Gerente General



Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Importes en miles de pesos)				
ACCIONES			CAPITAL SOCIAL	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido	
			En circulación	Integrado
ORDINARIAS "A"	80.852.156.408	1	808.521	808.521
ORDINARIAS "B"	22.684.578.645	1	226.846	226.846
TOTAL			1.035.367	1.035.367

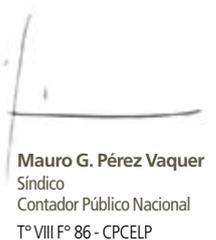
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)							
RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31.12.17	TOTAL DEL EJERCICIO (por moneda)				Total al 31.12.16
			Euro	Dólar	Franco Suizo	Yen	
ACTIVO							
Disponibilidades	803.668	803.668	15.056	788.586		26	600.379
Títulos públicos y privados	359.194	359.194		359.194			31.496
Préstamos	459.820	459.820		459.820			345.158
Otros créd.por interm.financiera	131.332	131.332		131.332			125.106
Participaciones en otras sociedades	147	147	51	96			119
Créditos diversos	26.980	26.980		26.980			22.949
Partidas pendientes de imputación	1.093	1.093		1.093			0
TOTAL	1.782.234	1.782.234	15.107	1.767.101		26	1.125.207
PASIVO							
Depósitos	1.205.071	1.205.071		1.205.071			828.017
Otras obligac.por interm.financiera	12.246	12.246	940	11.105	201		26.293
Partidas pendientes de imputación	6	6		6			3
TOTAL	1.217.323	1.217.323	940	1.216.182	201		854.313
CUENTAS DE ORDEN							
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)	717.699	717.699	368	717.331			690.143
Contingentes	165.909	165.909		165.909			134.087
De control	551.790	551.790	368	551.422			556.056
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)	19.993	19.993		19.993			6.463
Contingentes	17.343	17.343		17.343			6.463
De control	2.650	2.650		2.650			0
TOTAL	737.692	737.692	368	737.324			696.606


Norberto E. Nicolás
Contador General


Iñigo Alberola
Gerente General


Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO


José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELPº 1 - Fº 8


Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
Tº VIII Fº 86 - CPCELP

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Importes en miles de pesos)			
Concepto / Situación	Normal	TOTAL	
		31.12.17	31.12.16
PRÉSTAMOS	22.876	22.876	14.814
Adelantos	785	785	227
Sin garantías ni contragarantías preferidas	785	785	227
Documentos	17.864	17.864	9.715
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.864	17.864	9.715
Hipotecarios y prendarios	318	318	440
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	318	318	440
Personales	803	803	1.111
Sin garantías ni contragarantías preferidas	803	803	1.111
Tarjetas	3.106	3.106	3.321
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.106	3.106	3.321
OTROS CRÉDITOS POR INTERM. FINANCIERA	2	2	1
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	9.183	9.183	9.183
TOTAL	32.061	32.061	23.998
TOTAL DE PREVISIONES	229	229	148

Anexo O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Importes en miles de pesos)								
Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo Promedio Ponderado Originalmente Pactado (meses)	Plazo Promedio Ponderado residual (meses)	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias (días)	Monto
Operaciones de Pase	Intermediación - cuenta propia -	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	0	0	0	478.981 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Ver Nota 10

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Importes en miles de pesos)	
RESULTADOS NO ASIGNADOS	374.204
A Reserva Legal (20% sobre Resultado del Ejercicio \$ 374.204)	74.841
SUBTOTAL 1	299.363
Ajustes (Punto 2.2. del T.O. de "Distribución de resultados")	4.528
SUBTOTAL 2	294.835
SALDO	294.835



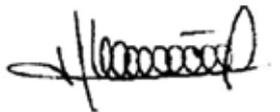
Norberto E. Nicolás
Contador General



Iñigo Alberola
Gerente General



Alexis Gastón IVIGLIA
PRESIDENTE del DIRECTORIO



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELP T° 1 - F° 8



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de

BANCO DE LA PAMPA S.E.M.

CUIT 30-50001251-6

Domicilio Legal: Pellegrini 255, Santa Rosa – La Pampa

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. (“la Entidad”) que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

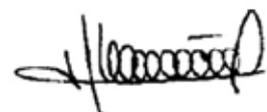
5. Sin modificar la opinión expresada en el párrafo 4, llamamos la atención sobre la siguiente información: (i) en la nota 3 a los estados contables adjuntos, se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición y exposición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A., utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de La Pampa. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados

contables adjuntos; y (ii) tal como se indica en la nota 16 a los estados contables adjuntos, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, pueden estar sujetas a cambios y solo podrán ser consideradas definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, con el alcance definido por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 6114, 6324 y complementarias.

II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a. Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas por la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, La Pampa, mediante Resolución de fecha 27 de agosto de 1987.
 - b. Al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 21.525.226, no siendo exigible a esa fecha.
 - c. Al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada a favor de la Dirección Provincial de Rentas en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 26.026.501, no siendo exigible a esa fecha.
 - d. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
 - e. Al 31 de diciembre de 2017, según surge de la nota 11 a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa – La Pampa,
14 de febrero de 2018



José Gerardo Riportella (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.L.P.º XV - Fº 80
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC. S.R.L.
CPCELPº 1 - Fº 8

INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de
BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
Pellegrini n° 255,
Santa Rosa – La Pampa

En mi carácter de Síndico Titular del **BANCO DE LA PAMPA S.E.M.** y de acuerdo con las normas en vigencia, cumplo en informar que efectué el examen de los documentos detallados seguidamente en el apartado I), correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO N° 60, finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Dejo constancia que la preparación y presentación de los Estados Contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. Documentos examinados

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa con el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Notas 1 a 18 y Anexos A a L, N y O; integrantes de los citados Estados Contables.
- El Proyecto de Distribución de Utilidades que acompaña a los Estados Contables.
- Inventario al 31 de diciembre de 2017.

II. Alcance del examen

Realicé el examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en las actas, y la adecuación de esas decisiones a la Ley y al Estatuto.

Para realizar esta tarea considero el informe presentado por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron dicho informe el 14 de febrero de 2018, el que fue suscripto por el socio de la firma Contador Público José Gerardo Riportella, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

La calificación de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Entidad así como la opinión sobre los documentos referidos en el apartado I) no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento del síndico, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida por el síndico en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por el síndico en el marco de dicho examen y desempeño.

Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias adoptadas por el Directorio, cuestiones que son de su exclusiva responsabilidad.

III. Dictamen

Basado en el examen que he realizado, con el alcance descrito en el apartado II), y considerando lo expuesto en el informe fechado el 14 de febrero de 2018 por la Auditoría Externa, puedo manifestar que – en mi opinión – los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de las operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado a esa fecha, de acuerdo a las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

IV. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar la opinión expresada en el Dictamen del párrafo III, llamo la atención sobre la siguiente información: (i) en la nota 3 a los estados contables adjuntos, se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A., utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de La Pampa. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos

usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos; y (ii) tal como se indica en la nota 16 a los estados contables adjuntos, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, pueden estar sujetas a cambios y solo podrán ser consideradas definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), con el alcance definido por el B.C.R.A. en la Comunicación “A” 6114, 6324 y complementarias.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Adicionalmente informo:

- a. He asistido a las reuniones de Directorio, Comité de Auditoría y las restantes Comisiones y Comités del Directorio establecidas por la reglamentación propia del Banco de La Pampa S.E.M., emitiendo opinión y solicitando la de Directores y Funcionarios, cuando las circunstancias así lo requirieron.
- b. Los Estados Contables mencionados en el apartado D), surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c. En lo que respecta a la Memoria del Directorio, se me hizo saber que se encuentra en proceso de preparación, motivo por el cual oportunamente emitiré el correspondiente informe.
- d. He realizado las restantes tareas de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideré necesarias de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e. Al 31 de diciembre de 2017, según surge de la nota 11 a los Estados Contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

INFORME COMPLEMENTARIO DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de
BANCO DE LA PAMPA S.E.M.
Pellegrini n° 255,
Santa Rosa – La Pampa

En mi carácter de Síndico Titular del Banco de La Pampa S.E.M. y de acuerdo con las normas en vigencia, cumpla en informar que he efectuado el examen complementario de los documentos detallados en el apartado I siguiente, correspondientes al ejercicio económico N° 60, finalizado el 31 de diciembre del año 2017. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados

Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 60 finalizado el 31 de diciembre de 2017.

II. Alcance del examen

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley 19.550, con fecha 14 de febrero de 2018 esta Sindicatura emitió un informe sobre los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 2017, siendo el presente informe complementario de aquel.

He verificado que la Memoria contiene información que ilustra el estado de la sociedad en sus distintas actividades y otros aspectos necesarios para evaluar su situación presente y perspectivas futuras.

III. Dictamen

Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el apartado II de este informe, informo que no tengo observaciones que formular, en materia de mi competencia, en relación con la memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Santa Rosa – La Pampa,
20 de marzo de 2018.



Mauro G. Pérez Vaquer
Síndico
Contador Público Nacional
T° VIII F° 86 - CPCELP

Banco de **La Pampa**



SUCURSALES

Santa Rosa // General Pico // Buenos Aires // Bahía Blanca //
Realicó // Ingeniero Luiggi // Eduardo Castex // Trenel // General Acha //
Intendente Alvear // Colonia Barón // Quemú Quemú // Caleufú //
Macachín // Miguel Riglos // Catrilo // Victorica // General San Martín //
25 de Mayo // La Adela // Santa Isabel // Huinca Renancó // Guatraché //
Coronel Dorrego // Tres Arroyos // Chivilcoy // Coronel Suárez //
Trenque Lauquen // Mercedes // Coronel Pringles // América //
Salliqueló // Bragado // General Roca // Cipolletti // Villa Regina //
Bariloche // Neuquén.



Casa Matriz y Central

Carlos Pellegrini 255, Santa Rosa, La Pampa.

Tel. (02954) - 451000

Atención al Cliente

0-810-2222-257

www.bancodelapampa.com.ar